

CP Francisco Fernández González



Educando mentes
y corazones

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
2023 - 2024



INDICE

I.- CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR Y PROPUESTAS DE MEJORA	4
II.- OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR	10
III.- MODIFICACIONES DEL PEC, CONCRECIÓN CURRICULAR Y DE LAS P. DOCENTES	14
3.1. LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO 2023-2024.....	14
IV.-CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y PROFESORADO.....	15
4.1 HORARIO DE APERTURA.....	15
4.2 HORARIO LECTIVO.....	15
4.3 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO	15
4.4 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO	18
4.5 CRITERIOS PARA LAS SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO.....	19
4.6 AUSENCIAS DEL PROFESORADO	20
4.7 HORARIO VIGILANCIA DE RECREO:.....	20
4.8. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL PROFESORADO EN LOS PERIODOS SIN PRESENCIA DEL ALUMNADO	21
V.- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.....	23
VI.-PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS:	34
6.1. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.....	34
6.2. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.....	37
6.3. PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	79
6.4. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA.....	91
6.5. PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR	117
6.6. PROGRAMA ANUAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	118
6.7. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	119
VII.- PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DE INNOVACIÓN DESARROLLADOS POR EL CENTRO.	121
7.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD “CUIDANDO NUESTRO CUERPO”	121
7.2. PROGRAMA BILINGÜE.....	124
7.3. PLAN DIGITAL DE CENTRO	127
7.4 PLAN DE IGUALDAD	133
7.5 PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR.....	137
7.6. PROGRAMA “LA CONQUISTA DE LA BOCA SANA”	138
7.7 PROGRAMA DE FRUTAS, HORTALIZAS Y PLÁTANOS.....	138
7.8 PROGRAMA DE BIBLIOTECA ESCOLAR Y FOMENTO DE LA LECTURA.....	139



7.9. PROGRAMA DE PRÁCTICAS DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO EN CENTROS EDUCATIVOS	151
7.10. PROYECTO “REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE EN EL CENTRO EDUCATIVO”...	151
7.11. PROYECTO “RECREA”.....	152
7.12. PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL.....	153
VIII.- PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	155
IX.- CRITERIOS GENERALES PARA LAS TAREAS ESCOLARES PARA EL HOGAR.....	156
X.- PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA.....	158
XII.- CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES.....	160
XII.- ANEXOS.....	162
12.1 EQUIPOS DE CICLO.....	162
12.2 VALORACION DE LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.....	162
12.3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	163
12.4. INFORME DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LOS EQUIPOS DE CICLO.....	164
12.5 EQUIPOS DOCENTES DE TUTORÍA.....	165
12.6 INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DOCENTE DE TUTORÍA.....	166
12.7 CLAUSTRO.....	167
12.8 CONSEJO ESCOLAR.....	168
12.9 COMUNIDAD EDUCATIVA (FAMILIAS).....	169
12.10. ALUMNADO.....	171



I.- CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR Y PROPUESTAS DE MEJORA

La Programación General Anual ha sido elaborada por el Equipo Directivo teniendo en cuenta la legislación vigente, el Proyecto Educativo del centro, la Memoria del curso anterior, las propuestas de mejora formuladas por el Claustro, las sugerencias del Servicio de Inspección, la circular de inicio de curso y los objetivos prioritarios institucionales de la Consejería de Educación para el presente curso escolar. La valoración del Equipo Directivo, Consejo Escolar, Claustro de Profesores y de los diferentes órganos de coordinación docente reflejados en la Memoria del curso anterior, resultó positiva y se planteó seguir en la misma línea de trabajo, estableciéndose las siguientes conclusiones y propuestas de mejora para el presente curso.

RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Implicar más a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos a través de charlas y entrevistas para trabajar aspectos de coeducación, alimentación saludable, normas y hábitos en la familia, importancia del hábito de trabajo en casa...
- Potenciar la colaboración e implicación de las familias en actividades que fomenten la adquisición del hábito lector, sobre todo, en primer ciclo.
- Implicar a las familias en todas aquellas actividades que se programen a lo largo del curso y que así lo requieran.
- Explicar a las familias en la primera reunión familiar la importancia de colaborar en las pautas del aperitivo y del seguimiento del calendario existente en Educación Infantil y Primaria.
- Insistir a las familias de E. Infantil (en colaboración con EO y tutoras) de la necesidad de que acudan regularmente al centro dada la importancia de esta etapa educativa en todos los ámbitos.
- Insistir a las familias de Educación Primaria e Infantil sobre la importancia de la asistencia a las reuniones.

RESPECTO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Continuar fomentando el uso de metodologías participativas y manipulativas (ap. Cooperativo, proyectos, DUA...).
- Introducción de situaciones de aprendizaje de manera gradual desde el primer trimestre.
- Continuar fomentando la puesta en marcha de proyectos de innovación educativa.
- Trabajar habilidades y técnicas de estudio con el alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y potenciar el hábito lector especialmente en 1º, 2º y 3º pero, también, a lo largo del resto de cursos de primaria.
- Retomar Taller de Referentes positivos con el alumnado de etnia gitana, que ponga en valor la formación y el desarrollo profesional de chicos y chicas gitanas.



- Retomar, en la medida de lo posible, el programa de estimulación temprana del lenguaje desarrollado por la maestra de AL en Educación Infantil.
- Continuar con las sesiones de apoyo socioeducativo.
- Realización de actividades específicas, en la etapa de Primaria, relacionadas con el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita como herramienta básica para acceder al resto de aprendizajes.
- Si el ambiente del aula lo permite, llevar a cabo la mayoría de los apoyos de PT dentro del aula y solamente dejar los apoyos fuera del aula para reforzar o explicar aquellos contenidos que el alumnado no pueda llevar a cabo en dicha aula.
- Se valora muy positivamente el uso de la agenda escolar en los diferentes cursos de Educación Primaria, como forma de potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado y como forma de comunicación bidireccional con la familia.
- Continuar con el uso de la aplicación “Matific” para el trabajo de las competencias digital y matemática y tratar de incorporar alguna otra aplicación específica del área de lengua extranjera.
- Profundizar en el uso de las nuevas tecnologías como elemento catalizador de los aprendizajes de las distintas materias.
- Participar en distintos proyectos que generen ayudas para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje como PROA+, Escuelas Conectadas,...

RESPECTO A LA CONVIVENCIA

- Seguir trabajando normas diariamente y de forma consensuada entre todo el profesorado para que haya una unificación de criterios para todo el alumnado.
- Que el alumnado, a principio de curso, establezca unas normas deportivas y de convivencia (con sus respectivas consecuencias en caso de no cumplirlas) para las actividades deportivas que tengan lugar durante el recreo, y darles herramientas para resolver los conflictos que puedan surgir.
- Continuar con la realización de distintas actividades complementarias que favorecen la colaboración y relación entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa (Semana Cultural, Hallogüestu, Carnaval...).
- Dar continuidad al Taller de Habilidades y vincularlo con alguno de los proyectos mencionados anteriormente para así poder contar con profesionales tanto del centro como ajenos al mismo.
- Continuar con las sesiones del Programa de Corresponsabilidad que se llevaba impartiendo en Infantil de 5 años y Primaria.
- Colaborar con otras instituciones del entorno para realizar actividades relacionadas con la mejora de la convivencia.
- Promover el conocimiento de las diferentes culturas del alumnado del centro.



RESPECTO A LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

- Solicitar a la Consejería más recurso humanos para la atención al alumnado ACNEAE.
- Continuar con los apoyos del profesorado.
- Creación de un banco de materiales que permita a todo el profesorado conocer los recursos del centro, tanto físicos como digitales, y su localización. Crear un banco de materiales en la unidad de orientación.
- Dotación económica por ciclo y especialidad.
- Dotación a todo el profesorado de un ordenador y de una tablet
- Seleccionar material específico para el alumnado que lo necesite.
- Cambio de la sirena por música.
- Dada la motivación del alumnado en la utilización de los recursos digitales se ve necesario incorporar la utilización de estos medios en el día a día en ambas etapas.
- Promocionar la página web del centro.
- Seguir con la política de reutilización de materiales.
- Ampliar la oferta de literatura en Asturiano e inglés para la biblioteca.
-

RESPECTO A LOS ESPACIOS

- Habilitar un “aula específica” para la atención del alumnado con conductas disruptivas cuando sea necesario trabajar con ellos/ellas fuera del aula, incluyendo un rincón de la calma.
- Continuar la dinamización de espacios del centro (Biblioteca, Steam, Huerto escolar, Mercado, tiendina y aula de audiovisuales...), para el próximo curso.
- Continuar manteniendo contactos con la Consejería y el Ayuntamiento para mejorar los espacios del centro: continuar la colocación de ventanas, pequeñas obras, reparación del edificio del AMPA
- Retomar las “patrullas verdes” para cuidar el entorno del centro.

RESPECTO A LOS HORARIOS

- Mayor disponibilidad horaria para que el profesorado pueda elaborar materiales y adecuar espacios.
- Continuar fomentando la competencia comunicativa en diferentes, así como el Asturiano en esta etapa educativa, dada la facilidad para la adquisición de segundas lenguas en edades tempranas.
- Continuar con la formación del profesorado en competencia digital docente y fomentar la participación del mismo en actividades de formación individual para luego ser compartidas con el resto del claustro.



- Procurar que la tutora se haga cargo de su tutoría a primera hora, en la medida de lo posible, y a última hora con la entrega del alumnado a las familias. En el tercer ciclo, preferencia de estar a primera hora con el tutor.
- Horario específico en Educación Primaria de tutoría dentro del horario lectivo.

RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

- Seguir con el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y promoción de salud en colaboración con los distintos sectores de toda la comunidad educativa establecidas en el PC.
- Seguir trabajando las actividades del Plan Socioemocional con el alumnado y en colaboración con EOE.
- Continuar con el calendario elaborado por el equipo directivo para coordinaciones de nivel, equipos docentes, reuniones de ciclo y coord. Vertical y dinamizar, más aún, el uso del calendario Outlook entre todo el profesorado.
- Revisión y actualización de los diferentes documentos del centro: PEC, PAT, PAD, PC, PLEI, PIC... adaptándolo a la nueva normativa.
- Continuar con el Cuaderno del profesorado como instrumento facilitador de conocimiento acerca del funcionamiento del centro, especialmente para el profesorado de nueva incorporación.
- Colaboración con otras instituciones (Servicios S., Xurtir, Secretariado G., la productora, agrupaciones deportivas locales...).
- Colaboración con instituciones del entorno con iniciativas contra la violencia de género, la mejora de la convivencia, el acoso escolar, los riesgos de las redes sociales...
- Acogida a tutores a principio de curso, con la participación de EOE, para facilitar información sobre el alumnado ACNEAE, sobre el alumnado que requiere PTI, líneas de trabajo del centro, coordinaciones con la unidad de orientación, procedimientos de demanda de evaluación psicopedagógica, etc.
- Dar continuidad a la participación en las reuniones de equipos docentes por parte de la orientadora o PTSC, siempre que coincidan en el horario de asistencia al centro.
- Continuar con las reuniones de PT y AL con EOE y tutores (para elaboración de PTIs, seguimientos y evaluaciones correspondientes).
- Dar continuidad a las Comisiones anuales y puntuales para la organización de las actividades complementarias, dada su valoración positiva y si la situación actual lo permite. Intentar que hay un miembro fijo del Claustro en cada comisión.
- Fomentar la competencia digital del alumnado desde edades tempranas.
- Promover la formación del profesorado y la implicación de las familias en la coeducación para eliminar las disparidades de género en la educación.
- Seguir incorporando la coeducación de manera transversal en todas las áreas curriculares a través de toda la comunidad educativa.



- Actividades coeducativas a nivel de aula y centro así como coordinación con agentes externos y entidades. Utilizar el programa de igualdad como base para el resto de actividades coeducativas
- Colaboración con Consejería de Educación para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Agenda 2030.

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Valorar la posibilidad de introducir alguna actividad complementaria en inglés. Teatro en inglés o visitas guiadas en dicho idioma podrían ser algunas opciones a barajar.
- Ofrecer la posibilidad de que el viaje de estudios se desarrolle en un entorno de inmersión lingüística, si se puede realizar.
- Realizar una encuesta para cumplimentar por las familias para recabar información sobre sus intereses acerca de las actividades extraescolares y realizar la oferta teniendo en cuenta los resultados obtenidos, en la medida de lo posible.
- Continuar colaborando con distintos clubs deportivos para fomentar el conocimiento y la toma de contacto del alumnado con los distintos deportes y actividades que pueden practicar y que alguna de ellas pueda impartirse como actividad extraescolar si el número de alumnos que lo solicitan es suficiente (rugby, tenis de mesa, voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol, tiro con arco...).
- Continuar colaborando con distintas instituciones para el desarrollo de distintas actividades complementarias o extraescolares que permitan el desarrollo de las competencias en el alumnado (Ayuntamiento, Guardia Civil, Policía Municipal, Organizaciones del entorno, Biblioteca...).
- Consolidar las actividades acuáticas en 2º ciclo, ampliando el número de sesiones al año.
- Procurar que las salidas didácticas de los diferentes cursos no coincidan, dado que para algunas familias con varios hijos supone un esfuerzo económico importante. Además, la organización del transporte resulta complicada.

RESPECTO A LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Continuar con el funcionamiento del comedor escolar durante todo el curso escolar (apoyo de otras entidades para implantar el comedor en junio y septiembre).
- Realizar una reunión general con las familias del alumnado de comedor en el mes de septiembre, con la colaboración de la enfermera responsable sobre las características de los menús de comedor elaborados con la estrategia NAOS.
- Reunión durante el mes de septiembre del Equipo Directivo y las cuidadoras de comedor para tratar diversos temas relativos a la organización del Comedor escolar con el objetivo de mejorar su funcionamiento: distribución de alumnado, normas de convivencia para evitar conflictos, organización de la asistencia a los baños del alumnado, horario del comedor.
- Revisión del horario de recogida del alumnado de comedor.



A la vez que tenemos en cuenta todo lo anterior, nos planteamos objetivos nuevos que constituyen el referente de las actividades de esta PGA sin olvidar los programas en los que el Centro participa y la inclusión de los mismos en todos los documentos organizativos y pedagógicos. Y, por último, dejar constancia que esta Programación General Anual es un instrumento flexible y abierto y que como tal estará sometida a las revisiones permanentes que puedan garantizar cualquier tipo de mejora.





II.- OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

Teniendo en cuenta las propuestas de Mejora anteriormente señaladas, las propuestas de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, así como los objetivos prioritarios planteados por la Consejería de Educación, este curso nos proponemos básicamente los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Fomentar la integración del alumnado en la vida del centro creando un clima de convivencia positivo, dándoles herramientas que les permitan prevenir la exclusión social, el acoso y ciberacoso, garantizando la igualdad de oportunidades, la atención a la diversidad y la inclusión como eje fundamental de nuestro centro educativo.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PIC, PAT, PAD, Programa de la unidad de orientación, Programa de orientación para el desarrollo de la carrera

Relación con objetivos institucionales: 2, 3, 4 y 5

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Realizar reuniones de equipos docentes y ciclos previas al inicio de las clases en las que se aporte información sobre el alumnado, especialmente del ACNEAE en la que participe todo el profesorado que les imparta docencia junto con especialistas PT y AL.	Equipo directivo, EOE, tutoras	Septiembre	Actas de reuniones
Agendar reuniones de coordinación PT/AL/tutores/especialistas implicados para consensuar aspectos metodológicos, preparar la intervención con el alumnado de forma conjunta y revisar documentos y materiales.	Equipo directivo	Todo el curso	Actas de reuniones
Adecuación de las estrategias de aprendizaje con metodología propia del área, activa, adecuada a los diferentes estilos de aprendizaje dando prioridad al desarrollo emocional del alumnado.	Equipos docentes	Todo el curso	Evaluación de la acción docente
Información y asesoramiento a las familias, en aquellos aspectos que tengan relación con el proceso educativo de sus hijos/as.	Tutoras, equipos docentes	Todo el curso	Cumplimiento del nº de reuniones establecidas por ley.
Mantener reuniones semanales con el EOE y bimensuales con EOE, Secretariado Gitano y Servicios Sociales.	Equipo directivo, EOE, agentes externos	Semanalmente Cada dos meses	Cumplir con el plan de trabajo planteado por el EOE.
Llevar a cabo actuaciones orientadas a la mejora de la inteligencia emocional, mejora de la empatía, la comunicación...	EOE, Tutoras	A lo largo del curso	Cuestionario al alumnado
Dar a conocer los riesgos de Internet y sus consecuencias en poblaciones infantiles	Agentes externos	2º y 3º trimestre	Cuestionario al alumnado
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Equipo directivo, Ciclos	Fin de curso	-Registro de actas. -Valoración positiva



Objetivo 2: Promover la coeducación para garantizar el camino hacia el desarrollo integral del alumnado, ayudándoles a construirse como personas autónomas y libres para que puedan desarrollar toda su potencialidad con el objetivo de eliminar las disparidades de género en la educación y el respeto a las diferencias de cualquier índole

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PAT, PAD, Programa de la unidad de orientación, Programa de igualdad, Equipos docentes.

Relación con objetivos institucionales: 5

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Proporcionar actividades y recursos que faciliten la integración de la perspectiva de género en la práctica educativa.	Equipos docentes	Todo el curso	Valoración de la programación
Crear materiales propios e integrarlos en la programación de aula.	Equipos docentes	Todo el curso	Programaciones
Colaboración con el ayuntamiento para realizar el Taller afectivo-sexual, violencia de género y resto de propuestas que de esta índole que nos hacemos.	Equipo directivo, Ayto	2º y 3º trimestre	Valoración del alumnado de 3º ciclo
Implicar a las familias en la labor por la educación para la igualdad, a través de charlas coeducativas	Equipo directivo, EOE, AMPA, Ayto	Todo el curso	% asistencia de padres
Vincular el programa de igualdad y el proyecto de centro bajo el título "Las bellas artes" y continuar con su desarrollo.	Coordinadora igualdad, claustro	Mensual	Memoria final del programa
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Ciclos, EOE	Inicio de trimestre, junio	Cuestionarios y memoria fin de curso

Objetivo 3: Incorporar nuevos planes y programas al centro y mantener la línea de mejora de los existentes para desarrollar aspectos como el gusto por la lectura, la competencia comunicativa en diferentes lenguas, la conservación del medio ambiente, el uso activo del tiempo libre o la formación del profesorado entre otros

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Todos los planes y programas del centro

Relación con objetivos institucionales: 3, 6,7

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Redactar y mejorar los diferentes planes y programas que se desarrollan en el centro	Coordinadoras Comisiones	Todo el curso	Inclusión en la Memoria final
Reservar horario para la coordinación de los distintos planes y programas	Equipo directivo	Inicio de curso	Cuadro reuniones
Revisar el PLEI incluyendo 30' diarios de lectura ubicándolo tanto en las sesiones en el aula como en las actividades de la biblioteca.	Tutoras, comisión de biblioteca	Primer trimestre	Todos los equipos docentes lo cumplen
Ampliar el banco de libros con las aportaciones del alumnado, familias y centro, conservando materiales para su reutilización	Familias, Equipo docente	Todo el curso	Incremento de alumnado receptor
Llevar a cabo diferentes actividades de promoción de la competencia comunicativa tanto en las sesiones diarias como en los eventos celebrados dentro y fuera del centro.	Maestras de inglés, llingua, coordinadora bilingüe,	Todo el curso	Valoración de actividades y eventos
Establecer un plan de formación del profesorado participativo y atrayente para el claustro	Coordinadora CPR, CPR	Inicio de curso	Participación Cuestionario final



Iniciar un programa de actividades de ocio educativo en el tiempo de patio.	Equipo directivo, profesorado	Septiembre, octubre	Registro de participación
Establecer una coordinación y seguimiento periódico con los apoyos realizados en el centro durante las tardes	Tutoras, EOE, agentes externos	Trimestral	Actas de seguimiento
Reducir, reutilizar y/o reciclar materiales propios de nuestra actividad como medida para contribuir a la sostenibilidad de nuestro planeta implicando un <i>Consumo responsable</i> : electricidad, agua, calefacción	Coordinadora programa Equipo docente	Todo el curso	Reconocimiento cogersa
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Equipo directivo Coordinadoras ciclo	Septiembre Fin de curso	Valoración final claustro y consejo

Objetivo 4: Fomentar el uso positivo de la competencia digital y el desarrollo de las tecnologías digitales como soporte en los que se apoyan los procesos de enseñanza aprendizaje de forma que, añadido a diferentes metodologías, colaboren en la consecución de los desafíos educativos del S XXI.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Plan de digitalización, PAT, Programaciones didácticas

Relación con objetivos institucionales: 7

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Adecuación de las estrategias de aprendizaje con metodología propia del área, activa, adecuada a los diferentes estilos de aprendizaje dando prioridad al desarrollo emocional del alumnado y vinculado a un uso responsable y adecuado de las NNTT.	Equipo docente	Todo el curso	Cuestionario final al alumnado y familias.
Lanzar y actualizar periódicamente la página web como medio de relación con la comunidad educativa	Comisión NTT	Primer trimestre Semanalmente	Valoración consejo escolar
Participar en actividades orientadas al desarrollo de la competencia digital como “la hora del código”, Scratch, ...	Agente externo	Todo el curso	Participación y satisfacción del alumnado
Desarrollar un pensamiento crítico y una cultura digital en el alumnado a partir de actividades escolares y/o complementarias	Tutoras Comisiones	Todo el curso	Cuestionario final
Reforzar el uso de diversos programas educativos para trabajar con el alumnado, especialmente Matific, e incorporar algún programa similar para la materia de lengua inglesa.	Claustro Coordinadoras bilingüe y TIC	Todo el curso	% de usuarios en el alumnado
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Comisiones, coordinadoras, Equipo docente	Todo el curso	Cuestionario final Participación



Objetivo 5: promover el bienestar emocional y la salud mental de los estudiantes, proporcionando apoyo y recursos adecuados para abordar sus necesidades individuales

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Programa de salud, Plan de actuación el equipo directivo, programa de bienestar emocional.

Relación con objetivos institucionales: 2

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Sensibilizar a estudiantes, padres y personal docente sobre los problemas comunes de salud mental en los jóvenes.	Claustro	Todo el curso	Encuesta final curso
Crear un banco de recursos que incluya información sobre la salud mental y el acceso a servicios de apoyo.	Claustro, EOE	Todo el curso	Archivo teams
Ampliar el número de actividades enmarcadas en el <i>Proyecto de Salud</i> del centro orientadas a la promoción del bienestar emocional.	Coordinadora Salud	Todo el curso	Incremento del número de actividades
Integrar temas relacionados con el bienestar emocional y la salud mental dentro de nuestras situaciones de aprendizaje.	Claustro	Todo el curso	Situaciones de Aprendizaje
Dar a conocer la figura de la coordinadora de bienestar emocional, sus funciones y difundir su labor entre la comunidad educativa.	Coordinadora Claustro Eq. Directivo	Todo el curso	Encuestas final curso
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Coordinadora bienestar	Inicio de curso Todo el curso	Valoración subjetiva y objetiva





III.- MODIFICACIONES DEL PEC, CONCRECIÓN CURRICULAR Y DE LAS P. DOCENTES

El plan de trabajo para el curso es el siguiente:

Revisión de los distintos programas en los que participa el centro.
Elaboración de proyectos para instaurar nuevos programas en el centro
Revisión del Plan de Atención a la Diversidad y el Reglamento de régimen interno
Elaboración de las programaciones de acuerdo con la normativa vigente en cada curso.
Revisión de la concreción curricular y el PEC
Revisión y actualización del PLEI

3.1. LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO 2023-2024

Dadas las circunstancias actuales, el curso pasado, tal como se recogió en Claustro y Consejo Escolar, Los *libros de texto* durante el curso escolar 2023 / 2024 en EI y EP será los de la editorial Santillana. “Construyendo mundos” con licencias digitales (individuales e intransferibles) gratis para todo el alumnado serán los utilizados en EP y “Cuanto sabemos” en EI.
No se utilizarán los libros de texto para las áreas de Religión, Valores, Lengua y Cultura Asturiana y Educación Artística.
Para inglés se utiliza la editorial Oxford.



IV.-CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y PROFESORADO

4.1 HORARIO DE APERTURA

Las instalaciones del C.P. Francisco Fernández González permanecerán abiertas durante el curso 2023/2024 de lunes a viernes desde las 7:00 de la mañana a las 16:15 horas, desarrollándose las siguientes actividades:

7:00 a 9:15 h: Programa “Desayunos Escolares”.
9:15 a 14:15 h: Horario lectivo
14:15 a 15:15: Servicio de Comedor Escolar.
15:15 a 16:15 h: Servicio de conciliación
15:30 a 18:00 h: Apoyo socioeducativo
15:15 a 18 h: actividades de Secretariado Gitano.

4.2 HORARIO LECTIVO

El horario lectivo del Centro será de 25 horas semanales, repartidas diariamente en sesiones de mañana (jornada continuada). Siendo la suma de los periodos lectivos y complementarios de obligada permanencia en el centro docente, recogidas en el horario del profesorado de veintiocho horas semanales y dos de cómputo mensual.

Durante los meses de septiembre de 2023 y junio de 2024, las clases se desarrollan en régimen de jornada continua con reducción de una hora lectiva, quedando el reparto horario de la siguiente manera:

1ª HORA	2ª HORA	3ª HORA	RECREO	4ª HORA	5ª HORA
9:15/10:00	10:00/10:40	10:40/11:20	11:20/11:50	11:50/12:35	12:35/13:15

4.3 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO

Para la elaboración del horario del alumnado para el presente curso escolar se ha tomado como referencia el punto 3.3.2. de la Circular de Inicio de Curso 23/24.

En cuanto a la elaboración del horario del alumnado se han tomado como marco *los artículos 8 y 15 y el anexo IV del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.*

De acuerdo con la concreción curricular aprobada en este centro, el reparto horario queda de la siguiente manera:



ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
CIENCIAS SOCIALES	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	5:30	5:30	5:00	4:30	4:30	4:00
MATEMÁTICAS	4:30	4:30	4:00	4:30	4:00	4:00
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	3:00	3:00	4:00	4:00	4:00	4:00
EDUCACIÓN FÍSICA	2:00	2:00	2:00	2:00	2:30	2:00
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS						1:30
RELIGIÓN/ATENCIÓN EDUCATIVA	1:00	1:00	1:00	1:00	1:00	1:00
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2:00	2:00	2:00	2:00	2:00	1:30
LLINGUA ASTURIANA / CULTURA ASTURIANA	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
TOTAL HORAS LECTIVAS SEMANALES	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30
RECREO	2:30	2:30	2:30	2:30	2:30	2:30
TOTAL HORAS	25:00	25:00	25:00	25:00	25:00	25:00

El criterio acordado por el claustro para la distribución del 20% del horario escolar dedicado a la realización proyectos integrados se realizará contabilizando este tiempo trimestralmente.

Criterios a tener en cuenta:

1. En 1º y 2º, 3º y 4º de Primaria, la tutora imparte docencia en, al menos, la mitad del horario curricular semanal del grupo. En 5º y 6º, los tutores imparten, al menos, un tercio del horario curricular.
2. En aquellas áreas que se tenga que realizar desdoble, se mueve el grupo de menor alumnado.
3. Distribución de las áreas troncales de forma que se impartan equitativamente todos los días de la semana, buscando la permanencia de la tutora en los primeros tramos horarios (en 1º y 2º niveles).
4. Colocar en las últimas horas del día, si se puede, las materias específicas y de libre configuración.
5. Que la incidencia de los especialistas sea proporcional a lo largo de la jornada. Adecuar las horas de PT y AL de forma que el alumnado beneficiario de los apoyos no pierda sesiones de determinadas áreas o coincidan con ellas, en función de las N.E.E. que presenten.
6. Llevar a cabo los apoyos de PT dentro del aula y dejar los apoyos fuera para reforzar o explicar aquellos contenidos que el alumnado no pueda llevar a cabo en dicha aula.
7. Se distribuirán de forma equitativa a lo largo de la semana, las áreas de inglés y Science de forma que el alumnado esté, todos los días de la semana en contacto con la lengua inglesa.
8. Se potencia el uso TIC asignando a cada curso (de Infantil y Primaria) horario tanto en la sala de ordenadores como en el uso de las Tablets. Dicho horario irá en aumento a medida que ascendemos de curso: 1º ciclo: 1 + 1, 2º ciclo: 2 + 2, 3º ciclo: 3 + 3.

Las dificultades encontradas fueron:

1. Horarios a media jornada de varias especialidades.
2. En *Educación Infantil* la distribución horaria de actividades docentes se hará a partir de un tratamiento globalizado de contenidos que incluirá actividades y experiencias a lo largo de cada día de la semana. Para la elaboración del horario de Lengua Extranjera Inglés en los grupos de infantil se realizará aplicando la carga horaria establecida por ley y estableciendo una duración de cada sesión entre 30 y 45 minutos. Además, cada grupo, dispondrá de media hora semanal de cultura asturiana con la maestra de Llingua. Además, este curso, el alumnado de educación



infantil disfrutará de 30´ semanales de música impartida por la especialista de Música y de una sesión quincenal de 45´ de psicomotricidad que impartirá el director del centro.

4.3.1. PLANIFICACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN PARA EL ALUMNADO DE 3 AÑOS.

JUSTIFICACIÓN:

Las coordinaciones de ciclo de Educación Infantil, en colaboración con el equipo docente planifican el periodo de adaptación de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 , apartados 1 y 2 , letras a), b), c, letras a), b), c), y d) de la *Resolución de 16 de marzo de 2009, por la que se regulan aspectos de ordenación académica y la evaluación del aprendizaje de las niñas y niños del segundo ciclo de Educación Infantil*, para lo que se tendrá en cuenta la información de cada niño/a obtenida de los procesos de evaluación inicial. Los recursos pedagógicos que pondremos en funcionamiento durante este período son:

1º- Contactos previos con los padres en los que se les darán una serie de sugerencias para llevar a cabo, con el fin de preparar psicológicamente tanto a los padres como al hijo/a que ingresa en la escuela infantil, con pautas para las familias.

2º- Cuando comienza el curso escolar, los padres mantienen una entrevista con la tutora en la que se recopilan datos interesantes sobre el niño/a. Una ficha de informe registra todos estos datos.

3º- Organizar la entrada escalonada de los alumnos a la escuela durante los primeros días de clase, la primera semana lectiva. Iremos ampliando el tiempo de estancia de forma gradual en el centro hasta completar la jornada completa.

SEMANA DEL 12 AL 15 DE SEPTIEMBRE				
LUNES 11	MARTES 12	MIÉRCOLES 13	JUEVES 14	VIERNES 15
FESTIVO	12:00 – 13:00	11:30 – 13:00	10:00 – 12:00	9:30 – 12:30
A partir del lunes 18 todo el alumnado vendrá en horario habitual.				

ACTIVIDADES LÚDICAS PARA ADAPTARSE AL GRUPO

JUEGOS DE CONOCIMIENTO FÍSICO DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO:

1. Juegos de presentación, tren de los nombres, cadena de amigos, del sombrero
2. Dramatizamos juegos
3. Títeres para que los niños y niñas se presenten y saluden.

CREACIÓN DE LOS GRUPOS Y ELECCIÓN DE SU IDENTIFICACIÓN:

1. carteles con las fotos de los niños y niñas que forman parte de ese grupo.
2. El tren de los equipos
3. Carnet personalizado



ACTIVIDADES PARA ADAPTARSE AL ESPACIO

1. La clase, actividades libres en los distintos rincones de juego...
2. Paseamos por nuestro cole, biblioteca, el patio comedor...

ACTIVIDADES PARA ADAPTARSE AL HORARIO:

1. Facilitar más tiempo de juego libre en el aula, tiempo que iremos reduciendo poco a poco
2. Alternar actividades individuales y grupales
3. Realización de rutinas
4. Utilización del panel de los momentos del día.

OTRAS ACTIVIDADES:

1. Abrochado y desabrochado del mandilón.
2. Actividades de Asamblea y plásticas
3. Utilizamos el Cariñograma para trabajar la inteligencia emocional.
4. Canciones y Cuentos
5. Hábitos de higiene, alimentación, recogida y orden.
6. Rincones: ubicación de materiales y recogida de los mismos utilizando el "Ratón detective".
7. Elaboramos el "cartel de nuestras normas"...

4.4 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO

Para la elaboración del horario del profesorado en Educación Infantil y Primaria, y siguiendo las directrices establecidas en la Circular de Inicio de curso, se tendrán en cuenta los apartados 86 a 108, inclusive, del anexo de la *Resolución de 6 de agosto de 2001, modificada por la Resolución de 5 de agosto de 2004, la Circular de 15 de julio de 2014, de la Dirección General de personal docente y planificación educativa, aclaratoria del procedimiento de asignación de cursos, áreas y tutorías en Educación Primaria. y por la Resolución de 17 de mayo de 2019.*

En la elaboración del horario del profesorado se ha tenido en cuenta principalmente:

1. Los intereses del alumnado, dando especial importancia a la atención a las tutorías con la adscripción de profesorado a las mismas.
2. Las medias jornadas del profesorado y los días de presencia en el centro del profesorado itinerante para que coincidan en un día para Claustro.
3. Las necesidades de apoyo en los diferentes niveles, considerando las NEE y las minorías étnicas que suelen tener retraso en las áreas instrumentales debido muchas veces a su escolarización irregular y sucesivos cambios de centro. Habrá un horario específico para la coordinación de los apoyos (jueves).
4. La atención del tutor/ tutora en su grupo, de forma que imparta la mayor parte de las áreas, principalmente Lengua y Matemáticas.
5. La reducción de docencia directa del E. D. y coordinadora del Programa Bilingüe, Programa de Salud, Biblioteca y nuevas tecnologías y representante de formación.
6. Los claustros y todas aquellas reuniones que exijan la presencia en el centro de todo el profesorado se realizarán los miércoles.
7. Establecer un horario específico para la formación del profesorado, que será los jueves.



8. La coordinación de equipos docentes de tutoría y de equipos ciclo, destinando para ello la hora de obligada permanencia del miércoles, y sesiones de evaluación que no se completen los jueves.
9. La coordinación de Tutores con el profesorado de PT y AL, los miércoles.
10. La coordinación del profesorado de PT y AL y el EOE una hora lectiva los jueves en la penúltima sesión y de forma quincenal.
11. La dirección ha elaborado un horario de vigilancia de patios, basado en un sistema de rotación con tres profesores cada día, atendiendo a la ratio (15 E.I y 75 E.P). En caso de ausencia de profesorado que tiene patio, la sustitución se realizará por el orden en la hoja de turnos de patio.
12. Intentar que haya profesorado disponible a cada hora para que pueda llevarse a cabo la primera sustitución. Siempre que haya más de una ausencia, se quitarán los apoyos.
13. Los horarios elaborados se llevarán a cabo a lo largo del curso y en ellos ya están previstas las sustituciones. En caso de sustituciones prolongadas tendrán modificaciones teniendo siempre en cuenta lo mejor para el alumnado, y de forma que haya el menor número de profesorado posible.
14. El tutor/a de Educación Infantil permanece en todo momento con el alumnado de su grupo. En E. Primaria, tutor/a está el mayor número posible de horas con su grupo.

En cuanto a la asignación de grupos y horarios se estará a lo dispuesto en el *art. 28.3. Para un mejor desarrollo de la acción tutorial se procurará, salvo casos excepcionales debidamente justificados, la continuidad del tutor o la tutora con un mismo grupo a lo largo de uno o dos ciclos completos y consecutivos, según se establezca en la concreción curricular del centro. Igualmente se procurará que el equipo docente continúe con el grupo durante el mismo período.*

4.5 CRITERIOS PARA LAS SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO

Desde la dirección del centro se diseñará un calendario general de sustituciones para dar cobertura a las ausencias del profesorado durante todo el curso.

Tal y como se explica en los criterios para la elaboración del horario del profesorado, los maestros y maestras del centro podrán disponer en su horario de periodos lectivos de sustitución en Educación Infantil y Primaria, con el objetivo de garantizar en lo esencial la cobertura eventual de ausencias.

Con carácter general, se seguirá la siguiente organización para cubrir las ausencias o faltas del profesorado:

EDUCACIÓN INFANTIL	Si falta la tutora	El especialista que en ese momento tuviera docencia con el grupo. La maestra de apoyo. El maestro/a de sustitución. Resto del profesorado del centro. Equipo directivo.
	Si falta un especialista	La tutora. La maestra de apoyo. El maestro/a de sustitución. Resto de profesorado del centro. Equipo directivo.



EDUCACIÓN PRIMARIA	Si falta la tutora	El especialista que en ese momento tuviera docencia con el grupo. El profesor de apoyo que en ese momento estuviera en el aula. El maestro/a de sustitución. Profesorado del centro en horario de apoyo. Profesorado coordinador de ciclo, planes o proyectos en las horas de dedicación a esa función. Resto de profesorado del centro. Equipo directivo.
	Si falta un especialista	El tutor/a. El maestro/a de sustitución. Profesorado del centro en horario de apoyo. Profesorado coordinador de ciclo, planes o proyectos en las horas de dedicación a esa función. Resto de profesorado del centro. Equipo directivo.

4.6 AUSENCIAS DEL PROFESORADO

En la medida de lo posible los permisos deben solicitarse a la Dirección del Centro con la antelación suficiente y dejar trabajo para las sustituciones. El modelo de ausencia está disponible en la sala de profesores y en teams y se adjuntará el Justificante a la incorporación al Centro.

La dirección debe firmar y autorizar los permisos, los cuales serán grabados en Sauce por el equipo directivo antes del día 5 de cada mes. Como nos indica la circular de inicio de curso en el apartado 9.1.7, *solamente serán faltas justificadas por enfermedad o accidente sin IT las 4 primeras ausencias a lo largo del curso escolar, de las que solamente 3 pueden ser consecutivas, y para todas ellas debe presentarse justificante médico.* Tras la modificación de la Circular de inicio de curso del 4 de octubre, el justificante de asistencia al médico no es necesario que refleje la duración de la ausencia al centro. A partir de la quinta ausencia de este tipo, que igualmente deberá ser justificada, se procederá a la detracción en nómina del 50%.

4.7 HORARIO VIGILANCIA DE RECREO:

El horario de recreo es de 12:00 a 12:30. El profesorado recordará al alumnado la normativa de patio los primeros días del curso y cuando así sea necesario. El horario del patio del profesorado se realiza con turnos rotativos atendiendo a la normativa vigente *Resolución de 17 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, de segunda modificación de la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias.* siguiendo la ratio de distribución especificada para alumno/a - profesor/a.

Se acuerda con el profesorado el establecimiento de un día fijo a la semana para la realización de vigilancia del patio (según su elección). Así mismo, el profesorado sabrá la zona del patio de la que debe encargarse.

Durante este curso, continuaremos desarrollando una serie de actividades durante los patios dentro de un proyecto de centro llamado RECREA. Siempre será el mismo maestro el que se encargue de su actividad durante su día fijo de patio.



El horario es el siguiente:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ZONA
2 Ana Cova PT Lara	3 Paul Ioseba Marisol	4 Patricia Idoia Loles	5 Tania Manoli Cova 1º	6 Andrea Cris Borja	Zona
					Actividad / EI
					Pista abajo
					Pista arriba

La especialista de música atiende al alumnado de transporte de 9:00 a 9:15 (con su correspondiente compensación horaria los viernes a última hora), en la biblioteca.

4.8. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL PROFESORADO EN LOS PERIODOS SIN PRESENCIA DEL ALUMNADO

MES DE SEPTIEMBRE:

EQUIPO DIRECTIVO

Elaboración y aprobación de los horarios de profesorado y alumnado.

Información al profesorado de la priorización, en la organización horaria, de la atención al alumnado en todas las horas de clase. Se podrá reordenar y redistribuir el horario lectivo del profesorado adecuándolo a las necesidades surgidas en el Centro, sin perjuicio del cumplimiento de las sustituciones tal y como consta en las instrucciones de inicio de curso.

Puesta en contacto con la Unidad de Orientación para la elaboración del Plan De Trabajo del mismo para el curso.

Planificación: horarios de exclusiva, reuniones generales de padres, fechas de evaluaciones...

Entrega del cuaderno del profesor, calendario escolar, quincenas del curso, horario y turnos de patio.

Elaboración y entrega al profesorado del calendario de reuniones de equipos docentes, y equipos de ciclo y comisiones de actividades complementarias.

Elaboración del calendario general de actividades docentes y no docentes.

Revisión del estado del centro para ver las necesidades inmediatas de arreglos.

Acogida e información del Centro al profesorado nuevo (funcionamiento, documentación, localización de información, RRI, PAT, PAD...).

Reuniones con profesorado con el fin de consensuar adscripción de tutorías y especialidades.

Petición de propuestas al Claustro y Consejo para la elaboración de la PGA y plan de trabajo.

Preparación de documentación para entregar al profesorado para evaluación y acción tutorial.

Actualización de datos en SAUCE para la elaboración de listas de alumnado, nuevas matrículas, traslados de alumnado, configuración del centro, gestión de horarios....

Introducción de los horarios en SAUCE de todo el profesorado, asignación de alumnado...

Elaboración de las listas de alumnado, domicilios y teléfonos, así como de las materias optativas de cada uno/a y entrega de una copia al profesorado tutor. y/o especialistas.

Atención a familias (cheque educativo del Ayuntamiento, becas de Consejería, transporte)

Preparación paquete libros de texto para los beneficiarios del Programa de Préstamo Libros.

Reuniones de coordinación para la puesta en marcha de los distintos programas.

Reuniones con el AMPA para las actividades complementarias y extraescolares a desarrollar durante el curso y otros temas que vayan surgiendo.

Elaboración de díptico con la información más relevante del Centro para que el profesorado tutor/a lo entregue a las familias en las reuniones generales.

Atención de llamadas telefónicas para gestionar cursos, actividades, demandas de padres....



PROFESORADO

Conocimiento del Centro y funcionamiento del mismo.
Lectura de informes del alumnado para tener información sobre el mismo.
Revisión de material de aula y necesidades que detectan.
Revisión de documentación que tiene que haber en el aula: PAT, PAD, Plan de Evacuación, Normas de convivencia.
Conocimiento de los distintos documentos del centro (a disposición en teams junto con toda la documentación que puedan necesitar).
Asistencia a Claustros y Consejos.
Reuniones para la puesta en marcha de los Equipos Docentes y Equipos de ciclo.
Decisión de participación en grupo de trabajo o seminarios. Formación de las comisiones anuales.
Preparación de la evaluación inicial del alumnado que permita identificar el nivel competencial inicial, y la detección de las necesidades particulares de atención educativa y situación global del grupo.
Entrevistas iniciales con las familias del alumnado de tres años y concreción del P. adaptación.
Reuniones generales de padres, para informar de los aspectos referidos a Tutoría.
Reuniones para la puesta en marcha del programa de Biblioteca y Programa Bilingüe.

MES DE JUNIO:

EQUIPO DIRECTIVO

Elaboración de la Memoria Final por parte del Equipo Directivo.
Actualización de datos en SAUCE.
Revisión de la documentación del programa bilingüe y los realizados durante el curso.
Documentación para las familias y centros de destino del alumnado que sale del Centro.
Atención a familias y alumnado para posibles aclaraciones de calificaciones.

PROFESORADO

Inserción de notas en SAUCE para los Boletines de Información Familiar.
Elaboración Informes Individualizados por parte del profesorado tutor y especialistas.
Entrega individual de Boletines Informativos a las familias. Atención a familias y alumnado para posibles aclaraciones de calificaciones.
Asistencia a Claustros y Consejos.
Elaboración de la Memoria de Biblioteca, programa bilingüe, y Nuevas Tecnologías.
Actualización del inventario.
Reuniones con las familias del alumnado que curse Educación Infantil 3 años el próximo curso y elaboración del periodo de adaptación.
Reuniones de equipos de ciclo para elaboración de listado material del alumnado.



V.- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Se concretan a continuación las funciones que desarrollaran cada uno de sus miembros mediante Decreto 76/2007 que regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos no universitarios en el Principado de Asturias:

EL EQUIPO DIRECTIVO

Asumiendo cada uno de sus miembros (secretaría y dirección) las competencias que la legislación establece al efecto, se procurará mantener siempre la coordinación necesaria a fin de actuar como un equipo a la hora de dar respuesta a las necesidades de funcionamiento del Centro.

Para ello se reservará preferentemente los miércoles para la coordinación de actuaciones entre los dos miembros del Equipo, de 12:30 a 13:30 horas. Se establece también un horario para atención a familias. El Equipo Directivo estará abierto también a cuantas reuniones sean necesarias con los/as representantes del A.M.P.A. del Centro con el fin de coordinar distintas actuaciones y decisiones en beneficio de toda la Comunidad Educativa, para ello emplearán el horario de atención que cada miembro del Equipo Directivo tiene asignado. Las actuaciones que se priorizarán, en relación con los objetivos generales expuestos anteriormente, son las siguientes:

- Acogida profesorado nuevo, presentación e información sobre las normas de funcionamiento del Centro.
- Programará, preparará con antelación y dinamizará todo tipo de reuniones, escuchará las demandas de todos los sectores de la Comunidad Educativa, fomentará la colaboración con otras instituciones y servicios para favorecer el óptimo funcionamiento del centro.
- Dar a conocer a principio de curso al profesorado nuevo: el Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Evacuación, Normas de convivencia del Centro (RRI), material docente del que se dispone, la relación de documentos de uso en Infantil y Primaria y los distintos modelos del Centro, PLEI y Programas en los que se participa.
- Puesta en conocimiento del nuevo personal no docente (cuidadores de transporte y comedor, cocinera) de las funciones que le son propias y del funcionamiento de estos servicios.
- Fomentar la innovación educativa y colaborar en el desarrollo de los diversos proyectos y programas educativos puestos en marcha en el Centro.
- Fomentar el trabajo en grupo facilitando el asesoramiento y el horario necesario.
- Fomentar la participación del profesorado en cursos, seminarios y grupos de trabajo con el objetivo de su actualización científico-didáctica.
- Repartir en los turnos de patio profesorado nuevo con otros/as que conozcan al alumnado y el funcionamiento del Centro.
- Demandar apoyo y asesoramiento del EOE para la aplicación del Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, Plan de Convivencia y mejora de los resultados académicos.
- Reuniones con EOE y personal de servicio de comedor para informar de las nuevas medidas establecidas teniendo en cuenta el Plan de Contingencia.
- Elaborar y entrega de guiones orientativos a las tutorías para las reuniones generales de padres / madres y documentación complementaria que se precise.
- Impulsar la participación de las familias en la vida del centro, mediante informaciones orales y escritas, elaboración de díptico informativo a principios de curso...



- Asegurar la coordinación entre los equipos docentes, y de ciclo estableciendo líneas de actuación común con el Plan de Trabajo correspondiente.
- Potenciar las actividades extraescolares y complementarias.
- Organización de Programa de Préstamo y reutilización de libros.
- Gestión Becas comedor escolar y ayudas para material escolar de Educación Infantil.
- Demanda de obras de reparación y conservación de espacios a los organismos competentes, supervisión de las mismas y petición actuaciones en infraestructuras y mobiliario para el curso. (Ayuntamiento y Consejería).
- Reuniones periódicas con el Secretariado Gitano y Servicios Sociales del Ayuntamiento (bimensuales) con el fin de realizar un seguimiento del absentismo del alumnado, ver las necesidades de apoyo que presentan, el material didáctico del que disponen y conocer la problemática social y familiar de los mismos, haciendo especial hincapié al alumnado con dificultades.
- Coordinación con I.E.S. Los Campos para optimizar el tránsito de Primaria a Secundaria.
- Elaboración de los objetivos del Centro para el presente curso.
- Fomento de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del Centro, en su gestión y evaluación.
- Continuar facilitando y promoviendo el uso del aula de Informática y de las tablets del centro. Se establecerá un horario general donde cada profesor tenga asignadas unas sesiones determinadas y donde figurará un cuadro en blanco en las horas que no esté utilizada el aula. Así cada profesor podrá hacer uso de la misma en el momento que lo necesite. Habrá un inventario para que el profesorado conozca el material del que dispone. Ckelist para indicar la necesidad de desafección tras su uso.
- Recabar información de los distintos programas, proyectos y actividades que desde la Consejería se ofertan y trasladarla a los docentes para su puesta en marcha o incorporación
- Petición de colaboración a las familias en las propuestas del centro (encuestas, actividades...).
- Tramitación de documentación correspondiente a los distintos programas.
- Mantendremos contacto con distintas Asociaciones e Instituciones (Servicio de Orientación y Participación Educativa, Universidad de Oviedo, Ayuntamiento, Fundación Municipal de Cultura, Policía municipal, Secretariado Gitano, Asociación de Vecinos, AMPA, asociaciones deportivas, Centro de Salud...) para llevar a cabo distintas actividades: charlas, conocimiento de cultura asturiana, práctica de deportes y juegos autóctonos, actividades complementarias y extraescolares, por si a lo largo del curso es viable su realización.
- Revisión y actualización de los documentos oficiales del Centro (PEC, PCC, RRI, PGA, Informes individuales del alumnado, boletines informativos a familias del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, etc.) así como documentos tanto impresos como informáticos con los que se trabaja en el Centro (Programa Sauce, Programa GECE, etc.).
- Ordenar el régimen administrativo y económico del centro docente.
- La secretaria levantará acta de las sesiones y dará fe de los acuerdos adoptados con el visto bueno del titular de la Dirección. Custodiar las actas, libros y archivos de centro, expedir las certificaciones que soliciten las autoridades o interesados/as, realizar el inventario general del centro y mantenerlo actualizado.



EL CONSEJO ESCOLAR

Actualmente existen dos unidades orgánicas en Educación Infantil y seis en Educación Primaria.

El Consejo se reunirá los jueves a las 14,30 horas, una vez al trimestre con carácter ordinario. A lo largo del curso habrá tantas reuniones de Consejo como se consideren necesarias para desarrollar las competencias propias de este órgano colegiado de gobierno. Las convocatorias y la documentación que se propone para la valoración se envían, por decisión de sus miembros, por correo electrónico institucional con anterioridad a la fecha del Consejo para ser analizadas por los distintos representantes.

En el mes de junio este órgano se autoevaluará a través de una encuesta dirigida a todos sus componentes (a través de la aplicación telemática Forms), en la que, anónimamente, responderán a cuestiones relativas a: clima de convivencia, información, número de reuniones, cumplimiento de sus funciones... Los resultados de la misma se reflejarán en la Memoria final. Teniendo en cuenta la evaluación que se ha realizado y que consta en la Memoria final, seguiremos en la misma línea de trabajo del curso anterior. De forma más concreta, la temporalización de las actuaciones del Consejo será la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Aprobar y evaluar los proyectos elaborados para la participación en distintos programas. Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente. Valoración de realización de actividades complementarias y extraescolares. Propuestas del PIC. Información sobre la vida del Centro (actividades, programas, peticiones, colaboraciones, ...). Información de la resolución de los conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones si fuesen necesarias. Análisis del estado de conservación del edificio e instalaciones del Centro y propuestas de mejora. Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de las personas menores de edad.	Valoración de seguimiento de PGA. Análisis y valoración del rendimiento general del Centro, de la convivencia y el absentismo a través de los resultados de la primera evaluación. Información sobre el Plan integral de convivencia y el RRI para su valoración y sugerencias encaminadas hacia su revisión. Valoración de la gestión económica del Centro correspondiente al año 2023. Información de la resolución de los conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones si fuesen necesarias. Información sobre la vida del Centro (actividades, programas, peticiones, colaboraciones, evaluaciones...). Análisis del estado de conservación del edificio e instalaciones del Centro y propuestas de mejora.	Análisis y valoración del rendimiento general del Centro a través de los resultados de las evaluaciones. Aprobación del presupuesto del Centro para el año 2023 Información de la resolución de los conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones si fuesen necesarias. Análisis del estado de conservación del edificio e instalaciones del Centro y propuestas de mejora. Análisis, propuestas de modificación y aprobación de los documentos oficiales del Centro que hayan sido revisados. Análisis y valoración del funcionamiento general del Centro. Evaluación del funcionamiento de este órgano. Valoración de la Memoria anual. Aprobación jornada septiembre y junio.



Durante el primer trimestre del presente curso realizaremos las elecciones para ocupar el sitio dejado por Miguel en el Consejo Escolar.

El Consejo Escolar tiene constituidas varias comisiones:

Comisión de Convivencia:

Director: D. Jesús Rodríguez

Representante de padres: Dña. María Rebeca López Fernández

Representante Profesorado: Dña. Ana María Prieto García

Comisión Económica:

Director: D. Jesús Rodríguez Rodríguez

Secretaria: Dña. Noemí Rodríguez Rodríguez

Rpte. Profesorado: Dña. María Covadonga González Pérez

Rpte. Familias: D. Javier González Cotera

Comisión de Igualdad:

Director: D. Jesús Rodríguez

Representante de padres: pendiente de asignar

Representante Profesorado: Dña. María del Sol Hernanz de la Rosa.

Representante que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres: Dña. María del Sol Hernanz de la Rosa.

Coordinadora de bienestar y protección del alumnado: Tania González Mauriz.

CLAUSTRO DE PROFESORES

Las competencias de este órgano están a disposición de todo el profesorado del Centro en el RRI.

El claustro lo constituyen 17 personas:

- Dos tutoras de Educación Infantil, una de ellas a media jornada.
- Seis tutoras de Educación Primaria – Una especialista en música, una especialista en inglés, un especialista en Educación Física y una tutora con perfil bilingüe.
- Dos maestras de inglés, una a media jornada
- Un maestro de Educación Física a media jornada.
- Una maestra de Religión itinerante



- Una maestra de Llingua Asturiana a media jornada
- Una maestra de Pedagogía Terapéutica
- Una maestra de Audición y Lenguaje a media jornada.
- La secretaria (apoyo infantil) y el director (Primaria).
- A este profesorado tenemos que añadir un maestro a media jornada que cubre la reducción de una de las maestras del centro. En este caso, estará durante el primer trimestre con nosotros pudiendo prolongarse su vinculación con el centro al finalizar cada trimestre.

Los componentes del Claustro se reunirán obligatoriamente una vez al trimestre de forma ordinaria, y extraordinariamente todas las veces que se crea conveniente. En la Memoria final del curso pasado el Claustro valoró muy positivamente la forma de trabajo y el clima de convivencia del mismo y, por este motivo, pensamos continuar en la misma línea.

Se concretan a continuación las actuaciones a realizar:

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Propuestas para la elaboración de la Programación General Anual. Revisión del PAT, Plan Lector y Plan de Convivencia. Elección de los representantes del profesorado en los distintos órganos de coordinación docente, o representante del Claustro en CPR. Información de la PGA. Información sobre la participación del Centro en distintos programas, planes. Propuestas de iniciativas de formación del profesorado en centros. Análisis y valoración de las programaciones didácticas. Información de la aplicación del régimen disciplinario. Propuestas de iniciativas que favorezcan la convivencia. Elaboración de propuestas para la revisión de los documentos oficiales. Estudio y debate de cuantas propuestas y documentos son presentados por el Equipo Directivo del Centro.	Análisis y valoración de los resultados de las evaluaciones Información de la gestión económica del año 2023. Informes de la aplicación del régimen disciplinario. Evaluación de seguimiento de la PGA y objetivos de la misma. Elaboración de propuestas para la revisión de los documentos oficiales del Centro. Estudio y debate de cuantas propuestas y documentos son presentados por el Equipo Directivo del Centro.	Información del presupuesto elaborado por el Centro para el año 2023. Análisis y valoración de los resultados de las evaluaciones Revisión del PAT, Plan Lector y Plan de Convivencia. Informes de la aplicación del régimen disciplinario. Análisis de las actividades complementarias que se puedan realizar en el último trimestre, si la situación actual lo permite. Evaluación del funcionamiento del Claustro. Análisis y valoración de los resultados de las evaluaciones del alumnado. Estudio y debate de cuantas propuestas y documentos son presentados por el Equipo Directivo del Centro. Información de la Memoria Anual.

Como ya hicimos en cursos anteriores, para evaluar el funcionamiento del Claustro pasaremos una encuesta (a través de la aplicación Forms), a todos los componentes del mismo en la que, anónimamente, podrán exponer sus opiniones respecto al clima de convivencia, realización del plan de trabajo previsto y cumplimiento de sus funciones. Los resultados obtenidos el Equipo Directivo los reflejará en la Memoria final.



ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Para facilitar la coordinación real en el centro, estableceremos diversos niveles y formas de coordinación a través de equipos de ciclo: Infantil, primer, segundo y tercer ciclo de Primaria teniendo en cuenta el número de unidades del Centro para este curso. Además del profesorado tutor, el profesorado especialista formará parte de los equipos y se adscribirán de la siguiente forma:

EQUIPOS CICLO	PROFESORADO
CICLO DE INFANTIL	Eva, Noemí, Idoia y Manoli (Coordinadora)
EQUIPOS DE CICLO	PROFESORADO
1º y 2º	Loles, Lara, Covadonga, Tania, Pablo (Coordinador)
3º y 4º	Andrea, Claudia, Cristina y Cova (Coordinadora)
5º y 6º	Borja, Ana, Chus y Marisol (Coordinadora)

Los equipos docentes de grupo estarán constituidos por el profesorado que imparte docencia a cada grupo en cada uno de los niveles educativos, coordinados por el tutor/a del grupo, al mismo asisten el equipo de orientación. *Estas reuniones serán convocadas por el tutor/a, se realizarán en hora y día señalados. Se elabora acta de sesión de las mismas, que será firmada por todos los asistentes. Además de estos contenidos, se tratarán aquellos que vayan surgiendo a lo largo del curso.*

	FECHA	HORA	CONTENIDOS
PRIMER TRIMESTRE	5 septiembre	9,30 h. (inicio por 1º EP)	- Preparación del aula - Revisión del listado de material del alumnado. Actividades para incluir en el <u>PAT</u> (PGA): ✓ Planificación de la evaluación inicial: (evaluación de aprendizajes imprescindibles, evaluación socio-emocional, detección del alumnado desenganchado o sin recursos tecnológicos, normas de clase, normas para uso y corrección de cuadernos, evaluación...). ✓ Temporalización y coordinación para el desarrollo de las Unidades de programación y programaciones para este curso. Entregar en PDF. Fecha de entrega: miércoles 20/09
	6 septiembre		
	7 noviembre	14:15h (1º, 2º, 3º)	- Seguimiento del alumnado, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su desarrollo personal, escolar y social. - Seguimiento de las medidas de apoyo y refuerzo. - Fecha entrega: miércoles 22/11
	8 noviembre	14:15h (4º, 5º y 6º)	
	13 diciembre	Infantil	Evaluación del alumnado, valorando el rendimiento escolar del alumnado, el análisis de los resultados y las propuestas de mejora que se propongan, junto con la práctica docente (uso de materiales, recursos...).
	14 diciembre	14,15 h (1º, 2º, 3º)	



	15 diciembre	14,15 h. (4º y 5º/6º)	- Introducir notas en SAUCE: <u>Hasta el día de la sesión de evaluación. Es importante que estén en sauce antes de la sesión de evaluación.</u> - Impresión martes 19 de diciembre. - Actas sesiones de evaluación, Equipo docente, y reunión general de padres, el viernes 15 de diciembre. - Entrega de boletines a familias: jueves 21 de diciembre.
--	--------------	--------------------------	--

SEGUNDO TRIMESTRE	FECHA	HORA	CONTENIDOS
	6 febrero	14,15 h (EI, 1º a 3º)	- Revisión PGA: Fecha de entrega, miércoles 21 de febrero. - Seguimiento de alumnado, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su desarrollo personal, escolar y social.
	7 febrero	14,15 h. (4º, 5º y 6º)	
	12 marzo	14,15 h. Infantil	- Evaluación del alumnado, valorando el rendimiento escolar del alumnado, el análisis de los resultados y las propuestas de mejora que se propongan, junto con la práctica docente (uso de materiales, recursos...). - Introducir notas en SAUCE: <u>Hasta el día de la sesión de evaluación. Es importante que estén en sauce antes de la sesión de evaluación.</u> - Impresión de boletines: martes 19 de marzo. - Entrega de boletines: jueves 21 de marzo. - Actas sesiones de evaluación, equipo docente, y reunión general de padres: jueves 21 de marzo
	13 marzo	14,15 h (1º, 2º, 3º)	
	14 marzo	14,15 h. (4º y 5º/6º)	

TERCER TRIMESTRE	FECHA	HORA	CONTENIDOS
	8 mayo	14,15 h (1º, 2º, 3º)	- Seguimiento de alumnado, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su desarrollo personal, escolar y social. - Seguimiento de las medidas de apoyo y refuerzo. - Libros de texto para el próximo curso. - Evaluación del funcionamiento de los equipos docentes para su inclusión en la Memoria Final así como la elaboración de memorias de Biblioteca, TICS, Bilingüe... (Fecha de entrega: 22 de mayo).
	9 mayo	14,15 h. (4º y 5º/6º)	
	10 junio	13,15 h Infantil	
	11 junio	13,15 h (1º,2º)	- Evaluación de alumnado, valorando el rendimiento escolar, el análisis de los resultados y las propuestas de mejora que se propongan, junto con la práctica docente (uso de materiales...) - Adopción de las decisiones de promoción al final de cada curso teniendo en cuenta los criterios aprobados por el claustro. - Material alumnado para el próximo curso (Fecha entrega: 20/06)



	12 junio	13,15 h. (3º,4º)	- Introducir notas en SAUCE: antes de la sesión de evaluación. - Impresión de boletines, Informes individualizados de etapa de 5 años y sexto de E.P e historiales académicos: 15 y 16 de junio. - Entrega boletines a familias: martes 25 de junio. - Actas sesiones de evaluación, equipo docente, equipo de ciclo y reunión general de padres: lunes 24 de junio. - Informes individuales de alumnado de Educación Primaria e Infantil: entrega lunes 24 de junio.
	13 junio	13,15 h. (5º / 6º)	

Estas reuniones serán convocadas por la coordinadora de ciclo, se realizan en los días y horas establecidos. Se elabora acta de sesión de las mismas, que será firmada por todos los asistentes digitalmente. Además de estos contenidos, se tratarán aquellos que vayan surgiendo a lo largo del curso.

PRIMER TRIMESTRE	FECHA	HORA	CONTENIDOS
	4 septiembre	9:30 h	- Revisión y lectura (en la carpeta protocolos) de: - Guía de Normas de seguridad en el centro. - Plan de contingencia con medidas generales - Plan de acogida - Cuaderno del profesorado - Preparación de la primera reunión general de padres. - Planificación de las salidas de los tres trimestres para su posterior trabajo en las situaciones de aprendizaje. - Tareas a realizar con alumnado en docencia presencial - Unificación de criterios respecto a las tareas para el hogar. (Documento colaborativo teams: criterios generales de asignación, seguimiento, evaluación, periodicidad, tiempos diarios,...) de acuerdo al apartado 3.1.1. de la Circular de Inicio de Curso. Fecha de entrega: jueves 14 de septiembre
	7 septiembre	9:30 h.	
	20 septiembre	13:15 h.	- Revisión, adecuación y actualización del PAD - Actuaciones para el Programa para el desarrollo de la carrera: autoconcepto, valores y hábitos de trabajo. - Actuaciones para el Programa de Biblioteca y fomento de la lectura. - Actividades para trabajar la igualdad. Fecha de entrega: viernes 16 de septiembre
	4 octubre	14:15	- Actividades de Educación para la Salud. - Plan de transición entre etapas educativas: EI - 1º ciclo y 3º ciclo - Eso. 2º ciclo no. - Fecha entrega actuaciones: miércoles 11 de octubre
	18 octubre	14:15 h.	- Valoración de la 1ª reunión general de padres. - Elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o desenganchado en el último trimestre del curso 22-23. Fecha de entrega 18 de octubre



15 noviembre	14:15 h.	• Seguimiento del alumnado de apoyo y refuerzo. • Elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo de alumnado con dificultades de aprendizaje y/o desenganchado en el último trimestre del curso 22-23. • Establecer Indicadores para el boletín de notas. Fecha de entrega: viernes 22 de noviembre
29 noviembre	14:15	• Análisis de CONTEXTO del centro • Análisis de fortalezas y debilidades del centro (DAFO) • Establecer Indicadores para el boletín de notas. Fecha de entrega: 5 de diciembre
20 diciembre	14:15	• Análisis de la COMPETENCIA LINGÜÍSTICA del alumnado • Revisión de PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN del centro para su ajuste al art. 34 de la LO 8/2021, de 4 de junio Fecha de entrega: 10 de enero

SEGUNDO TRIMESTRE	FECHA	HORA	CONTENIDOS
	10 enero	14:15 h.	• Preparación de la 2ª reunión general de padres. • Coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo de alumnado con dificultades de aprendizaje.
	31 enero	14:15 h.	• Valoración de la segunda reunión general de padres. • Revisión de la PGA: Fecha entrega, miércoles 22 de febrero. • Coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo de alumnado con dificultades • Planificación, desarrollo y valoración de actividades complementarias y salidas didácticas.
	21 febrero	14:15 h.	• Seguimiento de las medidas de apoyo y refuerzo. • Revisión de la práctica docente: <i>correspondencia entre programación didáctica y la práctica docente, temporalidad, PTIs, integración de las actividades complementarias con la propuesta didáctica, revisión de estrategias metodológicas, actividades PODC, Igualdad ...</i> • Coordinación y seguimiento de los deberes escolares. • Fecha entrega de estas actuaciones: miércoles 25/01
	6 marzo	14:15 h.	• Seguimiento del alumnado de apoyo y refuerzo. • Coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo de alumnado con dificultades • Revisión de la Concreción Curricular. • Revisión y actualización del PIC y del RRI Fecha entrega: 13 de marzo
	20 marzo		• Revisión y actualización del PIC y del RRI pendiente Fecha entrega: 3 de abril

TERCER TRIMESTRE	FECHA	HORA	CONTENIDOS
	10 abril	14:15 h.	• Planificación, desarrollo y valoración de actividades complementarias y salidas didácticas. • Coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo de alumnado con dificultades de aprendizaje • Fecha de entrega miércoles 26 de abril.
	24 abril	14:15	• Revisión de la práctica docente: <i>correspondencia entre la programación didáctica y la práctica docente, temporalidad, PTIs,</i>



			<i>integración de las actividades complementarias con la propuesta didáctica, revisión de las estrategias metodológicas, actividades PODC,</i> • Coordinación y seguimiento de los deberes escolares.
22 mayo	14:15 h.		• Seguimiento del alumnado de apoyo y refuerzo. • Planificación, desarrollo y valoración de actividades complementarias y salidas didácticas. • Evaluación del funcionamiento de los equipos de ciclo para incluir en Memoria Final: Fecha de entrega, viernes 2 de junio.
5 junio	13:15		• Revisión y actualización del PIC y del RRI pendiente
26 junio	10:00 h.		• Planificación, desarrollo y valoración de actividades complementarias y salidas didácticas en caso de que se realicen. • Actas de sesiones equipo ciclo: Fecha de entrega: martes 27 de junio

Los equipos docentes harán una autoevaluación en el mes de junio. Los resultados de la misma aparecerán en la Memoria final.

Comisiones: se ponen en marcha una serie de comisiones para coordinar las actividades a realizar en el centro. Su misión principal será la planificación y desarrollo de actividades a realizar en el centro en fechas señaladas. El siguiente cuadro refleja los miembros de cada una de ellas.

AMAGÜESTU HALLOWEEN	FESTIVAL DE INVIERNO	ANTROXU	SEMANA CULTURAL	GRADUACIÓN FIN DE CURSO	FIESTA FIN DE CURSO
Marisol Loles	Eva Andrea Covadonga	Ana Cristina Pablo	Tania Claudia Chus	Manoli Borja Idoia	Cova Lara Noemí

Además, se mantiene del año pasado la comisión de nuevas tecnologías que tiene como fin dinamizar y fomentar la digitalización del centro. Además, será tarea de esta comisión la elaboración del plan de digitalización del centro y su desarrollo. También se mantiene la comisión de biblioteca, que continuará con la catalogación de libros, organizará el día del libro y revisará el PLEI del colegio además de dinamizar las actividades en la propia biblioteca como espacio de encuentro y lectura para todo el alumnado. Los participantes en cada comisión son los siguientes:

BIBLIOTECA	NNTT
Eva, Tania, Ana	Marisol, Claudia, Chus

Quedan reservadas las siguientes fechas para las reuniones de las distintas comisiones de eventos del centro.

1^{er} Trimestre → 13/09, 5/10, 16/11, 12/12

2^o Trimestre → 01/02, 28/02, 7/03

3^{er} Trimestre → 18/04, 29/05, 18/06

- Los miembros de cada comisión utilizarán este horario para preparar las actividades del evento.



- Cuando pase la fecha de su evento, utilizarán la siguiente reunión para realizar un acta - resumen del resultado del evento, valorando el desarrollo del mismo y proponiendo mejoras de cara al futuro.





VI.-PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS:

6.1. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.

Uno de los objetivos que marca la Unión Europea a través de la Estrategia 2030 es reducir el abandono escolar temprano. Uno de los objetivos de nuestro centro es mejorar los resultados académicos de nuestro alumnado y sus tasas de promoción a través de distintas medidas preventivas.

Las líneas de actuación a las que hace referencia la circular de inicio de curso en el punto 3.5.1. están descritas, de forma general, en toda esta programación general anual, aunque algunas de ellas se especifican de una forma más concreta a continuación:

Promover una organización escolar y una gestión de los recursos del centro que facilite el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo, para facilitar una respuesta educativa inclusiva para todo el alumnado.

Utilización de metodologías diferentes para motivar al alumnado y tener un seguimiento del trabajo del mismo

Elaboración de materiales más manipulativos y significativos para el alumnado.

Crear y/o dinamizar diversos espacios del centro biblioteca, laboratorio, mercado.

Elaborar los programas del Centro de forma que todos tengan en cuenta el desarrollo y evaluación de competencias.

Fomentar la digitalización de la enseñanza como medio para el aprendizaje.

Establecer horarios de coordinación entre el profesorado.

Detección proactiva y temprana de posibles desajustes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado

Desarrollar la coordinación del profesorado y del centro con los diferentes agentes del entorno.

Reuniones de equipos docentes y ciclos previas al inicio de curso en las que se aporte información sobre el alumnado, especialmente del alumnado ACNEAE, junto con las profesoras de PT y AL.

Coordinación bimensual entre todos los profesionales implicados en el seguimiento especialmente de alumnado de riesgo de exclusión personal y social (Equipo docente, EOEP, servicios sociales y sanitarios).

Reuniones de coordinación PT/AL/tutores/especialistas implicados para consensuar aspectos metodológicos, preparar la intervención con el alumnado de forma conjunta y revisar documentos y materiales.

Coordinación dentro del horario del profesorado, para la coordinación PT/AL/EOE, de manera que se pueda realizar un seguimiento y puesta en marcha de medidas ajustadas a la atención de alumnado de necesidades.

Plan de trabajo para coordinación Equipos docentes, reuniones de ciclo, apoyos y reuniones generales.

Reuniones del Equipo Directivo con AMPA para tratar temas de su competencia que colaboren en mejora organizativa del Centro, y favorecer la participación de padres y madres en la misma.

Reuniones de coordinación con profesional de apoyo del Secretariado Gitano con el profesorado del alumnado implicado.

Coordinación del profesorado de Infantil y Primero de Educación Primaria, y aplicación del Plan de Tránsito de Infantil a Primaria.

Coordinación con el IES, para facilitar al alumnado el Tránsito a Secundaria.

Reuniones con el Equipo de Orientación del IES. En estas reuniones se informa de las circunstancias de cada alumno (no sólo académicas) y se recomiendan actuaciones para el nuevo



curso.

Charlas con el alumnado de 6º y familias sobre las características de la ESO.

Impulsar un clima de convivencia positivo entre los miembros de la comunidad educativa e impulsar la participación de las familias.

Dar a conocer a todo el profesorado los aspectos relativos a la convivencia que están en el RRI. Diálogos en las tutorías sobre la importancia del respeto en la convivencia y conocimiento del PIC.

Registro de situaciones conflictivas y aplicación del RRI.

Actividades de presentación y conocimiento personal con alumnado de nueva incorporación, repetidores.

Impulsar la participación de las familias en la vida del Centro: explicación e implicación de las familias en el respeto como base de la convivencia, comunicaciones escritas, colaboración con AMPA en diversas actividades. Horario del profesorado para atención a las familias, facilitando la flexibilización y la atención telemática, en el caso que no puedan asistir en el horario establecido, mediante cita previa. Utilización de la Agenda Escolar como comunicación bidireccional.

Realizar distintas actividades de sensibilización en torno a la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad, a lo largo de todo el curso, enmarcada dentro del Plan de Igualdad del centro titulado “Las BELLAS artes”

Desarrollo de actividades en las aulas que favorezcan la convivencia y disminuyan el riesgo de acoso escolar: implicar al alumnado en el respeto a las normas en los espacios comunes y en las aulas (elaboración consensuada de normas de clase y sanciones); reforzar las conductas positivas; asambleas de clase para el seguimiento de las normas; favorecer un clima positivo con la realización de actividades colectivas de dinámica de grupo, aprendizaje cooperativo...; mejorar las formas de comunicación oral primando el respeto en todas sus interacciones; favorecer el desarrollo emocional.

Activación del protocolo de acoso escolar en el momento en que se detecte.

Reuniones periódicas de Equipo Directivo y cuidadoras de comedor, incidencias, medidas adoptadas y análisis de las mismas.

Participación en el Plan director.

Trabajar la prevención del absentismo en el ámbito de la acción tutorial y promover acciones de extensión educativa y acompañamiento al alumnado en situación de absentismo.

Control del absentismo escolar, mediante la aplicación del Plan de absentismo.

Establecer reuniones de coordinación con el EO, para trasladar la situación de absentismo a diferentes agentes.

Incrementar el trabajo con algunas familias para paliar las faltas de asistencia de algunos alumnos, controlar hábitos de trabajo, adquisición de materiales, etc. implicando a los Servicios Sociales

Reducir los casos de retraso habitual y/o faltas injustificadas a primera hora, aplicando las medidas correctoras establecidas.

Prevenir el absentismo en el ámbito de la acción tutorial (mayor contacto y relación de interés por la situación de la falta de asistencia) y comunicación con las familias, para poder seguir enganchando desde el centro y evitar que el absentismo aumente.

Trabajar de manera transversal y en la acción tutorial los estilos de vida saludables.

Continúan funcionando este curso “Los Desayunos Escolares”.

Menús de comedor variados evitando alimentos precocinados y ricos en grasas, asegurando la adecuada información a las familias sobre el menú escolar de manera que facilite la planificación complementaria del menú familiar. Elaboración de menús de comedor siguiendo la estrategia de la NAOS.

Realización de distintas actividades enmarcadas en el Proyecto de Salud del centro.



Retomamos los “recreos saludables”, pautando el tipo de aperitivo saludable que debe traer el alumnado.

Participar en el programa “La conquista de la boca sana”.

Participación en el programa de “Fruta en la escuela”

Registrar por el profesorado las ausencias del alumnado en la plataforma SAUCE de manera que facilite la comunicación, el seguimiento y la información a otros organismos o administraciones.

Registro mensual de faltas en la plataforma SAUCE.

Comunicación al equipo directivo cuando el número de faltas sea superior al 20% en un mes.

Análisis del alumnado con más ausencias entre el ED y el EOE.

Comunicación a Servicios Sociales del Ayuntamiento de Corvera de Asturias de los casos con un número alto de faltas injustificadas.

Evaluación:

Se realizará una revisión constante del Programa a lo largo del curso por parte de los Equipos docentes al llevar a cabo las diferentes actividades programadas en su Plan de Trabajo. En el mes de febrero se realizará un seguimiento concreto de la consecución de los objetivos a partir del grado de realización y satisfacción con las acciones realizadas. A finales de curso se realizará una evaluación final del Plan por parte de la Comunidad Educativa que será incluida en la Memoria Final.



6.2. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

6.2.1. PROGRAMA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De acuerdo con el artículo 3.5.2.1. de la CIC, *el diseño, planificación y coordinación del Programa de Atención a la Diversidad estará articulado por el Equipo Directivo, que ha de conjugar la gestión administrativa, la gestión de recursos y el liderazgo y dinamización pedagógica desde un enfoque colaborativo.*

La atención a la diversidad se entiende como la respuesta dirigida a todo el alumnado del centro con la finalidad de fomentar el desarrollo personal de cada uno y cada una, también se establecerán medidas que favorezcan el desarrollo de las competencias básicas por parte de todo el alumnado, para ello se partirá de una enseñanza personalizada que permita incidir en la eliminación de barreras que dificultan el desarrollo y el aprendizaje.

Para ello desde el centro se entiende que toda la comunidad educativa forma parte de este trabajo poniendo en valor el trabajo cooperativo y en red.

6.2.1.1. RECURSOS PERSONALES con los que cuenta el centro para dar la respuesta a la diversidad:

- *Equipo directivo.* Organiza y coordina el programa para ello contará con el asesoramiento de la Unidad de Orientación, así como con los responsables de las tutorías y resto de equipo docente.
- *Profesorado de Educación Infantil y Primaria.* Dan respuesta a la diversidad en el aula ordinaria, así como realizando funciones de refuerzo ordinario o docencia compartida.
- *Especialista en Pedagogía Terapéutica (PT).* El centro cuenta con especialista a jornada completa.
- *Especialista de audición y lenguaje (AL).* Adjudicada a media Jornada.
- *Orientadora educativa.* El horario de atención al Centro será los miércoles semanales y los jueves quincenalmente (1º y 3º jueves del mes).
- *Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad del EO (PTSC),* asistencia al centro, jueves.
- *Comunidad educativa* (instituciones del entorno, AMPA, personal laboral...)



6.2.1.2. PAD: CONCRECIÓN DE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR EN EL CURSO 2023/24

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
3 - 4 años	Todo el grupo	UO	-	UO	Asesoramiento Para el desarrollo de acciones dirigidas a la estimulación del habla.	Asesoramiento	-	Coordinación y seguimiento a través de: Reuniones de equipos docentes-evaluación. Coordinación con la tutora puntual Reuniones de coordinación mensuales con PT y AL	
		Apoyo otros docentes	½ sesión semanal (30 min)	Tutora 3EP/Música	DC		Estimulación y expresión musical		
		Apoyo otros docentes	1 sesión quincenal (45 min)	Profesora de EF			Taller de psicomotricidad		
		UO		OE, PTSC, PT Y AL	Seguimiento y detección de dificultades de aprendizaje				

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO	
EI 5 AÑOS	1	NEE	Apoyo especializado de PT	2 (1 hora)	PT	DC	Apoyo en el los prerrequisitos de aprendizaje, adquisición rutinas. Funciones ejecutivas	RE	Coordinación tutora y especialistas PT/AL mensual Coordinación quincenal de la reunión de la UO Reuniones de Equipo Docentes	
			Apoyo especializado AL	1 (1 hora)	AL	DC	Programa para el desarrollo del lenguaje y comunicación oral	RE		
			Tutora y Equipo Docente		Tutora y equipo docente	Elaboración y seguimiento del PTI				
			OE y PTSC		OE y PTSC	Seguimiento de la evolución de la alumna. Observación aula. Actualización informe cambio de etapa				
	Todo el grupo		UO	-	UO	Asesoramiento para el desarrollo de acciones dirigidas a la estimulación del		-		



					habla.			
		Apoyo otros docentes	½ sesión semanal (30 min)	Tutora 3EP/Música			Estimulación y expresión musical	
		Apoyo otros docentes	1 sesión quincenal (45 min)	Profesora de EF			Taller de psicomotricidad	
		OE		PT AL PTSC/OE	Detección e intervención de dificultades de aprendizaje y de acceso a la lectoescritura			

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
1º EP	2	NEE	Apoyo especializado de PT	2(1hora)	PT	DC	Apoyo en pequeño grupo, estaciones de trabajo en áreas instrumentales (lectoescritura y razonamiento lógico matemático.	RE	Coordinación tutora y especialistas PT/AL mensual Coordinación quincenal de la reunión de la UO Reuniones de Equipo Docentes
			Apoyo especializado AL	1 (1 hora) 1 (45 min)	AL	DC	Programa de estimulación del habla y de adquisición de la lectoescritura a través de estaciones de trabajo	RE	
			Tutora y Equipo Docente		Tutora y equipo docente	Elaboración y seguimiento del PTI			
			OE y PTSC		OE y PTSC	Seguimiento de la evolución del alumnado, observación en el aula Actualización informe cambio de etapa			
	Todo el grupo	Apoyo otros docentes	1 (1 hora) 1 (45 min)		DC	Apoyo enseñanza en paralelo/trabajo en pequeño grupo	Adapt Metodológicas		
		OE		PT AL PTSC/OE	Detección e intervención de dificultades de aprendizaje y de acceso a la lectoescritura				



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
2º	1	ACNEE	PT	4 (1 hora)	PT	DC	Apoyo en pequeño grupo cooperativo	RE	Coordinación tutora y especialistas PT/AL mensual Coordinación quincenal de la reunión de la UO Reuniones de Equipo Docentes
			AL	2 (1 hora)	AL	DC	Estaciones de trabajo apoyo adquisición lectoescritura	RE	
			OE y PTSC			Seguimiento de la evolución coordinación con otros servicios			
2º	4	ACNEAE	Tutora		Tutora 1º EP	Elaboración del PTI que recoja las Adaptaciones Curriculares no significativas y de Acceso			Coordinación tutora y especialistas PT/AL mensual Coordinación quincenal de la reunión de la UO Reuniones de Equipo Docentes
	4	ACNEAE	PT	4 (1 hora)	PT	DC	Apoyo en pequeño grupo cooperativo combinado con apoyo individualizado	RE	
			AL	2 (1 hora)	AL	DC	Estaciones de trabajo apoyo adquisición lectoescritura	RE	
			Tutora y Equipo Docente		Tutora y equipo docente	Elaboración y seguimiento del PTI, dentro del cual se recogerá: Plan de refuerzo para 1 alumno que permanece un curso más en 2º EP. Plan de refuerzo para una alumna que promociona con dos áreas suspensas (lengua y Mate)			
			Apoyo otros docentes	1 (60 min)	Tutora 5 EP	DC	Apoyo a la función docente	Adap Metod	
			OE y PTSC			Seguimiento de la evolución del alumnado, observación en el aula			

NIVEL	Nº	TIPOLOGÍA	RECURSOS	Nº	RESPONSABLES	MEDIDAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES	COORD.
-------	----	-----------	----------	----	--------------	---------	-----------	--------------	--------



GRUPO	ALUMNOS		ASIGNADOS	SESIONES	APLICADAS / ACTUACIONES				Y SEGUIMIENTO
3º EP	3	NEAE	Apoyo especializado PT	2 (60 min y 45 min)	PT	DC	Apoyo en pequeño grupo combinado con atención individualizada. Coenseñanza alternativa	RE	Coordinación tutora y especialistas PT/AL mensual Coordinación quincenal de la reunión de la UO Reuniones de Equipo Docentes
			Apoyo especializado AL	1 (45 min)	AL	DC	Co-enseñanza alternativa	RE	
			Apoyo otros docentes	1 (45 min)	Tutora 5º	DC CO- enseñanza	Apoyo Lengua	Adaptaciones metodológicas	
				1 (60 min)	Tutor 6º		Apoyo Mate		
		OE y PTSC			Seguimiento de la evolución del alumnado, observación aula				
	2	Alumnado que promociona con materias pendientes	Tutora y profesorado que imparte las materias pendientes		Tutora 2º EP, profesora de inglés y docente de educación física	PTI que recojan: El Plan específico de Refuerzo de las áreas pendientes			
	Todo el grupo		UO		AL PT 3 OE	Detección de dificultades de Aprendizaje			

CANCIENES



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO	
4º EP	1	ACNEE	Apoyo especializado de PT	3 (45min)	PT	DC	Coenseñanza de apoyo área	ACI	Coordinación tutora y especialistas PT/AL mensual Coordinación quincenal de la reunión de la UO Reuniones de Equipo Docentes	
			Apoyo especializado AL	1 (60 min) 1 (45min) quincenal	AL	DC	Coenseñanza de apoyo área	ACI		
			Tutora		Tutora y equipo docente	Elaboración y seguimiento del PTI				
			OE y PTSC		OE Y PTSC	Seguimiento de la evolución del alumno, observación en el aula				
	2	ACNEAE	Tutora		Tutora 3º EP y equipo docente	Elaboración y seguimiento del PTI				
			Apoyo especializado AL	1 (60 min) 1 (45min) quincenal	AL	DC	Coenseñanza de apoyo área	RE		
			Apoyo especializado de PT compartidas acnee	3 (45min)	PT	DC	Coenseñanza de apoyo área	RE		
			Apoyo otros docentes	1 (45 min)	Tutor 6º	DC	Coenseñanza de apoyo	Adap Metod		
			OE y PTSC		OE y PTSC	Seguimiento de la evolución del alumnado, observación en el aula				
	Todo el grupo	Todo el grupo	UO		AL PT OE		Detección de dificultades de Aprendizaje	Todo el grupo		



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO	
5º EP	1	ACNEE	Apoyo especializa do de PT	3 (45 min) 1 (60 min)	PT	DC APFA	Coenseñaza alternativa Programa Educ Emocional	RE	Coordinación tutora y especialistas PT/AL mensual Coordinación quincenal de la reunión de la UO Reuniones de Equipo Docentes	
			Apoyo especializa do AL	2 (45 min)	AL	APFA DC	Coenseñaza alternativa Programa HHSS	RE		
			Tutora		Tutora y equipo docente	Elaboración y seguimiento PTI				
			OE y PTSC		EO yPTSC	Seguimiento de la evolución del alumnado, observación en el aula				
	3	ACNEAE	Tutora y profesorado implicado		Tutora y profesorado implicado	Elaboración, seguimiento y desarrollo de PTI				
			Apoyo especializa do AL	2 (45 min)	AL	DC	Coenseñanza alternativa Programa de gestión emocional y HHSS Programa de refuerzo de la lectoescritura.	RE		
			Apoyo especializa do de PT	3 (45 min)1 (60 min)	PT 2	DC		RE		
			Apoyo otros docentes	1 (60 min)	Profesora ingles	DC Coenseñanza de Apoyo	Apoyo matemáticas	Adaptaciones metodológicas		
				1 (60 min)	Tutora 6º /Música					
				1 (45 min)	Tutora de 2º		Apoyo sociales			
			OE y PTSC			Seguimiento de la evolución del alumnado, observación en el aula				
			1	ACNEAE	Tutora y equipo docente			PTI que recoja su Programa de Enriquecimiento Curricular.		



	1	Alumno que promociona con materias suspensas	Tutora		Tutora	PTI que recoja el programa de refuerzo educativo en las áreas de matemáticas y lengua	
	Todo el grupo	Todo el grupo	UO		AL PT OE	Detección de dificultades de Aprendizaje. Programa de Educación Emocional	

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
6º EP	2	ACNEE	Apoyo especializa do de PT	4 (60 min) 1 (45 min)	PT	APFA DC	Coenseñanza de apoyo combinado con atención en pequeño grupo. Programa de HHSS- regulación emocional	RE ACI	Coordinación tutora y especialistas PT/AL mensual Coordinación quincenal de la reunión de la UO Reuniones de Equipo Docentes
			Apoyo especializa do AL	2 (45 min)	AL	APFA DC	Coenseñanza de apoyo- Programa de HHSS- regulación emocional	RE ACI	
			Tutor		Tutor y equipo docente	Elaboración y seguimiento del PTI			
			OE y PTSC		EO y PTSC	Seguimiento de la evolución del alumnado, observación en el aula. Revisión informe psicopedagógico- Cambio de etapa.			
	Todo el grupo	Alumnado con materias pendiente	Tutor		Tutor 5º A Profesora Inglés	PTI que recoja El Plan específico de Refuerzo de las áreas pendientes			
	1	Todo el grupo	UO		AL PT OE	Detección de dificultades de Aprendizaje. Acciones encaminadas para facilitar la transición de primaria a secundaria.			

Responsables: PT (M^a Covadonga González Pérez), AL (Lara Vázquez González), OE (Laura González Vázquez) y PTSC (M^a Henar de Pedro Alonso).

Medidas aplicadas: DC (Docencia Compartida), APFA (Apoyo Fuera del Aula), AF (Agrupamiento Flexible)



6.2.1.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD

A continuación, se presenta el cronograma con los indicadores de evaluación, las actuaciones, los profesionales implicados y la temporalización.

CRONOGRAMA REUNIONES DE COORDINACIÓN		
INDICADOR: Prevención y detección de dificultades de aprendizaje, de problemas de desarrollo personal y así como el establecimiento de las medidas organizativas y curriculares para responder a las necesidades del alumnado.		
ACTUACIONES	PROFESIONALES	TEMPORALIZACIÓN
Evaluación inicial del alumnado que recoja las nuevas necesidades que puedan surgir por dificultades de aprendizaje, falta de atención, escaso rendimiento, falta de motivación u otras que se detecten.	EOE, ED Tutores/as	Septiembre/ Octubre
Análisis de necesidades sociales del alumnado, medidas de atención a la infancia en situaciones de desventaja social y desprotección.	EOE, EDS. S Secretariado G.	Reuniones Bimensuales Noviembre, febrero, mayo
Asesoramiento y participación en el diseño y desarrollo de medidas y actuaciones de acogida en caso necesario de alumnado extranjero sin dominio del castellano.	EOE, ED Tutores/as	Según demanda
Asesoramiento y participación en el diseño y desarrollo de medidas y actuaciones de acogida en caso necesario de alumnado de aulas hospitalarias..	EOE, ED PT, AI	Según demanda
Previsión de necesidades de atención educativa de refuerzo-apoyo para el siguiente curso.	EOE, ED PT, AI	Junio
Revisión de organización de la atención por parte de los especialistas: Funcionalidad de los apoyos dentro del aula: funciones ejecutivas, exámenes, apoyos instrumentales... Metodología: apoyos visuales, talleres, coordinación para llevar a cabo la misma metodología en Organización de recursos materiales y su aprovechamiento.	EOE, ED PT, AI Tutores/as	Primera semana trimestre
INDICADOR: Fomento de la cooperación con las familias para una mejor atención del alumnado		
Asesorar a las familias en aspectos relativos a pautas de crianza, desarrollo afectivo-emocional, hábitos, convivencia..	EOE, ED, Tutores/as	Según demanda
Asesoramiento y participación en proceso de acceso a recursos socioeducativos: becas, ayudas al estudio...	EOE, ED	Todo el curso según plazos.
Asesoramiento a familias en procesos de toma de decisiones: , atención educativa, evaluación...	EOE, AL, ED, PT Tutoras/es	Primera semana trimestre
Asesoramiento a la familia en función de la información recogida a través de la evaluación psicopedagógica	Tutores EOE	Martes en tutoría.
		A lo largo del curso



INDICADOR: Planificar actuaciones que favorezcan el desarrollo del alumnado.

▪ Coordinación con tutores/as en procesos de toma de decisiones a cerca de atención educativa del alumnado.	EOE, ED, Tutores/as	Septiembre- Octubre
▪ Coordinación con tutores/as sobre medidas, ajustes y actuaciones con el alumnado y grupo-aula.	EOE,ED, Tutores/as PT, AL	Miércoles mensuales
▪ Coordinación con tutores/as sobre medidas y actuaciones de apoyo ordinario al proceso de enseñanza aprendizaje	EOE, AL,ED, PT Tutores/as	Mensuales

INDICADOR: Seguimiento del acnæe y respuesta educativa al alumnado

▪ Detección elaboración de las PTI, así como los programas de refuerzo para el alumnado vulnerable	EOE, Tutores/as PT,AL	Septiembre octubre Según demanda
▪ Actuaciones de atención educativa.		
▪ Revisión de PTI necesarias para el alumnado con necesidades educativas especiales y de los programas de refuerzo para el alumnado vulnerable.	EOE,PT, AL, tutores/as	Todo el curso (a través de las REDES y en la coordinación periódica entre profesorado y Unidad e Orientación que se realiza con carácter mensual Octubre/ mayo/ junio

INDICADORES: Organización de medidas para atención a la diversidad del alumnado que favorezca una educación personalizada.

▪ Colaboración en la organización y seguimiento de apoyos ordinarios en el proceso de enseñanza- aprendizaje	EOE, ED, Tutores/as	Septiembre octubre Fin de trimestres
--	---------------------	--------------------------------------

INDICADOR: Desarrollo de programas institucionales y de apoyo a la acción educativa

• Colaboración en programas de educación y promoción de la salud, para un entorno saludable, orientación educativa....	EOE, ED, Coordinador/a	Todo el curso
--	------------------------	---------------

INDICADOR: Acciones encaminadas a fomentar un desarrollo emocional saludable en el alumnado

▪ Orientaciones para desarrollar programas de Desarrollo Socioemocional a través de las acciones de escuelas Sensibles al Trauma		
▪ Colaboración en la revisión del Programa de acción tutorial, seguimiento de actividades realizadas y pendientes.	EOE, ED, Tutores	Septiembre-mayo



OBJETIVO: Seguimiento del Programa de atención a la diversidad

▪ Funcionamiento de los apoyos y refuerzos, utilidad de los recursos humanos, funcionalidad de los recursos materiales, valoración de las medidas realizadas a los largo del trimestre y necesidad de seguimiento o cambio.	EOE, ED, Equipo docente	Trimestral
▪ Seguimiento de las medidas adoptadas para cada uno de los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo.	Equipo Docente Dirección	Mensual
▪ Evaluación final de Programa de Atención a la Diversidad	E. docente/dir.EOE	Trimestral

Evaluación del plan de atención a la diversidad.

Actividades de evaluación del Plan de Atención a la Diversidad: En las reuniones establecidas en los Equipos Docentes/Ciclo se realizará un seguimiento del mismo. Al finalizar el curso escolar, los componentes de cada Equipo de Ciclo realizarán un análisis global del Plan, para reflexionar sobre su funcionamiento y emitir una valoración para la Memoria Anual.

ASPECTOS A VALORAR	VALORACIÓN DE SU DESARROLLO				ACTIVIDADES REALIZADAS
	1	2	3	4	
1. Organización de las medidas de atención a la diversidad (quién, cómo y cuándo se organizaron los apoyos, refuerzos, agrupamientos flexibles, docencia compartida...)					
2. Programación documentada de las medidas de atención a la diversidad (ACISs, programas de apoyo y refuerzo, de agrupamientos,...)					
3. Procesos de coordinación y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad (calendario reuniones, revisiones, actas, procedimientos, evaluación...)					
4. Aprovechamiento recursos humanos en medidas de atención a la diversidad. (PT, AL, otros profesores...)					

PROPUESTAS DE MEJORA:



6.2.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial se refiere al acompañamiento que desde el centro educativo se realiza a todo el alumnado para facilitar su desarrollo personal: intelectual, social, emocional y físico. De acuerdo con la circular de inicio de curso, la acción tutorial forma parte de la práctica educativa diaria, favoreciendo el desarrollo de la educación personalizada. Según los resultados de las actuaciones incluidas en el curso anterior y de la memoria, las líneas principales de la acción tutorial estarán centradas en promover la coeducación y conseguir el buen estado emocional y la atención personalizada al alumnado y las familias, en la mejora de la convivencia y la participación, entre los objetivos relacionados con la mejora de la convivencia se dará prioridad a los de carácter preventivo y a los de resolución de conflictos. De manera general las actuaciones a seguir son:

Informar al equipo docente de las características del grupo al comienzo del curso escolar y de cualquier aspecto que se considere relevante a lo largo del curso.

Acciones para garantizar adecuada incorporación del alumnado, con actividades de acogida.

Garantizar el desarrollo de la acción tutorial y orientación académica y profesional del alumnado en colaboración con el orientador/a y bajo la coordinación de la dirección.

Llevar a cabo el seguimiento de la evolución del alumnado y promover acciones que favorezcan la corresponsabilidad y el cumplimiento de compromisos educativos entre las familias y el centro educativo.

Controlar las faltas de asistencia y puntualidad y comunicar éstas y otras incidencias a la dirección y a las familias.

Coordinar medidas necesarias para garantizar un buen clima de convivencia en el grupo.

Coordinar la intervención educativa del personal docente que incide en el grupo propiciando el trabajo colaborativo entre los miembros del equipo.

Trabajar en el aula actividades de técnicas y hábitos de estudio y el auto concepto.

Llevar un control del uso de la Agenda Escolar (en Primaria) como forma de comunicación bidireccional con las familias, deberes, cumplimiento de normas, planificación de las tareas

Las tutorías prestarán especial atención en darles a conocer el RRI en el que figuran sus derechos y deberes y las normas de convivencia que deben conocer y cumplir haciendo una lectura y comentario de las mismas y colocándolas en el tablón de cada aula.

Registro de situaciones conflictivas y de retraso o absentismo del alumnado (justificación familiar) usando los modelos del Centro.

Cumplimentación bimensual del informe de absentismo del alumnado de etnia o desfavorecido socialmente para presentar y analizar en las reuniones mensuales con Servicios Sociales, EOE, Secretariado Gitano y E.D.

Selección del alumnado de apoyo y coordinación con el profesorado que lo imparte.

A final de curso harán un inventario del material del aula.

En relación a las familias se les pedirá su colaboración y se les explicará la importancia de asistir a las reuniones de padres / madres que se hagan durante el curso. En ellas se analizarán los avances en este aspecto.



Explicación a las familias de la importancia del esfuerzo personal del alumnado, del buen uso y distribución del tiempo libre y pautas para mejorar el hábito de estudio.

Dirigir las sesiones de evaluación del grupo y cumplimentar los documentos de evaluación establecidos en la normativa vigente.

Coordinación con el EOE para el seguimiento del funcionamiento de los grupos y valoración de la respuesta educativa del alumnado.

Plan específico (véase Programa Anual de Actuación de los servicios especializados de Orientación Educativa), que facilite la reincorporación del alumnado al centro que incluye el seguimiento y la comunicación con las familias, en caso de que se detecten dificultades referidas a absentismo o a la reincorporación a la actividad lectiva en algún momento.

Nombrar una coordinadora del programa de igualdad y organizar actividades que fomenten la coeducación tanto en Educación Infantil como en Educación primaria.

Velar porque la educación en nuestro centro, así como las actuaciones y formas de expresarse de toda la comunidad educativa no tengan un carácter sexista.

6.2.2.1 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS.

Para asegurar la coordinación y la coherencia dentro del PAT, se establecen diferentes reuniones periódicas en las que intervienen los tutores de los diferentes niveles educativos. En ellas además de los tutores de nivel, asisten profesores de apoyo (cuando intervienen en dicho nivel) y otro profesorado, así como la orientadora cuando coinciden con su día de asistencia al centro. Estas reuniones de coordinación y las acciones que en ellas se realizan aparecen desarrolladas en el punto cinco de la presente Programación General Anual.

La dinámica de estas reuniones responde a la siguiente estructura:

Análisis de la dinámica de los diferentes grupos/clase.

Análisis, valoración y toma de decisiones -cuando corresponda- sobre casos concretos de algunos alumnos.

Desarrollo coherente de las actuaciones previstas en el programa.

Valoración de la respuesta educativa al alumnado.



6.2.2.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

CON RELACIÓN AL ALUMNADO

PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DEL ALUMNADO

El proceso de evaluación inicial engloba acciones que permiten identificar el nivel competencial, así como la detección de las necesidades particulares de atención educativa y la situación global del grupo. Este planteamiento implica las siguientes actuaciones:

Revisión de los informes individualizados de los alumnos/as, informes de equipos docentes que constan en las actas de evaluación final del curso anterior y en los informes emitidos por el centro de origen en el caso de alumnado procedente de otros centros.

Realización de evaluaciones iniciales en las distintas materias, que ha permitido obtener conclusiones del nivel competencial del alumnado y que servirán para determinar con claridad el punto de partida y ver aquellos aspectos que se deberán trabajar con mayor peso específico este curso. Esta evaluación inicial se ha llevado a cabo en diferentes sesiones y a través de diferentes actividades, dinámicas de clase y así recordar estos conocimientos previos de una manera significativa. Las conclusiones de la evaluación inicial son las siguientes:

Educación Infantil:

3 años: Pequeño grupo con distintos ritmos madurativos, intereses, motivaciones y necesidades que ha superado el periodo de adaptación realizado en septiembre. Todas estas características contribuyen a que existan diferencias en autonomía, juego y lenguaje, por lo que no todos parten del mismo nivel.

4 años: Se observa que el grupo ha adquirido los conocimientos referidos a las distintas áreas para su nivel. Sólo mencionar a un alumno que no ha alcanzado los conocimientos mínimos y la tutora solicita una evaluación psicopedagógica para detectar posibles dificultades de aprendizaje.

5 años: En la evaluación inicial se recoge que el grupo tiene un nivel de conocimientos adecuado a su edad. Cabe destacar dos excepciones; un alumno en el que se aprecian ciertas dificultades, especialmente a nivel comprensivo y una alumna diagnosticada de NEE por trastorno del desarrollo y que cuenta con apoyo de PT y AL.

Educación Primaria:

1º: De manera general, las pruebas de evaluación inicial demuestran un nivel aceptable para el inicio de la nueva etapa. No obstante, se observa desigualdad en la lectoescritura, aunque es algo normal teniendo en cuenta que esto es algo que se trabaja de manera específica este curso. En cuanto a conocimientos generales de las distintas áreas, el resultado es bastante satisfactorio.

2º: Los resultados de las diferentes pruebas competenciales pueden considerarse aceptables, aunque no satisfactorios. Los aspectos más fundamentales de las distintas áreas están dominados, pero conviene insistir en la aplicación y significatividad del vocabulario, comprensión lectora y estrategias básicas de resolución de problemas.



3º: Los resultados obtenidos en las evaluaciones iniciales pueden considerarse aceptables, aunque demuestran serias dificultades en la comprensión y expresión escrita, carencias en las operaciones matemáticas básicas y falta de estrategias básicas para la resolución de problemas.

4º: En términos generales, una vez realizadas las evaluaciones iniciales, se considera que el nivel medio del grupo respecto a los saberes básicos y las competencias es acorde al curso en el que se encuentran. Se encuentran dificultades en la comprensión de textos y problemas, así como en la expresión escrita.

5º: En términos generales, una vez realizadas las evaluaciones iniciales, se considera que el nivel medio del grupo respecto a los saberes básicos y competencias es acorde al curso en el que se encuentran, si bien no son totalmente satisfactorios, ya que se advierten algunas dificultades en comprensión lectora, expresión escrita, estrategias para la resolución de problemas y en el seguimiento de instrucciones. Por otro lado, en el grupo hay alumnado con dificultades de gestión y control emocional con los que se establecerán pautas concretas de actuación en colaboración con la Unidad de Orientación.

6º: En base a las evaluaciones iniciales llevadas a cabo podemos interpretar que el nivel medio del grupo es acorde al esperado en dicho nivel, aun siendo estos resultados ligeramente inferiores a los esperados en este grupo. Si bien, podemos señalar a nivel general como puntos a seguir trabajando los siguientes: la comprensión lectora, la fluidez en la expresión escrita, la capacidad de resolución de problemas de forma autónoma y la capacidad de reflexión y análisis.

Identificación y comprobación de los datos para la comunicación con el alumnado, así como las personas que ejerzan su tutela legal, para permitir la comunicación e información durante el curso escolar. (Se actualizan los datos en SAUCE, los primeros días del curso).

Entrega credenciales cuenta educastur al alumnado. Todo el alumnado conoce las claves de educastur y office 365, y la mayoría sabe utilizar el correo institucional y Teams, conocen y empiezan a utilizar de forma aceptable Word y Power Point.

Comunicación fluida y continuada de los tutores/as con las familias del alumnado, priorizando la comunicación telemática utilizando las cuentas de correo institucional.

En colaboración con el EOE, las tutoras realizan un seguimiento del alumnado, sobre todo en Educación Infantil y en 1º de Educación Primaria.

Actividades acogida e integración del alumnado.

PROYECTO DE ACOGIDA Y ATENCIÓN SOCIOEMOCIONAL

JUSTIFICACIÓN:

En la *Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2023-2024 de la Consejera de Educación*, establece en el artículo 3.5.2.2. relativo al Programa de Acción Tutorial que *los centros los centros educativos organizarán un proyecto de acogida y atención socioemocional que incluya las actuaciones a desarrollar para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente*. Es importante, tal y como se señalaba previamente, el trabajo con toda la comunidad educativa, ya que todos trabajamos de forma conjunta con el alumnado y les transmitimos nuestras vivencias y estados emocionales, por lo tanto, será fundamental la higiene emocional en el profesorado y en las familias para poder educar emocional y socio-afectivamente a nuestro alumnado.



OBJETIVOS

Prevenir situaciones negativas asociadas a la vuelta al colegio, lo que será objetivo fundamental para este curso. Para ello, nos planteamos estos objetivos más concretos

- α Formar y sensibilizar al Claustro sobre la importancia de implementar este programa.
- α Acoger a las familias y al alumnado conociendo, valorando y respondiendo a cada situación vivida.
- α Mantener canales comunicativos abiertos con las familias.
- α Implementar programa de desarrollo emocional en cada grupo-clase, con actividades explícitas y tiempos para la expresión.
- α Reforzar el plan de convivencia a través de estrategias de resolución asertiva de conflictos.
- α Atender individualmente por medio de los Servicios Especializados de Orientación a aquellos casos que así lo requieran.
- α Reforzar las medidas ordinarias para la atención a la diversidad, compensando aún más, si cabe, las generadas por la brecha digital.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Sensibilización al centro sobre la importancia de implementar el plan.

Propuesta de acciones:

Profundizar sobre las emociones y sentimientos del propio profesorado (mochila emocional).

Conocimiento del plan que se va a implementar debido a la situación actual (protocolos de actuación, procedimientos para iniciar el curso con las diversas actuaciones posibles...).

Reflexionar y poner en común el plan de acogida para su diseño e implementación.

¿Cómo, cuándo y quién?

Claustro antes del inicio del curso, equipo directivo y profesorado.

Acogida a familias y alumnado.

Propuesta de acciones:

Contactar y recoger información de la situación de cada familia. Mantener canales de comunicación y establecer lazos de confianza.

Anticipar y transmitir los pasos que se van a seguir antes del inicio de las clases.

¿Cómo, cuándo y quién?

A través de las reuniones iniciales grupales de las familias con la tutora.

Entrevistas individuales con aquellas familias por sus circunstancias personales así lo requieran. Tutor/a, puede contar con el asesoramiento de la Unidad de Orientación.

Hojas de registro de recogida de información. Registro de información global del grupo realizada por el tutor/a de cada grupo al inicio del curso escolar.

Para ayudar a las familias para anticipar la vuelta al colegio y aportar calma, confianza, sosiego... se realizan reuniones de pequeño grupo con las familias antes del inicio de curso, (para que



resuelvan dudas, facilitar el campo visual de las entradas/ salidas y además se entregan orientaciones respecto a:

- Pautas de gestión emocional.
- Como se va a llevar a cabo la acción tutorial y la atención a la diversidad
- La digitalización y uso de las herramientas digitales y las normas de utilización.
- Información de las herramientas telemáticas a utilizar desde el centro y de la Consejería.

Implementación del programa de desarrollo emocional en cada grupo-clase, con actividades explícitas y tiempos para la expresión.

Propuesta de acciones:

Empleo de asambleas, promover la “conexión entre alumnos”, realizar una acogida afectuosa, establecer espacios de comunicación, anticipar e informar, realizar actividades de desarrollo de la inteligencia emocional, hablar sobre las emociones, reconocer sentimientos propios y ajenos, realizar actividades “lúdicas y divertidas”, no centrarse tanto en los resultados como en los procesos,...

¿Cómo, cuándo y quién?

La Unidad de Orientación en colaboración con el Equipo Directivo y Equipo Docente elaborará dicho programa, el tutor o tutora será el encargado de desarrollar el programa con el alumnado y de informar a las familias de su desarrollo.

Se desarrollarán a lo largo del curso, especial hincapié en la acogida del alumnado a inicios de curso.

Se realizan actividades de: acogida, cohesión de grupo y competencias socioemocionales (Conciencia y regulación emocional, Autonomía emocional, Competencias sociales, Competencias para la vida y el bienestar), para ello se llevarán a cabo las actividades programadas, así como el uso de metodologías que permitan la comunicación, expresión y la gestión emocional del alumnado como puede ser las asambleas de aula.

Se colgarán documentos/instrumentos sobre atención a la diversidad en el TEAMS del Claustro.

Reforzar las medidas ordinarias para la atención a la diversidad, compensando aún más, si cabe, las generadas por la brecha digital.

Propuesta de acciones:

Docencia compartida: adquisición de competencias clave y programaciones multinivel.

Evaluaciones iniciales.

Elaboración de Planes de Trabajo Individualizado.

Diseño y puesta en marcha de los refuerzos educativos y los apoyos especializados (cómo, dónde y cuándo se van a llevar a cabo).

Prestar especial atención al alumnado más vulnerable (ACNEAE, en situación de desventaja sociocultural y económica, con problemas de salud...).



¿Cómo, cuándo y quién?

Durante todo el curso escolar, las acciones serán desarrolladas por los tutores y profesorado especialista con la coordinación y asesoramiento de la Unidad de Orientación.

En septiembre se realiza una reunión de equipos docentes en las que la Unidad de Orientación junto con el equipo directivo informa al profesorado sobre el Plan de Atención a la Diversidad, las características del grupo-clase, así como las características, necesidades y medidas de atención a la diversidad a adoptar con el alumnado del aula y el grupo.

Revisión trimestral de las medidas adoptadas.

RECURSOS- BIBLIOGRAFÍA:

https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_convivencia/es_def/adjuntos/EP_Ambito-socioemocional_behinbetikoa.pdf
https://eaprendizaje.carm.es/alumnado_v
<https://view.genial.ly/5f5a488d79626a0d7127ae32/presentation-plan-acogida-2020-21>
<https://www.euskadi.eus/inn-educativa-documentos-convivencia/web01-a2hberri/es/>

1. ACTIVIDADES PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL:

A continuación, se presenta una propuesta de actividades que pueden ser desarrolladas por el tutor, estas pueden ser modificadas, adaptadas o sustituidas por otras para ajustarlas a la realidad del aula. Previamente a las actividades se presentan una serie de recursos a los que se puede acceder de forma on-line.

Algunos enlaces de interés:

1. <https://www.euskadi.eus/inn-educativa-documentos-convivencia/web01-a2hberri/es/> actividades para el aula del ámbito socioemocional y la cohesión grupal
2. https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/1054960/Guia_Acompañamiento_Emocional.pdf/f025e648-d2bd-8a6c-b6cb-8398dcc60304 (Guía con actividades para Infantil y Primaria)
3. https://recursos.santillana.es/catalogos/2020/Santillana/Guia_Emocreativa/?utm_source=Facebook&utm_medium=social&fbclid=IwAR1odyCUfie664jH39vodvt3aeNm15sBbHsYZosxb0KsOMpxm_dLhuT87WQ (pautas para el profesorado y propuesta de actividades para el aula)
4. https://eaprendizaje.carm.es/alumnado_v (actividades infantil y primaria)

Las actividades trabajarán los siguientes aspectos: acogida-reencuentro, cohesión de grupo y competencias socioemocionales (Conciencia y regulación emocional, Autonomía emocional, Competencias sociales, Competencias para la vida y el bienestar). Las actividades que se presentan a continuación están pesadas para llevarse a cabo durante la primera semana de clase, tienen como finalidad:

Recoger información del clima emocional del grupo y del alumnado de forma individual.

Fomentar un clima de aula amable que permita la comunicación y fomente la tranquilidad del alumnado y familia.



PLAN DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

Elaboramos este plan de transición con el objeto de que la incorporación de los niños/-as a la etapa de Educación Primaria sea gradual y positiva, evitando así un cambio brusco y con el fin de favorecer el paso de una etapa a otra a través de unas acciones que favorezcan dicho proceso. Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, sigue manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores (y se reduce el tiempo del tutor/a por la entrada de especialistas), los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que las características y necesidades de los menores son diferentes. Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo. Ahora bien, el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío. Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la adaptación a la Educación primaria porque se comprueba que es difícil y complicado el cambio.

Desde 1º de primaria se considera necesaria la coordinación con los maestros/as de infantil, sobre todo de 5 años, para que el alumnado viva la transición de forma ordenada, progresiva, secuenciada, coherente, evitando cambios bruscos. Y, para asegurarlo, se deben establecer criterios de selección de objetivos y secuenciación de los contenidos necesarios.

El profesorado responsable del Plan de Transición será:

- El equipo docente de Educación Infantil de 5 años.
- El Equipo docente del primer nivel de E. Primaria.
- El equipo directivo que coordinará el plan de trabajo y las reuniones.
- El personal responsable de orientación (orientadora y servicios a la comunidad).

FINALIDADES:

- ⇒ Facilitar una adecuada transición y adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (de educación Infantil y el Primer Ciclo de E. Primaria).
- ⇒ Orientar al profesorado con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- ⇒ Proporcionar información suficiente y adecuada a las familias (madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal) sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa.
- ⇒ Promover la coordinación entre profesorado de E. Infantil y Primer nivel de Educación Primaria



ACTUACIONES: Las medidas de intervención que se exponen a continuación se realizarán a lo largo del tercer trimestre de cada curso escolar (5 años) y el primer trimestre del curso siguiente 1ºEP.

CON EL ALUMNADO		INFANTIL DE 5 AÑOS	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZ.	RESPONS.	
Llevar algún tipo de trabajo complementario sencillo para el fin de semana con el fin de iniciarse en los hábitos de trabajo individual y responsabilidad e implicar a las familias en el seguimiento escolar	Todo el curso	Tutora Infantil 5 años.	
- Pautas para el estilo de escritura y material escolar. - Trabajar en formato vertical. - Donde se escribe: folios con pauta y cuaderno (cuartilla) de pauta.	Todo el curso Mes de junio		
Regular la asistencia al aseo con el establecimiento de momentos determinados. Ir al aseo del alumnado de Primaria.	3 ^{er} trimestre.		
Dar énfasis en la lectura y la escritura de palabras en minúscula, presentando una letra cada semana dentro de una metodología abierta y flexible.	Primer trimestre.		
Acercar al proceso enlazado de las letras en la escritura.	1 ^{er} trimestre.		
Organizar el espacio del aula, teniendo en cuenta el agrupamiento de los alumnos-as en forma de U (más Individual).	Mes de junio.		
Flexibilización del tiempo: Realización de la asamblea en la silla en días alternos. Flexibilización del material: Utilización estuche con material de trabajo y botella agua. Flexibilización del espacio: Cambio de materiales en los rincones, que supongan actividades de mayor dificultad. Conocer los espacios de la segunda planta. Disminución de algún hábito: no llevar el mandilón. Bajar a comer aperitivo al patio (no todos).	Mes de junio		

1° DE PRIMARIA		
ACTIVIDADES	TEMPORAL.	RESPONSAB.
Flexibilizar el agrupamiento (grupos, en forma de U, parejas...), según las características del alumnado, el espacio y el tipo de actividad. Flexibilizar el tiempo: alternar diferentes actividades.	Todo el curso, de forma especial en el primer trimestre.	Equipo docente 1° de P.
Establecer de rincones: Al finalizar las tareas, realizar actividades lúdicas: “Aprendo jugando”, el “Rincón de la Biblioteca”, “El rincón del puzzle” “Rincón de lógica matemática”, “Ahora que hago”....	Primer trimestre	
Realizar asambleas al principio de la mañana con una disposición similar a infantil o cada niño-a desde su mesa (repaso del horario de actividades del día, registro del tiempo, encargado, normas, buscar en el diccionario		
Determinar: Pautas para el estilo de escritura y material escolar, Donde se escribe: cuaderno (tamaño cuartilla) de pauta, folios.	Todo el curso.	



Partir de los conocimientos previos que traen de infantil y respetar su sistema de lectura. Aún se están iniciando en la lectoescritura.	Primer trimestre	Tutora 1º de Primaria.
Evaluación: mayor peso en el procedimiento de observación directa y sistemática, la asimilación de hábitos y el trabajo diario de aula.		Eq. docente 1º Primaria
Continuar en Primaria los hábitos trabajados en Infantil: conducta, limpieza, orden, respeto, esfuerzo, autonomía, aperitivo saludable...	Todo el curso	Eq. docente 1º Primaria
Entrega del alumnado a las familias a la salida del centro realizando un contacto más directo con las mismas. Anticipar el profesorado que van a tener en su aula durante todo el curso → Foto del profesorado en horario de clase. Visitar un día su aula de 5 años. Realizar consignas similares a las realizadas en su curso para favorecer el cambio de actividades (tocar la campanilla, rimas...) Momento de relajación después del recreo.	Todo el curso. Mes de septiembre.	Equipo docente 1º
INFANTIL DE 5 AÑOS Y 1º DE PRIMARIA		
ACTIVIDADES	TEMPORAL.	RESPONSABLES
El alumnado de 5 años de infantil Visitará las aulas de 1º de primaria para observar el espacio donde desarrollará sus actividades el próximo curso.	Una sesión durante el tercer trimestre.	Tutores/as
"Contando nuestra experiencia". Los niños/as de 1º de Primaria visitan al grupo de Infantil para contar su experiencia a lo largo del año (cómo trabajan, qué lugares han visitado, que área le gusta más, qué cosas han aprendido...).	Mes de junio	Tutores/as

CON EL PROFESORADO		
ACTIVIDADES	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES
Realizar una reunión entre la tutora de 5 años y la docente de 1º para informar de datos relevantes de cada alumno y de aspectos necesarios para el buen funcionamiento del periodo de transición.	Mes de septiembre	Tutores de 1º y 5 años del curso anterior.
Realizar reuniones entre los equipos docentes de Educación Infantil y 1º de Primaria para intercambio de información sobre las características académicas y de aprendizaje del alumnado, así como de aquellos aspectos del funcionamiento que supongan un cambio sustancial: - Normas de clase. Rutinas en la realización de tareas. Utilización de los espacios. - Organización en las rutinas y tiempos destinados al uso de los aseos, recreo.	Junio y septiembre	Tutoras es de Infantil y 1º de Primaria, Equipo Directivo y EOEP.
Realizar reuniones para establecer pautas de actuación con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE).	Junio y septiembre	Tutoras/es, AL, PT y EOE
Realizar el seguimiento y evaluación del Plan a través de reuniones.	Primer y tercer trimestre	E. de ciclo de I. Equipo d de 1º
Organizar el horario de 1º intentando que el tutor siempre imparta docencia en el curso a primera hora.	Mes de septiembre	Equipo Directivo.



CON LAS FAMILIAS		
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Orientar e informar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación a la nueva etapa.	3ª reunión general. Circular informando de los cambios en 5 años.	Tutoras de 5 años y 1º de Primaria

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento se realizará a lo largo del desarrollo del Programa a través de aportaciones de todos los miembros participantes, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

1. Las dificultades encontradas
2. Idoneidad de las actividades planteadas
3. Resultados obtenidos en el alumnado (evaluaciones)
4. Propuestas de mejora para el próximo curso

Los resultados del programa, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora se recogerán en las Actas de Ciclo de Infantil y de Equipo docente de 1º Primaria. Debido a que todo el profesorado de Primaria puede ejercer su función docente en el primer nivel de E. Primaria, y que el profesorado de E. Infantil también rota en los distintos niveles, estos acuerdos serán revisados anualmente, haciéndose las modificaciones que se consideren oportunas en la primera quincena de septiembre.

TRANSITO DE ED. PRIMARIA A ED. SECUNDARIA

Actuaciones a realizar

Coordinación del Departamento de Orientación con el EOE de la zona.
 Cuando el alumnado comience sus estudios de 1º de E.S.O. y durante el primer trimestre, se realizará una reunión para hacer un pequeño seguimiento del alumnado.
 Distribución de los sobres de matrícula entre el alumnado de 6º que promocionará.
 Reuniones de los tutores de 6º, tutores de 1º ESO, jefes de Estudios, PT y Orientador.
 Complimentación de Informes Individuales del alumno/a de tránsito.
 Listado de alumnos que necesitan refuerzo en Lengua y Matemáticas.
 Entrega a la Orientadora del IES de dictámenes de los alumnos de NEE
 Crear recursos que permitan acercar al alumnado y familias la nueva etapa: chat con EOE
 Comunicación telemática de nuestro alumnado con el del IES
 Intercambios telemáticos con el profesorado encargado del tránsito en el IES.

METODOLOGÍA:

Pruebas colectivas, trabajo cooperativo, uso de NNTT.

REUNIONES DE COORDINACIÓN:

Las reuniones se realizarán de manera presencial.



AGENTES IMPLICADOS:

- E.O.E.
- Claustro de profesores
- Familias alumnado de 6º
- Referentes de Secundaria para la coordinación del tránsito.

EVALUACIÓN:

A lo largo del curso, se revisará en las reuniones de ciclo. En el tercer trimestre, se realizará una valoración y se establecerán propuestas de mejora para el próximo curso.

TAREAS ESCOLARES

1. CRITERIOS GENERALES PARA LAS TAREAS ESCOLARES PARA EL HOGAR

Las tareas o deberes tienen como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, adquirir hábitos de trabajo, desarrollar su capacidad de organización, reforzar las actividades del aula, y facilitar la implicación de las familias en las actividades escolares. En general la ejecución de deberes tiene las siguientes utilidades:

- Consolidar lo que se ha aprendido en clase, ya que el desarrollo de estas actividades sirve para repasar, recordar o afianzar los conocimientos.
- Poner en práctica lo aprendido en la escuela.
- Posibilitar que algunos niños acaben los ejercicios que no han tenido tiempo de terminar en el aula.
- Convertirse en un instrumento eficaz de carácter formativo dirigido a crear un hábito de trabajo y estudio.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS ESTABLECIDOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los Equipos Docentes realizarán un seguimiento y valoración de las actividades escolares en distintos momentos a lo largo del curso (una vez al comienzo de cada trimestre), tal y como figura en el Plan de Trabajo de los Equipos Docentes. En el mes de junio la evaluación de la puesta en práctica de los criterios establecidos se realizará por los Equipos Docentes y se incorporará a la Memoria Final.

Los instrumentos establecidos para su seguimiento y evaluación incluyen rúbricas y un registro diario en el cuaderno del profesor.

3. RACIONALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES.

Las tareas podrán ser, en todo momento, realizadas autónomamente por parte del alumnado, pudiendo ser supervisadas o controlada su realización por un adulto.



- Las tareas serán accesibles para todo el alumnado.
- Todas las tareas serán corregidas en clase de forma individual o colectiva.

Tipo de actividades: lectura, cálculo, memorización y pequeños trabajos de investigación. (retos)

- El número y tipo de tareas, varían en función de los distintos niveles educativos.
- Con carácter general, los deberes consistirán en realizar lo que no han terminado a lo largo de la jornada y/o actividades adicionales a las programadas para ese día para reforzar o ampliar algún contenido respondiendo a las características individuales de cada uno. Las tareas escolares se establecerán en coordinación con el equipo docente y serán proporcionales a la carga horaria de cada una de las áreas. Se establecerá un tiempo máximo aproximado, comenzando en Primero de Educación Primaria con diez minutos y aumentando progresivamente diez minutos más por curso.

1º y 2º E.P.: de manera general, el alumnado llevará tareas adicionales para casa individualizadas en función de las características y necesidades de cada alumno. En 2º E.P. se elaborará un planificador mensual que estará en el tablón de anuncios para registrar las fechas de los exámenes para evitar la coincidencia de varios controles el mismo día.

3º y 4º E.P.: las tareas escolares se centrarán en la consolidación de los contenidos trabajados en el aula con el fin de ayudar a crear un hábito de trabajo y estudio de manera progresiva a lo largo del ciclo, incluyendo actividades individualizadas de refuerzo o ampliación en el caso de considerarse necesarias.

De manera puntual se realizarán actividades adicionales a las programadas para el día (retos, investigaciones...). En el área de inglés, las tareas se centran en el refuerzo de contenidos previos a una prueba competencial. Se elaborará un planificador mensual que estará en el tablón de anuncio para registrar las fechas de los exámenes para evitar la coincidencia de varios controles el mismo día.

5º y 6º E.P.: la tarea consistirá en terminar las actividades programadas en el aula a lo largo de la sesión y deberán estar realizadas en la siguiente sesión y, de forma puntual, actividades de refuerzo o ampliación (si se consideran necesarias) y actividades adicionales a las programadas para el día, como por ejemplo retos (experiencias, trabajos, proyectos...). Estas tareas, tendrán un periodo de realización más o menos amplio (una o dos semanas). En el área de inglés, las tareas se centran en el refuerzo de contenidos previos a una prueba competencial.

Se elaborará un planificador mensual que estará en el tablón de anuncio para registrar las fechas de los exámenes para evitar la coincidencia de varios controles el mismo día.

Para evitar la acumulación de tareas en un día, éstas se anotarán en la parte derecha del encerado al comienzo de la clase. Esta fórmula visual permitirá al equipo docente coordinar y hacer el cálculo del tiempo estimado necesario para la ejecución de las tareas, que, aunque variable en los distintos niveles, nunca excederá de una hora (incluyendo actividades, estudio, lectura, ...). Al finalizar cada sesión los alumnos copiarán en su agenda aquello que no hayan terminado.

Se elaborará un planificador mensual que estará en el tablón de anuncio para registrar las fechas de los exámenes para evitar la coincidencia de varios controles el mismo día.



Para evitar la acumulación de tareas en un día, éstas se anotarán en la parte derecha del encerado al comienzo de la clase. Esta fórmula visual permitirá al equipo docente coordinar y hacer el cálculo del tiempo estimado necesario para la ejecución de las tareas, que, aunque variable en los distintos niveles, nunca excederá de una hora (incluyendo actividades, estudio, lectura, ...). Al finalizar cada sesión los alumnos copiarán en su agenda aquello que no hayan terminado.

4. COLABORACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN CON LAS FAMILIAS

La colaboración de las familias en la realización de los deberes por parte de los alumnos y alumnas será a través de la supervisión o control, la motivación y el refuerzo (emocional).

En la primera reunión general se orientará e informará a las familias sobre los hábitos y técnicas de estudio, aspecto que se abordará además por la orientadora del centro con el alumnado de tercer ciclo. En el resto de las reuniones generales se insistirá sobre estas pautas.

- Cuando la familia observe dificultades especiales para la realización de las tareas (comprensión/ejecución) o problemas con el tiempo que precisa, se buscará desde la reunión tutorial una solución y la presentación de pautas (seguimiento).

CON RELACIÓN AL PROFESORADO

Se incluyen los mecanismos de coordinación tanto de los equipos de ciclo, como tutores de cada grupo con el equipo docente, en estas reuniones formará parte también el equipo de orientación, en las siguientes actuaciones:

Estas reuniones serán convocadas por la tutora de cada grupo, se realizará acta de sesión de las mismas, que será firmada por todos los asistentes.

FECHAS DE EQUIPOS DOCENTES		
1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Acta 1. Inicio de curso: • 5 y 6 de septiembre Acta 2. Seguimiento: • 7 y 8 de noviembre Acta 3. Evaluación: • 12 a 14 de diciembre	Acta 4. Seguimiento evaluación: • 6 y 7 de febrero Acta 5. Evaluación: • 12, 13 y 14 de marzo	Acta 6. Seguimiento evaluación: • 8 y 9 de mayo Acta 7. Evaluación: • 10, 11, 12 y 13 de junio



PRIMER TRIMESTRE	FECHA	HORA	CONTENIDOS
	5 septiembre	9,30 h. (inicio por 1º EP)	- Preparación del aula - Revisión del listado de material del alumnado. - Actividades para incluir en el <i>PAT</i> (PGA): ✓ Planificación de la evaluación inicial: (evaluación de aprendizajes imprescindibles, evaluación socio-emocional, detección del alumnado desenganchado o sin recursos tecnológicos, normas de clase, normas para uso y corrección de cuadernos, evaluación...). ✓ Temporalización y coordinación para el desarrollo de las Unidades de programación y programaciones para este curso. Entregar en PDF. Fecha de entrega: miércoles 20/09
	6 septiembre		
	7 noviembre	14:15h (1º, 2º, 3º)	- Seguimiento del alumnado, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su desarrollo personal, escolar y social. - Seguimiento de las medidas de apoyo y refuerzo. - Fecha entrega: miércoles 22/11
	8 noviembre	14:15h (4º, 5º y 6º)	
	13 diciembre	Infantil	- Evaluación del alumnado, valorando el rendimiento escolar del alumnado, el análisis de los resultados y las propuestas de mejora que se propongan, junto con la práctica docente (uso de materiales, recursos...). - Introducir notas en SAUCE: <u>Hasta el día de la sesión de evaluación. Es importante que estén en sauce antes de la sesión de evaluación.</u> - Impresión martes 19 de diciembre. - Actas sesiones de evaluación, Equipo docente, y reunión general de padres, el viernes 15 de diciembre. - Entrega de boletines a familias: jueves 21 de diciembre.
	14 diciembre	14,15 h (1º, 2º, 3º)	
	15 diciembre	14,15 h. (4º, 5º y 6º)	

SEGUNDO TRIMESTRE	FECHA	HORA	CONTENIDOS
	6 febrero	14,15 h (EI, 1º a 3º)	- Revisión PGA: Fecha de entrega, miércoles 21 de febrero. - Seguimiento de alumnado, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su desarrollo personal, escolar y social.
	7 febrero	14,15 h. (4º, 5º y 6º)	
	12 marzo	14,15 h. Infantil	- Evaluación del alumnado, valorando el rendimiento escolar del alumnado, el análisis de los resultados y las propuestas de mejora que se propongan, junto con la práctica docente (uso de materiales, recursos...). - Introducir notas en SAUCE: <u>Hasta el día de la sesión de evaluación. Es importante que estén en sauce antes de la sesión de evaluación.</u> - Impresión de boletines: martes 19 de marzo.
	13 marzo	14,15 h (1º, 2º, 3º)	



	14 marzo	14,15 h. (4º, 5º y 6º)	- Entrega de boletines: jueves 21 de marzo. - Actas sesiones de evaluación, equipo docente, y reunión general de padres: jueves 21 de marzo
--	----------	---------------------------	--

TERCER TRIMESTRE	FECHA	HORA	CONTENIDOS
	8 mayo	14,15 h (1º, 2º, 3º)	- Seguimiento de alumnado, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su desarrollo personal, escolar y social. - Seguimiento de las medidas de apoyo y refuerzo. - Libros de texto para el próximo curso. - Evaluación del funcionamiento de los equipos docentes para su inclusión en la Memoria Final así como la elaboración de memorias de Biblioteca, TICS, Bilingüe... (Fecha de entrega: 22 de mayo).
	9 mayo	14,15 h. (4º, 5º y 6º)	
	10 junio	13,15 h Infantil	- Evaluación de alumnado, valorando el rendimiento escolar, el análisis de los resultados y las propuestas de mejora que se propongan, junto con la práctica docente (uso de materiales...) - Adopción de las decisiones de promoción al final de cada curso teniendo en cuenta los criterios aprobados por el claustro. - Material alumnado para el próximo curso (Fecha entrega: 20/06) - Introducir notas en SAUCE: antes de la sesión de evaluación. - Impresión de boletines, Informes individualizados de etapa de 5 años y sexto de E.P e historiales académicos: 15 y 16 de junio. - Entrega boletines a familias: martes 25 de junio. - Actas sesiones de evaluación, equipo docente, equipo de ciclo y reunión general de padres: lunes 24 de junio. - Informes individuales de alumnado de Educación Primaria e Infantil: entrega lunes 24 de junio.
	11 junio	13,15 h (1º y 2º)	
	12 junio	13,15 h. (3º y 4º)	
	13 junio	13,15 h. (5º y 6º)	

Además de estos contenidos, se tratarán aquellos que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Las actas de inicio de curso y de seguimiento de la evaluación se entregarán en un plazo máximo de 2 semanas.

Las actas de evaluación se entregarán antes de la finalización del trimestre.

Acta N°	Tema	Fecha
1	Inicio de curso	5 y 6 de septiembre
2	Seguimiento	7 y 8 de noviembre
3	Evaluación	12 a 14 de diciembre
4	Seguimiento	6 y 7 de febrero
5	Evaluación	12, 13 y 14 de marzo
6	Seguimiento	8 y 9 de mayo
7	Evaluación	10, 11, 12 y 13 de junio



CON RELACIÓN A LA FAMILIAS

Habrà tres reuniones colectivas presenciales manteniendo en todo momento las medidas de seguridad establecidas, para información a familias a lo largo del curso y las que se consideren necesarias en las tutorías correspondientes, los martes en horario de 14:30 horas.

REUNIONES GENERALES DE PADRES/MADRES		
1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Lunes 18 de septiembre: E. Infantil *EI3/4 - 6/09 Martes 19 de septiembre: 1º y 2º de E.P Miércoles 20 septiembre: 3º y 4º de E.P Jueves 21 septiembre: 5º y 6º de E.P	Lunes 15 de enero: E. Infantil Martes 16 de enero: 1º y 2º de E.P Miércoles 17 de enero: 3º y 4º de E.P Jueves 18 de enero: 5º y 6º de E.P	Martes, 25 junio: - Infantil. - Primaria.

Previamente a cada una de las reuniones trimestrales con las familias se elabora un guion orientativo con los temas y/o puntos que se considera necesario tratar con las mismas. A partir de este guion, cada tutor organizará los puntos a tratar, unos con carácter general y otros con las peculiaridades de cada ciclo. Las tutoras informan sobre el proceso de evaluación en Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la normativa de cada curso escolar.

Así las tutoras dan a conocer a las familias los objetivos de la etapa y los contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación y de promoción que se van a aplicar en las distintas áreas que integran el currículo e informarán sobre el derecho que les asiste para formular reclamaciones contra las decisiones y calificaciones que se adopten al final de cada uno de los cursos de la etapa. Dentro del calendario de trabajo de los diferentes Equipos Docentes se establecen las sesiones de Seguimiento y Evaluación con la participación de todos los profesores y profesoras que imparten docencia en un mismo grupo, en día y hora que permite la presencia de los mismos.

Las sesiones de Seguimiento y Evaluación fijadas para cada uno de los ciclos durante el curso 202-2024 son las que aparecen en el siguiente cuadro, así mismo, los tutores elaborarán los informes pertinentes para comunicar a los padres/madres los resultados de cada Evaluación (desde Programa SAUCE).

Dichos INFORMES serán facilitados a las familias en estas fechas:

FECHAS DE EVALUACIONES		
1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Seguimiento: 7 y 8 de noviembre Evaluación: 12, 13 y 14 de diciembre Boletines: - Jueves 21 de diciembre	Seguimiento: 6 y 7 de febrero Evaluación: 12, 13 y 14 de marzo Boletines: - Jueves 21 de marzo	Evaluación: 10, 11, 12 y 13 de junio Boletines: - Martes, 27 de junio



PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Para facilitar el intercambio de información y comunicación con las familias, el centro cuenta con una serie de cauces informativos:

Circulares escritas. Se entregarán a través del alumnado. Por ello, es conveniente que las familias pregunten al alumnado a diario si existe alguna comunicación del centro.

Agendas escolares. Los alumnos y alumnas de primaria contarán con una agenda donde apuntarán todas sus tareas y actividades previstas, para que puedan ser consultadas por las familias cada día. También servirá para comunicar el/la tutor-a para determinados aspectos del rendimiento escolar de los alumnos, así como también para que las familias puedan comunicar alguna cuestión al tutor-a.

Blog del centro y Facebook: El blog del centro tiene información actualizada de las actividades llevadas a cabo por el centro, así como de otras cuestiones de interés para las familias, se incluye el correo de cada uno de los profesores/as del centro, para facilitar el proceso de comunicación con los padres/madres o personas que ejerzan la tutela legal.

Tokapp School y aplicación Classdojo: Canal continuo de información con las familias.

Correo institucional Educastur Office 365: Para comunicación telemática.

Plataforma Teams y One drive Para informar a las familias del plan de trabajo de cada trimestre, o de otras cuestiones que así lo requieran de manera individual.

Contacto Telefónico y Whatsapp: se usa de manera excepcional, sobre todo en aquellos casos de alumnado vulnerable o absentismo que no se pueda localizar por otros medios.

Documentos oficiales del centro. Este tipo de documentos, debido a su volumen, podrán ser consultados íntegramente en la secretaría del centro en todo momento, pero no se enviarán personalmente a ninguna familia.

Consejeros y representantes de padres-madres. Los representantes de los padres y madres en el Consejo Escolar del Centro y la Asociación de Madres y Padres de alumnos y alumnas dispondrán también de toda la información relativa a la marcha del centro. Consultarles a ellos e, incluso, hacerles llegar sus propuestas, es otro modo de relacionarse con la actividad del centro.

Díptico: A comienzos de curso el Centro enviará a las familias un díptico que pretende resumir aquellas cuestiones que el profesorado considera que deben ser conocidas por los miembros de la Comunidad Educativa. Se recomienda a las familias conserven este documento a lo largo del curso.

Se mantendrá contacto de forma activa con las familias, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipando de esta manera la atención a las mismas.

Para el desarrollo coherente de las actuaciones previstas en este programa de acción tutorial, se establece el siguiente calendario de reuniones de coordinación de tutorías con dirección, que estarán constituidas por los siguientes miembros: el profesor/a del segundo ciclo de educación infantil, los tutores/as del mismo ciclo en Educación Primaria:



REUNIONES MARTES			
	1 T	2 T	3 T
E. I / PRIMARIA	14 NOVIEMBRE	20 FEBRERO	7 MAYO
ACTUACIONES: Seguimiento, evaluación y valoración general del funcionamiento de los grupos y la funcionalidad de la respuesta educativa por parte del alumnado.			

1. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Actividades de evaluación del Plan de Acción Tutorial:

En las reuniones establecidas entre Tutorías se realizará un seguimiento del mismo. Los tutores/as, junto con la dirección y con el asesoramiento de la unidad de Orientación, realizarán el seguimiento y evaluación del Programa de Acción Tutorial y elaborarán una memoria al final del curso.

INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DOCENTE DE TUTORÍA

(VALORACIÓN: 1.- Nada adecuado; 2.- Algo adecuado; 3.- Bastante adecuado; 4.- Totalmente adecuado)

Aspectos a valorar	Valoración desarrollo				Actividades realizadas
	1	2	3	4	
1. Realización de las reuniones preceptivas (al menos 2 al trimestre)					
2. Coordinación por el tutor/a de las reuniones del equipo docente.					
3. Seguimiento y valoración de la puesta en práctica de las programaciones didácticas del equipo.					
4. Toma de decisiones sobre actuaciones del equipo docente en relación con alumnos, grupo o sus familias.					
4. Acta con una síntesis de los asuntos tratados, los acuerdos tomados y cuando ha procedido los responsables y plazos de ejecución.					
Propuestas de mejora:					

6.2.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

1. FUNDAMENTACIÓN, MARCO NORMATIVO

- α *Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2023-2024, para los centros docentes públicos.*
- α *Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la Orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.*



2. OBJETIVOS

1. Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.
2. Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.
3. Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
4. Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
5. Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
6. Fomento de vocaciones STEAM (competencia en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para el alumnado en general y las alumnas en particular.

En este programa se concretan actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para tomar decisiones, tanto académicas como profesionales, a las que se enfrentará a lo largo de la vida. Implicará a todo el alumnado y, en los primeros niveles, cobra importancia la configuración de las actitudes hacia el trabajo, y hacia uno mismo, el autoconcepto, los valores y los hábitos de trabajo. Se incluyen también actuaciones que contemplan para todas las personas la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal a los aprendizajes, así como el fomento de la vocación tecnológica entre las alumnas a través de las competencias STEAM.

ACCIONES	EDUCACIÓN INFANTIL	1º Y 2º ED. PRIMARIA	3º Y 4º ED. PRIMARIA	5º Y 6º ED. PRIMARIA
Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.	Adquirir hábitos de higiene específicos para evitar contagios y ante cualquier posible enfermedad. Valorar el estado emocional del alumnado tras el periodo vacacional. Resaltar el esfuerzo y el trabajo bien hecho. Desarrollar estrategias que ayuden al alumnado a superar la frustración.	Ayudar a los alumnos a descubrir aspectos relevantes de su persona: aspectos físicos e intelectuales, destrezas. Inculcar a los alumnos la importancia de cuidar su cuerpo y adquirir hábitos alimentarios saludables. Desarrollar la autoestima y la confianza básica, percibiéndose a sí mismo de forma positiva y	Avanzar en la consolidación de una autoestima positiva y ajustada. Desarrollar el autocontrol y resolver situaciones cotidianas. Desarrollar hábitos saludables en relación a la alimentación, el ejercicio y el cuidado del cuerpo.	Fortalecer el autoconcepto y la autoestima positivos y ajustados. Desarrollar hábitos, actitudes y conductas saludables relacionadas con la alimentación y la actividad física. Promover la educación sexual consolidando una identidad sexual libre de elementos discriminatorios. Desmitificar ideas aceptadas socialmente respecto al uso de sustancias perjudiciales para



		confiando en sus habilidades y aptitudes.		la salud.
Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.	Promover el conocimiento de los diferentes entornos de una forma manipulativa y vivencial teniendo en cuenta las limitaciones de espacio, recursos humanos y económicos. fomentar el cuidado y respeto de los diferentes entornos.	Descubrir y valorar las cualidades y destrezas de los demás. Reconocer y valorar su entorno. Resolver distintas situaciones sociales. Fomentar las relaciones con los compañeros sin provocar conflictos, mediante la resolución de situaciones sociales cotidianas. Promover el trabajo en equipo con una implicación activa. Fomentar el trabajo cooperativo frente al competitivo.	Afianzar sus sentimientos de seguridad y pertenencia al grupo escolar, la familia y los amigos. Ayudar a los alumnos a consolidar pautas significativas de trato correcto con adultos e iguales, así como la resolución pacífica de conflictos. Consolidar el respeto el cuidado y respeto de los materiales y espacios tanto personales como de uso común.	Sensibilizar al alumnado sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y del desarrollo sostenible en consonancia con los ODS. Consolidar en los alumnos habilidades de trato correcto con adultos e iguales. Potenciar las habilidades comunicativas y la resolución pacífica de conflictos. Consolidar habilidades sociales: empatía, escucha activa... Incorporar en su vida cotidiana valores y normas básicas de convivencia. Adquirir conocimientos básicos acerca de la educación afectivo sexual.
Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.	Fomentar en los alumnos la autonomía personal para resolver situaciones de la vida diaria. Ser capaces de tomar iniciativas adecuadas en situaciones cotidianas. Fomentar el diálogo como recurso para resolver posibles conflictos.	Mejorar y consolidar su autonomía personal. Fomentar el control de la impulsividad y la capacidad para centrar su atención. Resolver situaciones cotidianas. Desarrollar estrategias de búsqueda de soluciones a un problema y	Fomentar en los alumnos la necesidad de controlar la impulsividad y atender en todos los ambientes. Adquirir habilidades para la vida como medio para enfrentarse a las distintas situaciones sociales y personales de	Afianzar el desarrollo del autocontrol y la gestión y resolución de problemas en situaciones cotidianas. Consolidar en los alumnos el uso de auto instrucciones potenciando su autonomía. Desarrollar estrategias en los alumnos de saber decir no, defender sus derechos,



		valoración de la mejor opción. Adquirir responsabilidad y asumir las consecuencias de sus propias acciones, reflexionando antes de actuar.	manera segura y saludable. Fomentar el desarrollo del autocontrol y la gestión y resolución de problemas en situaciones cotidianas. Establecer pautas básicas de gestión emocional	resolver conflictos y tomar decisiones. Asentar las pautas de gestión y regulación emocional. Adquirir y poner en práctica habilidades para la vida como medio para enfrentarse a las distintas situaciones sociales y personales de manera segura y saludable.
Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.	Mostrar interés en finalizar sus trabajos. Promover el cuidado y el orden del material de la clase. Fomentar el respeto hacia los trabajos de los compañeros. Valorar el esfuerzo personal. Promover la colaboración entre compañeros.	Promover la utilización de habilidades sociales básicas: saludos, conversación. Fomentar actividades de cooperación y solidaridad con los demás. Fomentar el respeto de los derechos de cada persona. Reforzar habilidades cognitivas básicas. Incorporar a su vida cotidiana las normas del colegio y de la clase. Dar a conocer los prerequisites básicos para iniciar el estudio: descanso, alimentación, aseo, atención. Favorecer la gestión eficaz el trabajo, planificando los pasos para	Incorporar en la vida cotidiana de los alumnos valores como la buena educación y la cooperación. Dar a conocer a los alumnos los prerequisites básicos para iniciar el estudio. Iniciarlos en un método de estudio eficaz, fomentando la lectura. Iniciarse en técnicas básicas de técnicas de estudio (mapas conceptuales, esquemas, subrayado, etc)	Incrementar la autonomía y la responsabilidad. Incorporar en su vida cotidiana valores y normas de trabajo. Afianzar estrategias de lectura. Fomentar las técnicas y hábitos de estudio.



		afrontar una tarea.		
Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.	Relacionar los contenidos trabajados en el aula con sus vivencias y su entorno más próximo.	Sensibilizar al alumnado sobre la importancia del estudio. Fomentar habilidades de comunicación, escuchando y respetando otros puntos de vista, y consiguiendo llegar a acuerdos.	Desarrollar en los alumnos estrategias de conversación adecuadas. Sensibilizarlos sobre la importancia de estudio. Inculcar hábitos de esfuerzo y superación para conseguir metas	Hacer conscientes a los alumnos de la importancia del estudio. Ampliar sus expectativas laborales a partir de referentes del entorno próximo.
Actuaciones dirigidas específicamente al fomento de vocaciones STEAM para el alumnado en general y las alumnas en particular.	Programar actividades manipulativas que permitan el desarrollo del pensamiento lógico, experimental, crítico y creativo desde un punto de vista coeducativo.	Desterrar y romper con los estereotipos y clichés de género arraigados en nuestra sociedad. Valorar que todas las profesiones pueden ser realizadas indistintamente por hombres y mujeres. Visibilizar y poner en valor a las mujeres científicas.	Desarrollar el pensamiento crítico que permita analizar estereotipos sexistas y discriminadores. Dar a conocer algunas de las mujeres más influyentes de la historia.	Reflexionar sobre el derecho de elegir independientemente de los roles sociales marcados. Desarrollar el pensamiento crítico que permita analizar estereotipos sexistas y discriminadores. Reflexionar sobre la discriminación sufrida por las mujeres científicas a lo largo de la historia. Valorar las aportaciones de todos los miembros de la comunidad científica a lo largo de la historia.



3. ACTIVIDADES

ÁMBITOS A DESARROLLAR	PRIMERO EDUCACIÓN PRIMARIA	VALORACIÓN ACTUACIÓN 1º T
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Juegos de Interacción y conocimiento entre compañeros. Ej.: "Dibujo autorretrato..."	1....2....3....4....5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Conocimiento del mundo en que vivimos. Desde lo más particular- contexto propio a lo más general. (C.S)	1....2....3....4....5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	*Proceso de Adaptación a Educación Primaria.	1....2....3....4....5
ACTUACIONES DIRIGIDAS ESPECÍFICAMENTE AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS.	Trabajo vocabulario inclusivo dentro del aula: "Científicas por un día ". Buscar información con ayuda de las familias sobre las mujeres científicas que vamos a trabajar"	1....2....3....4....5

VALORACIÓN ACTUACIONES 2º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Juegos de Interacción y conocimiento entre compañeros. Ej.: Dibujo: "Si yo fuera..."	1....2....3....4....5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Contenidos relacionados con el conocimiento del medio natural: fauna y flora de nuestra zona. (C.N)	1....2....3....4....5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Desarrollo de procedimientos y habilidades instrumentales (L y M)	1....2....3....4....5
ACTUACIONES DIRIGIDAS ESPECÍFICAMENTE AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS.	Trabajo vocabulario inclusivo dentro del aula. "Científicas por un día". Juego de tarjetas mujeres científicas"	1....2....3....4....5

VALORACIÓN ACTUACIONES 3º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Juegos de Interacción y conocimiento entre compañeros. Ej.: "Carta de presentación a un amigo/a desconocido".	1....2....3....4....5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL E.	Contenidos relacionados con vivir en sociedad. Organización básica de nuestra sociedad. (C.S)	1....2....3....4....5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Desarrollo de procedimientos y habilidades instrumentales (L y M)	1....2....3....4....5



ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS.	Trabajo vocabulario inclusivo dentro del aula. “Científicas por un día”. Semana cultural	1....2....3....4....5
--	---	-----------------------

ÁMBITOS A DESARROLLAR	SEGUNDO EDUCACIÓN PRIMARIA	VALORACIÓN ACTUACIÓN 1º T
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Juegos de Interacción y conocimiento entre compañeros. Ej: “quién es quién.....”	1....2....3....4....5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENT.	Conocimiento de nuestro paisaje. Recursos naturales de nuestra zona. (C.S)	1....2....3....4....5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Adquisición de habilidades de manejo - uso de TIC	1....2....3....4....5
ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES PARA LOS ALUMNOS.	Trabajo vocabulario inclusivo dentro del aula “Las profesiones”. Buscar información con ayuda de las familias sobre las diferentes profesiones que existen en igualdad	1....2....3....4....5
VALORACIÓN ACTUACIONES 2º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Juegos de desarrollo de identidad e interacción: “Iniciales de cualidades”	1....2....3....4....5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL E.	Conocimiento de las tradiciones y de nuestra lengua propia. (Llingua y Cultura Asturiana)	1....2....3....4....5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Toma de conciencia de la importancia de los valores, el respeto, hábitos de trabajo	1....2....3....4....5
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Visita virtual a través de videos online de las diferentes profesiones	1....2....3....4....5
ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES PARA LOS ALUMNOS.	Trabajo vocabulario inclusivo dentro del aula. “Soy....”. Juego de roles profesionales”	1....2....3....4....5
VALORACIÓN ACTUACIONES 3º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Juegos de reconocimiento de las emociones “¿cómo me siento? Diferentes situaciones para debatir emociones.	1....2....3....4....5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENT.	Profesiones de nuestro entorno ¿de qué vivimos?	1....2....3....4....5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Desarrollo de estrategias para “aprender a aprender”.	1....2....3....4....5



MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Viaje virtual diferentes testimonios sobre las profesiones online.	1....2....3....4....5
ACTUACIONES DIRIGIDAS ESPECÍFICAMENTE AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS.	Trabajo vocabulario inclusivo dentro del aula. “Me siento....por un día”. Realizar un mural con lo trabajado en los anteriores trimestres y	1....2....3....4....5

ÁMBITOS A DESARROLLAR	TERCERO EDUCACIÓN PRIMARIA	VALORACIÓN ACTUACIÓN 1º T
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Conocimiento sobre el cuidado de la salud: La alimentación sana, la higiene y otros hábitos saludables (C.N)	1....2....3....4....5
	Actividades del plan de acogida socioemocional.	
	Conocer nuestra comunidad a través del Atlas. (C.S)	
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Asamblea de ideas sobre las normas ciudadanas. (C.S)	1....2....3....4....5
	Adquisición de habilidades en la resolución de problemas vida cotidiana. (M.)	
VALORACIÓN ACTUACIONES 2º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Análisis del papel de las hembras en las manadas en diferentes especies animales (C.N)	1....2....3....4....5
	Actividades para trabajar la personalidad y la identificación de las emociones.	
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Conocimiento de las tradiciones y de nuestra lengua propia. (Llingüa y Cultura Asturiana)	1....2....3....4....5
	Toma de conciencia sobre la necesidad de cuidar la naturaleza (C.N)	
	Trabajo sobre la importancia de conservar el paisaje que nos rodea. (C.S)	
	Conocimiento sobre dónde podemos encontrar animales y plantas (C.N)	
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Técnicas básicas de investigación y descubrimiento. (C.S y C.N)	1....2....3....4....5
	Adquisición de valores como el respeto hacia los demás, el interés y la participación.	
VALORACIÓN ACTUACIONES 3º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Lecturas para fomentar la autoestima.	1....2....3....4....5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL E.	Toma de consciencia del paso del tiempo y la historia. (C.S)	1....2....3....4....5
	Descubrir qué pasó en Asturias en distintas épocas	



	históricas. (C.S)	
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Técnicas básicas de investigación y descubrimiento. (C.S y C.N)	1....2....3....4....5
	Conocer la labor que desempeñan las personas en diferentes tipos de trabajos: los trabajos en el campo; los trabajos en el mar; los trabajos en el interior de la tierra; los trabajos en talleres y fábricas; los trabajos en el turismo, el transporte y el comercio (C.S)	
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Actividades de repaso del curso escolar que termina y de preparación del próximo curso.	1....2....3....4....5

ÁMBITOS A DESARROLLAR	CUARTO EDUCACIÓN PRIMARIA	VALORACIÓN ACTUACIÓN 1º T
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Trabajo del lenguaje inclusivo dentro del aula (A)	1....2....3....4....5
	Actividades del plan de acogida socioemocional.	
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL E	Conocer nuestra comunidad a través del Atlas. (C.S)	1....2....3....4....5
	Realización de actividades para saber cómo orientarse (C.S)	
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Adquisición de habilidades en la resolución de problemas vida cotidiana. (M.)	1....2....3....4....5

VALORACIÓN ACTUACIONES 2º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Análisis del papel de las hembras en las manadas en diferentes especies animales (C.N)	1....2....3....4....5
	Actividades para trabajar la personalidad y la identificación de las emociones.	
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Conocimiento de las tradiciones y de nuestra lengua propia. (Llingua y Cultura Asturiana)	1....2....3....4....5
	Actividad para conocer el lugar donde viven: elaboración de un folleto sobre su localidad. (C.N)	
	El tiempo y el clima en nuestra Comunidad. (C.S)	
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Técnicas básicas de investigación y descubrimiento. (C.S y C.N)	1....2....3....4....5
	Adquisición de valores como el respeto hacia los demás, el interés y la participación. Aprender a trabajar de forma cooperativa.	
MOTIVACIÓN Y	Desarrollo de estrategias para una buena	1....2....3....4....5



RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	planificación y organización del trabajo escolar.	
VALORACIÓN ACTUACIONES 3º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Lecturas dirigidas a fomentar la autoestima.	1....2....3....4....5
	Actividades para trabajar la personalidad y la identificación de las emociones.	
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL E	Trabajo sobre la función que desempeñan las personas del sector primario, secundario y terciario (C.N)	1....2....3....4....5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Técnicas básicas de investigación y descubrimiento. (C.S y C.N)	1....2....3....4....5
	Los trabajos en nuestra comunidad autónoma.	
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Actividades de repaso del curso escolar que termina y de preparación del próximo curso.	1....2....3....4....5

ÁMBITOS A DESARROLLAR	QUINTO EDUCACIÓN PRIMARIA	VALORACIÓN ACTUACIÓN 1º T
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Cuestionario Autoconcepto III (CAG) Actividades del Plan de acogida socioemocional Actividades basadas en tabla DAFO	1....2....3....4....5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Retos matemáticos. Exposiciones orales individuales y colectivas sobre distintos temas/trabajos. El minuto.	1....2....3....4....5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Aprender a aprender. Guía de búsqueda y consulta de información a través de Internet.	1....2....3....4....5
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Talleres de teatro. Semana de la ciencia.	1....2....3....4....5
ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS/ALUMNAS	La Hora del código.	1....2....3....4....5



VALORACIÓN ACTUACIONES.2º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Discurso sobre hábitos de vida saludables. Autorretrato a través de un trabajo plástico o una descripción verbal-escrita.	1....2....3....4....5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Retos matemáticos. Exposiciones orales individuales y colectivas sobre distintos temas/trabajos. El minuto.	1....2....3....4....5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Charlas de diversos profesionales sobre su profesión y cómo llegaron a desarrollarla.	1....2....3....4....5
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Estrategias para la planificación y organización del trabajo escolar.	1....2....3....4....5
ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS/ALUMNAS	Pequeñas historias de grandes mujeres.	1....2....3....4....5
VALORACIÓN ACTUACIONES.3º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Actividades de afirmación, identidad y relación con el grupo: enfoque de valores Mi proyecto de vida: ¿Dónde me veo en 10 años? Redacción escrita.	1....2....3....4....5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	La Búsqueda de tesoro (interpretación de planos y mapas).	1....2....3....4....5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Estrategias para la planificación y organización del trabajo escolar	1....2....3....4....5
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Preparación para el nuevo curso. Actividades de paso de curso, planificación del verano y preparatorio al tránsito Primaria/Secundaria.	1....2....3....4....5
ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS/ALUMNAS	Reto: Historias sobre mujeres científicas que sufren discriminación de género.	1....2....3....4....5



ÁMBITOS A DESARROLLAR	SEXTO EDUCACIÓN PRIMARIA	VALORACIÓN ACTUACIÓN 1º T
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Cuestionario Autoconcepto III (CAG) Actividades del Plan de acogida socioemocional Actividades basadas en tabla DAFO	1...2...3...4...5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	La exposición oral en el aula. El minuto.	1...2...3...4...5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Aprender a aprender. Guía de búsqueda y consulta de información a través de Internet. La búsqueda de tesoro (interpretación de planos y mapas).	1...2...3...4...5
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Semana de la ciencia.	1...2...3...4...5
ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS/ALUMNAS	La Hora del código. Uso de herramientas y plataformas Office 365 (Aplicación Teams, Outlook..).	1...2...3...4...5
VALORACIÓN ACTUACIONES. 2º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Discurso sobre hábitos de vida saludables. Autorretrato a través de un trabajo plástico o una descripción verbal-escrita.	1...2...3...4...5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	La exposición oral en el aula. El minuto. Actividades para mejorar las relaciones afectivo-sexuales	1...2...3...4...5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	El mundo del trabajo. La profesión	1...2...3...4...5
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Estrategias para la planificación y organización del trabajo escolar.	1...2...3...4...5
ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS/ALUMNAS	Pequeñas historias de grandes mujeres. Uso de herramientas y plataformas Office 365 (Teams, Outlook..).	1...2...3...4...5



VALORACIÓN ACTUACIONES. 3º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Actividades de afirmación, identidad y relación con el grupo: enfoque de valores Mi proyecto de vida: ¿Dónde me veo en 10 años? Redacción escrita.	1...2...3...4...5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Exposición oral en el aula. El minuto.	1...2...3...4...5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Estrategias para la planificación y organización del trabajo escolar	1...2...3...4...5
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Preparación para la nueva etapa de Secundaria. Actividades de Tránsito Primaria/Secundaria	1...2...3...4...5
ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS/ALUMNAS	Reto: Historias sobre mujeres científicas que sufren discriminación de género. Uso de herramientas y plataformas Office 365 (Teams, Outlook..).	1...2...3...4...5

EDUCACIÓN INFANTIL

EDUCACIÓN INFANTIL

1. ACTIVIDADES PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL AUTOCONCEPTO

Actividades de conocimiento del esquema corporal.

Expresión de sentimientos y emociones.

Dramatizaciones.

Actividades con la técnica del espejo.

Actividades de expresión plástica, representación de uno mismo y otras personas cercanas.

Reconocimiento y descripción de imágenes.

Actividades de diálogo y juegos en la asamblea.

Actividades que promuevan el respeto y la igualdad.

Reconocer valores personales utilizando las NNTT: cuentos, películas, juegos, ...

Lectura y comprensión de cuentos de valores y de inteligencia emocional.

Juegos.

“Me gusta, no me gusta” con diferentes temas: comida, colores, juguetes, ...

“Digo algo bonito de mí, de mis compañeros, de mis profes, ...

Mostrar habilidades personales,” se me da bien dibujar, construir, hacer puzles, ...

2. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO

Trabajo del libro de Rosa Casany y Dolors Betriu “Los hábitos ¿vamos a trabajarlos?”

Concienciar a la familia de la importancia de estos temas.

Cuidar el ambiente de trabajo: luminosidad, mobiliario adecuado, ausencia de ruidos...



Establecer un horario de trabajo y de rutinas e interiorizarlo.
Diariamente y al inicio de la mañana, se hará una relación de las actividades a realizar junto a la persona mediante imágenes significativas.
Reforzar positivamente el trabajo bien realizarlo (pegatinas, tatuajes).
Juego con imágenes que reflejen hábitos correctos e incorrectos. Verbalizar las situaciones y clasificarlas.

3. ACTIVIDADES COEDUCATIVAS

Cambio de roles con estereotipos a través del juego simbólico.
Trabajo de las distintas profesiones a través de láminas, incidiendo en la perspectiva de género.
Trabajo de cuentos relacionados con la coeducación y la igualdad (ej. “Arturo y Clementina”, “Rosa Caramelo”, “Daniela pirata” ...
Trabajo de juegos cooperativos (ej. “Las niñas de Jacaranda” y Nobel run)

La Unidad de orientación, en colaboración con los equipos de tutores, realizará un seguimiento y evaluación del Programa de orientación para el desarrollo de la carrera y elaborará una memoria al final del curso señalando los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambas y los aspectos que necesitan ser mejorados en el siguiente curso.

6.3. PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

Teniendo en consideración las orientaciones de la Consejería expuestas en Decreto 147/2014 de 23 de diciembre por el que se regula la orientación educativa y profesional del Principado de Asturias, así como la Circular de inicio del presente curso, se propone el siguiente Plan de actuación para la Unidad de Orientación del centro:

6.3.1.- ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNO

La Unidad de Orientación está formada por los siguientes perfiles:

PERFIL	TEMPORALIZACION DE LA INTERVENCIÓN
Orientadora	Miércoles semanal y jueves quincenal
PTSC	Jueves semanal
PT	Jornada completa en el centro
AL	Media jornada (lunes, miércoles y jueves)

Temporalización de las sesiones de coordinación de la Unidad de Orientación:

6.3.2.- PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.

Se redactan aportaciones destinadas a ser incorporadas a los distintos Programas del Plan de Orientación Educativa y Profesional del centro, aportaciones que vertebran asimismo el Plan de trabajo de la Unidad de Orientación del centro para el presente curso escolar; se sigue el esquema de elaboración propuesto en la Circular de inicio de curso 2023-24 para cada uno de los Programas del citado Plan de Orientación.



6.3.2.1.- Plan de atención a la diversidad (PAD).

“El diseño, planificación y coordinación del PAD estará articulado por el ED...En el proceso de elaboración del PAD se tendrá en cuenta las propuestas y aportaciones del Claustro de profesores/as...Asimismo, los SEO colaborarán en la elaboración del PAD aportando las propuestas correspondientes en los términos que dispone el Art. 10 del Decreto 147/2014” (Circular de inicio de curso 2023-24).

- Las medidas de atención a la diversidad, incluyendo los ajustes metodológicos y de acceso para el *alumnado con necesidad específica de apoyo educativo* serán objeto de seguimiento y evaluación trimestral por parte del equipo docente y, en su caso, por parte del equipo directivo, en coordinación con la Unidad de Orientación.
- Se procederá al asesoramiento al equipo directivo respecto de la organización de medidas para la atención a la diversidad del alumnado, que favorezcan una educación inclusiva y personalizada a lo largo de todo el curso, incluyendo:
 - Asesoramiento en relación con los procedimientos de evaluación del alumnado de NEE, en el contexto de los seguimientos periódicos con los profesionales implicados.
 - Asesoramiento para la revisión y actualización de los listados SAUCE del alumnado acneae, a lo largo de todo el curso escolar.
 - Atención a las demandas de evaluación psicopedagógica del alumnado y elaboración de los informes psicopedagógicos y/o dictámenes correspondientes.

6.3.2.2.- Programa de acción tutorial (PAT).

“Los tutores y tutoras, junto con las jefaturas de estudios y con el asesoramiento de las unidades o departamentos de orientación, realizarán un seguimiento y evaluación del PAT... El equipo directivo en colaboración con la unidad de orientación establecerá el calendario de reuniones con las tutorías. El objeto de estas reuniones es el desarrollo coherente de las actuaciones previstas, la coordinación, el seguimiento del funcionamiento de los grupos y la valoración de la respuesta educativa del alumnado” (Circular de inicio de curso 2023-2024).

Con relación al alumnado.

- Asesoramiento a los equipos docentes para la planificación de la evaluación inicial del alumnado (evaluación de aprendizajes imprescindibles -no contenidos-, evaluación socioemocional, convivencia positiva y la resolución pacífica de conflictos, detección de alumnado desenganchado...).
- Potenciar la puesta en práctica de programas de acogida socioemocional y acompañamiento del alumnado en los cuales se contemplen aspectos relacionados con el ámbito socioemocional, la cohesión grupal y diseñados con una perspectiva socio comunitaria. En este sentido se tendrá presente el enfoque de “Escuelas sensibles al trauma” en el cual se ha formado en cursos anteriores el equipo docente bajo el formato de PFC dependiente del CPR. En el presente curso escolar se va a dar continuidad al proyecto de EST ya no tanto acometiendo la formación sobre el mismo desde un PFC sino a través de alguna sesión puntual de asesoramiento por parte de la referente del Equipo Regional- Unidad de Trastornos de la conducta y comportamiento, y especialmente llevando a la práctica directa (fase acción) lo aprendido durante estos cursos.
- Asesoramiento al docente en la elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje o áreas pendiente o que no promocionan de ciclo.



- Asesoramiento en la elaboración de acciones dirigidas al bienestar socioemocional del alumnado que recoja:
- Actuaciones de acogida y atención socioemocional para la acogida del alumnado de nueva incorporación
- Actuaciones de prevención ante la conducta suicida para el alumnado de tercer ciclo de educación primaria.
- Actuaciones de prevención de conductas de acoso y ciberacoso escolar.
- Actuaciones para el desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y centro.
- Asesoramiento para la promoción de la coeducación.
- Acciones para respetar la orientación e identidad sexual.
- Plan de transición entre etapas educativas: se recoge específicamente en el Plan de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.
- Asesoramiento en la elaboración del Proyecto de Acogida y Atención Socioemocional que garantice la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.

Con relación al profesorado.

- Asesoramiento y colaboración en la adecuación de las programaciones didácticas o docentes y/o elaboración de proyectos que favorezcan la enseñanza para todos y todas.
- Asesoramiento en el abordaje de la evaluación de aprendizaje del alumnado con la finalidad de adaptar el sistema de evaluación a la realidad del grupo y alumnado.
- Acompañamiento y asesoramiento en la coordinación con familias.
- Detección y registro del alumnado vulnerable del centro y sus necesidades de intervención. Se continuará manteniendo una estrecha colaboración con la Coordinadora de Bienestar del centro, tanto en lo relativo a la detección del alumnado susceptible de su intervención, como al diseño de actuaciones para la intervención sobre los mismos, así como actuaciones preventivas.
- Organización y desarrollo de los dos recursos socioeducativos existentes en el centro (SGG, La Productora) en colaboración con el ED.

Con relación a las familias.

- Asesoramiento a familias en función de las diferentes necesidades: asesoramiento en cuanto a pautas de crianza, absentismo, intervención en torno a necesidades educativas especiales y específicas, provisión de recursos socioeducativos....
- Acompañamiento y acercamiento de las familias al centro escolar, favoreciendo su participación efectiva en la vida del centro en general y del aula en particular, reforzando especialmente la figura del tutor/a.

6.3.2.3.- Programa de orientación para el desarrollo de la carrera (PODC).

“En Educación Infantil y Primaria, contará con el asesoramiento de las Unidades de Orientación, teniendo en cuenta las aportaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los tutores y tutoras de los grupos” Se incidirá en las actitudes hacia el trabajo, hacia uno mismo, el autoconcepto los valores y los hábitos de trabajo. (Circular de inicio de curso 2023-2024).

Se plantea la realización de un elenco de actuaciones en torno al tránsito entre las tres etapas educativas de referencia (de EI a EP y de EP a ESO), actuaciones no circunscritas al último trimestre del curso, sino concebidas de forma continuada a lo largo del curso de cambio e incluso en curso previos:



- Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto:
- actuaciones tipo screening – diagnóstico realizado con pruebas estandarizadas como el CAG y/o con un cuestionario propio elaborado por el EOE en formato Forms (Cuestionario para cambio de etapa. Para que te conozcas y te conozcamos.) en caso de valorarse necesario.
- traslado de orientaciones a la Tutoría
- traslado de orientaciones familiares en formato de actuaciones colectivas o individuales...
- Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno: traslado de orientaciones y propuestas de actividades que tengan como objetivo esa exploración del entorno a la Tutoría, actuaciones vinculadas a Asociaciones, organizaciones y entidades del entorno...
- Coordinación con las entidades de apoyo socioeducativo acogedoras de alumnado de ESO (estructura municipal creada este año) para dirigir de forma más ajustada al alumnado de 6º EP del presente curso escolar que puede ser potencial destinatario de dicho recurso.
- Actuaciones de asesoría dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
- Actuaciones de asesoría dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. Trabajo sobre hábitos y técnicas de estudio con el alumnado de 6º EP.
- Asesorar y colaborar con las comisiones de coordinación entre la etapa de EI y primer ciclo de EP que se organizan en el centro. Promover la extensión de este tipo de actuaciones a lo largo de todo el curso de 6ºEP/1ºESO.
- Promover, asesorar y colaborar con las comisiones de coordinación entre el equipo docente de 6º EP y primer ciclo de ESO que se establezcan entre los diferentes centros educativos, tanto a finales de curso para dar traslado completo desde el centro de Primaria de cada caso, como a principios del curso siguiente (mes de noviembre, después de haberse celebrado REDs significativas en el IES) para valorar y ayudar a la adaptación del alumnado que ya se encuentra de hecho en la etapa de Secundaria.
- Orientar y asesorar a las familias del alumnado en general, y de manera específica a las familias de alumnado de NEE, en el tránsito de etapas...
- Establecer encuentros de coordinación entre el Equipo educativo de EI y EP con el objetivo de consensuar metodologías, contenidos, organización de materiales para uso del alumnado, modos en la relación con las familias, etc.
- Desarrollar alguna acción dirigida al alumnado vulnerable en la que se den a conocer referentes positivos.

6.3.2.4.- Plan de Absentismo.

Añadido a los Programas del Plan de Orientación, se describe en relación al Plan de Absentismo, la siguiente programación de actuaciones:

Para intervenir sobre cualquiera de los supuestos anteriores se procederá siguiendo las premisas que se indican para el alumnado vulnerable:

- Colaborando con el Equipo Directivo y con la Coordinadora de Bienestar registrando de forma exhaustiva lo más tempranamente posible las diferentes casuísticas que se den en el centro para intervenir sobre ellas ad hoc, diseñando una intervención adecuada a cada caso.
- Colaborando con los diferentes agentes externos vinculados tanto particularmente en cada caso, como sus coordinadores de zona con el objetivo de diseñar una intervención consensuada, integral y zonal:
 - o servicios de salud, tanto con los Pediatras de cada caso, como con la figura del coordinador/a de estos servicios de Pediatría, así como otros Especialistas más allá de Atención Primaria.
 - o entidades de servicios sociales municipales tanto a través de sus Técnicos (Trabajadores/as Sociales y Educadores/as) como de sus responsables del Servicio.
 - o Entidades del tercer sector vinculadas a la vida del centro (La Productora, SGG...).
- Haciendo efectiva la intervención directa con familias y alumnado dentro del marco del Plan de Acción Tutorial del centro: realizando entrevistas familiares complementarias a las



realizadas previamente por el Tutor/a (primer nivel de orientación) para el abordaje de las razones que en cada caso llevan a la inasistencia, coordinando acciones concretas para cada caso los ya mencionados agentes externos etc.

6.3.3.- Programación de los especialistas de la Unidad de Orientación:

La intervención del profesorado de PT y AL tal y como se recoge las instrucciones para el curso 23-43, se realizará dentro del aula ordinaria favoreciendo la docencia compartida y otras medidas de carácter inclusivo que den respuesta educativa al desarrollo de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Para la adecuada puesta en marcha, será fundamental la coordinación que se establezca entre docentes y profesorado de apoyo con la finalidad de que el recurso y la intervención sea lo más eficaz posible. De forma muy excepcional se podrá realizar la intervención fuera del aula de forma puntual para el alumnado que así lo requiera, esta propuesta quedará debidamente motivada en el Plan de Trabajo Individualizado del alumnado, previa solicitud y aprobación del Servicio de Inspección Educativa, informando previamente a las familias.

6.3.3.1.- Alumnado destinatario de la atención personalizada e intervención. Por parte de la unidad de orientación

El alumnado destinatario de la intervención de la Unidad de Orientación es todo el alumnado del centro, aunque será diferente el tipo de intervención que se realice con cada alumno o curso, dicha intervención se realizará teniendo en cuenta la evaluación inicial y la memoria final de curso, las propuestas de intervención se revisarán trimestralmente.

INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO CON NEE, NEAE Y ALUMNADO VULNERABLE:



Etapa	Curso	Categorización SAUCE	Medidas de respuesta educativa adoptadas con cada alumno/a	Sesiones de intervención	
				PT	AL
Infantil	EI 5 años	NEE- TD	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Prerrequisitos de aprendizaje Programa de Desarrollo del Lenguaje y Comunicación	2	1
Primaria	1º EP	NEE-TGCL	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Programa de Desarrollo del Lenguaje y Comunicación Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura.	2	2
		NEAE- TGCL	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Programa de Desarrollo del Lenguaje y Comunicación Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura.	2	2
	2º EP	NEE-TGCL		4	2
		NEAE- RM	Apoyo dentro del aula, docencia compartida Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura.	4	2
		NEAE- OTRAS APR	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura.	4	2
		NEAE- OTRAS APR	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura.	4	2
		NEAE- VUL	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura.	4	2
	3º EP	NEAE- OTRAS LEN	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura.	3	1
		NEAE- OTRAS APR		3	1
	4º EP	NEE PL	Apoyo dentro del aula, docencia compartida, acceso a la lectoescritura, vocabulario, expresión oral y escrita, cálculo y razonamiento lógico- matemático ACI significativas en instrumentales, C Naturales, C. Sociales e Inglés	2	1
		NEAE OTRAS APR	Apoyo dentro del aula	1	1
		NEAE OTRAS APR	Apoyo dentro del aula	1	1
	5º EP	NEE TD	Apoyo dentro y fuera del aula, docencia compartida Adaptaciones metodológicas.	3	2
		NEAE OTRAS APR	Apoyo dentro del aula. Docencia compartida. Adaptaciones metodológicas	3	2
		NEAEOTRAS APR	Apoyo dentro del aula. Docencia compartida. Adaptaciones metodológicas	2	
			Apoyo dentro del aula. Docencia compartida. Adaptaciones metodológicas	2	
		NEAE ESPEC-EC	Programa de Enrichamiento		2
	6º EP	NEE PL	Apoyo dentro y fuera del aula ACIS significativas en instrumentales, C.Sociales, C. Naturales e Inglés.	5	2
		NEE TGLC	Apoyo dentro del aula. Adaptaciones significativas	5	2

6.3.4.- PLANIFICACION DE ACTUACIONES A DESARROLLAR.

6.3.4.1 Actuaciones de Orientadora y PTSC

A continuación, se exponen las acciones a desarrollar en los diferentes programas:

Plan de Atención a la Diversidad	Plan de Acción Tutorial	Programa de Orientación Académico- Profesional
- Colaboración en la elaboración, seguimiento y valoración del Plan de Atención a la Diversidad, potenciando el desarrollo de medidas inclusivas y personalizadas. Elaboración de un instrumento sencillo para la evaluación y seguimiento. - Asesoramiento para la revisión y actualización de los listados SAUCE del alumnado acneae. - Elaboración de un programa de prevención de dificultades de aprendizaje en la etapa de Educación Infantil. - Atención a las demandas de intervención y evaluación psicopedagógicas, elaborando los informes correspondientes en el caso que así se determine. Este proceso se acometerá siguiendo el procedimiento especificado, se facilitará al equipo docente el procedimiento y hoja de demanda. - Asesoramiento sobre las medidas personalizadas a desarrollar con el alumnado o grupo, priorizando aquellas con carácter más inclusivo, así como las medidas metodológicas u organizativas. - Asesoramiento en relación a los procedimientos de evaluación del alumnado de con dificultades de aprendizaje, alumnado vulnerable, acneae y acnee. - Elaboración de los dictámenes de escolarización pertinentes en las fechas previstas por el Servicio de Orientación de la Consejería. - Participación en la estrategia de identificación e intervención inclusiva del alumnado de altas	- Se asesorará al equipo docente para el desarrollo de programas de educación emocional. - Se elaborarán programas junto con la tutoría y/o equipo docente que favorezcan la prevención de dificultades de aprendizaje y el desarrollo de competencias, este año se incidirá en la prevención de dificultades en el habla y en el proceso lectoescritor, incidiendo en la etapa de educación infantil y primer ciclo de primaria. - Se potenciará el uso de metodología inclusivas en el aula (proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluación del alumnado) - Acompañamiento y orientación familiar: en las transiciones entre etapas, seguimiento del alumnado con NEAE, nee o alumnado vulnerable, demandas de la familia o tutoría. - Colaboración en la organización de actividades extraescolares y de refuerzo escolar. Asimismo, se realizará un trabajo sociocomunitario para ampliar la oferta de entidades del tercer sector intervinientes en el centro. - Participación en la elaboración y desarrollo de acciones del Plan de Absentismo del centro. - Dar continuidad al trabajo realizado el curso pasado sobre "escuelas sensibles al trauma", potenciando en este curso la puesta en práctica.	Se valorará la idoneidad de realizar acciones dirigidas a realizar el conocimiento de sí mismo y autoconcepto: diagnóstico o screening (CAG o dinámica similar), análisis de la información con la tutoría, traslado de orientaciones familiares de forma colectiva o individual Propuesta de actividades para trabajar el conocimiento del entorno, toma de decisiones, conocimiento del entorno laboral y los hábitos de trabajo. Acciones dirigidas a favorecer el tránsito entre etapas: Establecer coordinaciones entre Primaria e IES para intercambiar información y establecer las medidas de atención al alumnado más convenientes (junio y octubre), participar en las reuniones de coordinación entre infantil y primaria. Recuperación del programa de "Referentes Positivos" el cual pretende incidir sobre las expectativas positivas del alumnado hacia un mayor desarrollo vocacional.

capacidades, asesorando a los tutores de 1º de EP, realizando la evaluación psicopedagógica pertinente de aquel alumnado que así se establezca. - Coordinación con agentes externos para dar respuesta a las necesidades del alumnado y centro (Salud Mental, Pediatría, Neuropediatría, IES, Equipo Regional...).		
---	--	--

6.3.4.1 Programa de Actuación de Audición y Lenguaje.

Asignación horaria:

El centro cuenta para este curso escolar con una especialista de AL a media jornada, considerándose insuficiente para abordar todas las necesidades del centro y para dar continuidad a programas preventivos de estimulación del habla y prevención de dificultades en la lectoescritura.

Asignación de Alumnado:

Se atenderá al alumnado que presenta dificultades a nivel comunicativo- lingüístico y en función del orden de prioridad establecido en la Unidad de Orientación, priorizando la atención al alumnado con nee.

En un principio, y en el presente curso, recibirán apoyo de Audición y Lenguaje 18 alumnos y alumnas, 9 NEE y 9 NEAE.

Este número de alumnado es susceptible de cambios a lo largo del curso, ya que algunos y/o algunas alumnos/as pueden ser dados de baja en el servicio, incorporándose nuevo alumnado tras valoración del EOE a petición de las Tutorías o Dirección del centro.

Distribución de los tiempos/ Horarios de intervención:

Se desarrollarán todas las sesiones en el aula, en modalidad de docencia compartida, a excepción de dos alumnos de 5º de primaria y 2 alumnos de 6º de primaria, con los que se desarrollarán sesiones individuales de manera excepcional fuera del aula ordinaria. Podrán salir de forma puntual en sesiones de 20 minutos alumnado acncae para trabajar aspectos relacionados con el lenguaje oral.

Actuaciones:

Objetivos generales:

- Colaborar en la puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad (ofreciendo apoyos especializados, favoreciendo el aumento del número de alumnos que promocionan al ciclo o etapa siguiente en condiciones óptimas de progreso, etc.)
- Contribuir al desarrollo del Plan Integral de Convivencia (con la implantación de actividades relacionadas con las Habilidades Sociales y de Comunicación, potenciando la utilización de un lenguaje funcional que ayude a resolver las situaciones conflictivas a través de la comunicación y el abandono de la violencia, colaborando con las distintas tutorías en la elaboración de programas de habilidades sociales y lenguaje funcional tanto con carácter preventivo como terapéutico habilitador, etc.)



- Favorecer el desarrollo de la comunicación y el lenguaje en el alumnado de Educación Infantil y detectar posibles dificultades en este ámbito.

• **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Ampliar de forma gradual y progresiva la capacidad y calidad de la comunicación (verbal y no verbal) en sus dos vertientes comprensiva-expresiva, tanto a nivel oral como escrito, facilitando la interpretación de las propias actuaciones y las de los demás.
- Realizar una intervención precisa en los distintos niveles del lenguaje: fonético-fonológico, léxico-semántico, morfo-sintáctico y especialmente en el pragmático, con el fin de dotar de contenido e inteligibilidad las producciones verbales del alumnado.
- Favorecer la inserción y aceptación del alumnado con NEE en los diferentes ámbitos (escolar, familiar y social).
- Potenciar y desarrollar hábitos de trabajo individual y colectivo fomentando el respeto hacia los demás.
- Favorecer la adquisición de una autonomía personal y social.

Metodología:

En la respuesta educativa será clave:

- Asegurarnos siempre de que el alumno/a esté prestando atención.
- Partir de los conocimientos previos del alumno/a.
- Ofrecer situaciones encaminadas a favorecer que el alumno/a ponga en relación sus experiencias y aprendizajes previos con lo que actualmente queremos que aprenda.
- Partir de situaciones concretas y muy vinculadas con la realidad del alumno/a.
- En las tareas más mecánicas ir acercándonos a la producción espontánea del modo más natural posible respetando el proceso evolutivo del alumnado.
- Intentar hacer fácilmente entendibles y claros los aspectos que han de ser aprendidos, dando instrucciones sencillas, utilizando vocabulario a su alcance y utilizando material adecuado que facilite la asimilación de lo que se quiere aprender (forma, color...)
- Establecer estrategias para aprender y planificar: secuenciando objetivos en pequeños pasos, eligiendo la metodología adecuada en cada caso y organizando las ayudas de forma eficaz para el alumnado.
- Planificar ayudas a través de las cuales el alumno/a sea capaz de avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pueden ser ayudas físicas, verbales...Las ayudas se le proporcionarán mientras lleva a cabo la tarea y se irán retirando o sustituyendo por otras siempre que no las precise o no se consideren las más idóneas.
- Reforzar (reforzadores sociales, de actividad y situaciones) toda realización por pequeña que sea.
- Establecer la generalización de los aprendizajes (a distintos contextos y situaciones de interacción comunicativa).
- La coordinación con el profesorado de forma que las actividades y/o tareas realizadas no estén desvinculadas del currículo general del alumnado, que tengan sentido y así favorezcan la generalización antes mencionada.

Seguimiento:

Se tomará en cada caso como punto de partida el conocimiento que se tiene de cada alumna/o a principio del curso, a partir de la valoración de:

-El informe realizado por el EOE.



- Los informes finales de evaluación del curso anterior (Tutores, PT, AL, etc.).
- Los Resultados de la Evaluación Inicial que conjuntamente realizan tutores, especialistas y EOE al iniciar el nuevo curso.
- En los casos de nueva incorporación la entrevista inicial con las familias es necesaria para poder estimar una línea base.

A partir de los anteriores datos se elaborará un plan de apoyo personalizado para cada alumno/a acorde con sus necesidades, intereses, estilo de aprendizaje, etc. Los contenidos y criterios de evaluación del plan personalizado quedarán, a su vez, recogidos en el PTI del alumno/a.

A lo largo del curso, el desarrollo de la práctica educativa quedará plasmado en un diario de clase. En este documento quedarán recogidas las sesiones que se desarrollan con el alumnado, las coordinaciones con el profesorado, las entrevistas familiares y, en definitiva, todo aquello que pueda ser útil para que, tras su análisis, podamos ir adaptando la intervención a las necesidades de cada niño/a.

Serán clave también las sesiones de preevaluación y evaluación mantenidas trimestralmente con el profesorado del alumnado, así como las evaluaciones finales que quedarán recogidas en los correspondientes informes finales.

Niveles de intervención:

La intervención del maestro de Audición y Lenguaje se desarrollará a distintos niveles:

Intervención directa con el alumnado:

A) diagnóstico- evaluación:

Objetivos:

- Colaborar con el EOE en la evaluación de las necesidades específicas a nivel comunicativo - lingüístico.
- Recoger toda aquella información que nos permita conocer los niveles evolutivos del alumnado para establecer las líneas base de actuación.
- Será clave conocer el desarrollo evolutivo, los intereses y preferencias del alumnado, etc. para poder plantear las actividades en función de los mismos y por tanto, establecer metas y objetivos más significativos.

B) Intervención:

Objetivo: Conseguir un mayor nivel de competencia lingüística que facilite la comprensión y expresión del alumnado.

Se tendrá en cuenta siempre el centro de interés que se esté trabajando en el aula de referencia.

C) Seguimiento:

Objetivo: Garantizar una continua adecuación de la respuesta logopédica a las necesidades del alumnado.

En este seguimiento se desarrollará una evaluación continua, formativa y procesual del alumnado y de la propia práctica docente. Se realizarán evaluaciones periódicas de forma conjunta con las tutorías y EOE para establecer la evolución y tomar decisiones sobre la adaptación o no del programa a las características del alumnado. Los resultados de todo este proceso evaluador quedarán recogidos en el diario de clase de la maestra de AL y en el informe final de junio del alumnado.

INTERVENCIÓN INDIRECTA CON EL ALUMNADO

Colaboración con tutores, especialistas, EOE, Servicios Externos, etc. con el fin de favorecer el desarrollo global del alumnado mediante un trabajo colaborativo interdisciplinar. Se desarrollarán reuniones de coordinación para la elaboración de programas de intervención y seguimiento.

Intervención con las familias: Se establecerán cauces de comunicación que faciliten la generalización y el mantenimiento de las adquisiciones logradas.

6.3.4.2. Programa de Actuación del Profesorado de Pedagogía Terapéutica.

Como en cursos anteriores, este centro, sigue el programa de Atención a la Diversidad con un diseño de acción y unos mecanismos de intervención pedagógica basados en los principios de normalización e integración/inclusión del alumnado con NEE.

Asignación Horaria:

El centro cuenta para este curso escolar con una profesora de pedagogía terapéutica a tiempo completo. Todas las sesiones se desarrollarán dentro del aula, en modalidad de docencia compartida, a excepción de dos alumnos de 5º de primaria y 2 alumnos de 6º de primaria, donde de manera excepcional se desarrollarán sesiones individuales fuera del aula ordinaria.

Asignación de Alumnado:

Para recibir apoyo por parte los especialistas de Pedagogía Terapéutica el alumnado ha de haber sido valorado previamente por la representante del EOEP en el centro.

En total, durante este curso escolar, la especialista de Pedagogía Terapéutica atiende a un total de 18 alumnos/as, de los cuales 9 son alumnado con NEE y los otros 9 alumnos/as son de NEAE.

ACTUACIONES

Objetivos:

Los objetivos fundamentales que se persiguen desde este ámbito educativo denominado de Apoyo especializado, y que se enmarcan en los propios de la atención a la diversidad son los siguientes:

1. Realizar una intervención individualizada y precisa sobre las necesidades educativas específicas una vez detectadas, desde los distintos niveles de concreción posibles: a nivel de centro, a nivel de aula y a nivel de alumno/a.
2. Proporcionar al alumnado el refuerzo pedagógico necesario para la conclusión con éxito de su proceso educativo
3. Adaptar los contenidos curriculares a las necesidades educativas del alumnado, utilizando una metodología individualizada y respetando su ritmo de aprendizaje.
4. Desarrollar, integral y progresivamente, las capacidades potenciales básicas de cada niña/o para intentar la superación de sus dificultades de aprendizaje, facilitando así la igualdad de oportunidades de acceso a la cultura y a la sociedad donde se integran.
5. Favorecer la inclusión y participación de cada alumna/o con N.E.A.E. en las actividades realizadas en los diferentes contextos educativos (grupo-clase, ciclo, centro).
6. Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo personal como estrategia fundamental de aprendizaje autónomo, fomentando también las actitudes de respeto hacia el trabajo de los/as demás, en las situaciones de aprendizaje colectivo.
7. Colaborar en la revisión y elaboración de los diagnósticos, informes y PTIs de cada alumno/a.
8. Orientar a los Profesores tutores y al resto de la comunidad educativa ante cualquier duda que se les pueda plantear referentes al alumnado atendido por la unidad de orientación educativa del alumnado.
9. Establecer una coordinación eficiente con la Unidad de Orientación Educativa.
10. Servir de nexo de unión entre estos servicios y el colegio.

Metodología:

La respuesta educativa debe contemplar las tres grandes finalidades de la etapa: socialización, autonomía de acción en el medio y la adquisición de los aprendizajes básicos.

Los destinatarios de este programa de atención a la diversidad responden a una tipología variada, con características diversas por lo que metodológicamente se respetarán los diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, esto supone el planteamiento de actividades diversas y adaptadas a cada uno de los alumnos/as, teniendo en cuenta que éstas deben seguir un proceso secuenciado.

- Partiendo siempre de una amplia evaluación del alumnado y del contexto en el que se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Teniendo como punto de partida el currículo ordinario, así como las motivaciones e intereses del alumnado.

- Tender a que las intervenciones de atención vayan disminuyendo en el tiempo a medida que adquieran los objetivos marcados.

- Se tendrán en cuenta especialmente los instrumentos de acceso al currículo:

1. Materiales, espacios y tiempos.

2. Recursos personales y de comunicación.

- También es necesario valorar el estilo de aprendizaje y motivación para aprender de cada uno del alumnado a atender, así como de las implicaciones que conllevan estos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se prestará atención individualizada, dentro de su aula de referencia, siempre que se pueda y se considere efectivo, a cada alumno/a, que le haga tomar confianza en sus capacidades a medida que va consiguiendo poco a poco las metas propuestas. Es importante fomentar la confianza en sí mismos, en sus propias habilidades, evitando frustraciones, los bloqueos y los rechazos, y aumentando la autoestima, así como incrementando su autonomía y fomentando hábitos de trabajo y de la vida diaria.

El tipo y forma de intervención directa con cada alumno/a vendrá reflejada en el Programa de Trabajo Individualizado (PTI) de cada uno.

Evaluación:

Tendrá un carácter PROCESUAL Y CONTINUO que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados.

La evaluación cubrirá las fases de:

- Evaluación inicial. Conocer el punto de partida de cada alumno y alumna.

- Evaluación formativa o procesual: Partiendo de los conocimientos de cada alumno, se ha realizado un seguimiento sistemático, de forma que permita reorientar el planteamiento enseñanza-aprendizaje en un proceso de retroalimentación e individualización del mismo.

- Evaluación final o sumativa: valoración del grado de aprendizaje alcanzado, con objeto de adaptar los posteriores periodos educativos al nivel conseguido.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizarán procedimientos e instrumentos variados como: Observación directa, diarios, entrevistas con el profesorado, trabajos realizados, etc.

Para las evaluaciones trimestrales, tendremos en cuenta tanto el nivel de competencia detectado en cada caso por la/el alumna/o en las áreas reforzadas como el nivel de exigencia de las programaciones de aula y de sus adaptaciones curriculares, para, según los resultados, aplicar los ajustes necesarios que favorezcan la consecución de los objetivos marcados.

El seguimiento de las ACIs se llevará a cabo de manera continua y sistemática, recogiendo los datos relevantes en el documento correspondiente (PTI).

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN:

Alumnado:

Los contenidos y objetivos a reforzar y desarrollar en cada caso concreto se derivarán de las programaciones de aula que las tutorías planifican, fundamentalmente para las áreas instrumentales, y de acuerdo con las decisiones tomadas al inicio de cada curso sobre el grado de significatividad de las adecuaciones y/o adaptaciones curriculares que se precisen. Éstas propuestas serán revisadas en coordinación con las tutorías a lo largo de cada trimestre.

Coordinación con profesorado:

Para las tutorías implicadas en la elaboración y desarrollo de ACIs y/o PTIs se dedicará el horario complementario previsto, en la que también estará el especialista en A.L.

Esta labor conjunta es considerada como imprescindible, desde el contexto de un Plan de Atención a la Diversidad, para el buen aprovechamiento de los recursos ofrecidos.

También se cuenta con sesiones de coordinación de los miembros de la Unidad de Orientación Educativa para las labores de asesoramiento y seguimiento de los casos atendidos.

Relación con las Familias:

Se intentará mantener el contacto con las familias del alumnado atendido, como medida ordinaria para establecer una vía de comunicación e intercambio de información y si fuera posible de colaboración eficaz desde dentro de las familias. Quedarán reflejadas las entrevistas en el apartado correspondiente de la documentación (PTIs).

6.4. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

El Plan Integral de Convivencia se atenderá a lo establecido en el título III del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por Decreto 7/ 2019, de 6 de febrero, de primera modificación del anterior decreto mencionado.

Atenderá a las actuaciones específicas para la prevención y el tratamiento de la violencia racista, por razones de identidad y expresión de género o cualquier otra manifestación de violencia o acoso escolar con especial atención al uso seguro de las redes sociales, será aplicable al contexto digital establecido para el desarrollo de la actividad lectiva telemática.

Desde este centro se participará en las actuaciones que desde la Consejería de Educación fomenta la divulgación de buenas prácticas que contribuyan a mejorar la convivencia positiva y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. El equipo directivo coordina la elaboración del Plan integral de convivencia, con la colaboración de los y las profesionales de la orientación, en la que deberán participar todos los sectores de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las características del entorno escolar y las necesidades educativas del alumnado. Para la elaboración se tendrán en cuenta las propuestas y la planificación de actuaciones realizadas, respectivamente, por la unidad de orientación, en educación infantil y educación primaria. Asimismo los centros docentes tendrán en cuenta las propuestas del Ampa.

6.4.1 CONTENIDOS DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA:

a) La referencia al presente Decreto y normativa de desarrollo.

- b) Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro, contemplando fortalezas, debilidades y expectativas de los miembros de la comunidad educativa, identificando posibles causas y valorando su relevancia para la convivencia positiva y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) Objetivos que se pretenden conseguir en el centro en convivencia positiva, con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Actuaciones previstas para la consecución de los objetivos, explicitando para cada una de ellas las personas u órganos responsables y los procedimientos que se aplicarán.
- e) Actuaciones para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso, en el aula y en el centro.
- f) Actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de la violencia sexista, racista y cualquier otra manifestación de violencia de cualquier índole.
- g) Las normas de convivencia generales del centro y particulares de determinadas aulas o dependencias.
- h) Plan de reuniones y plan de actuación de la Comisión de Convivencia.
 - i) Las medidas de prevención y de resolución pacífica de conflictos, en especial el procedimiento de mediación escolar conciliación y la reparación, y los compromisos educativos para la convivencia positiva, prestando especial atención a las actuaciones que favorezcan la inclusión y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - j) Actuaciones específicas para prevenir el acoso escolar realizado por cualquier medio o en cualquier soporte e intervenir con rapidez en el supuesto que se produzca, conforme al protocolo que establezca la Consejería competente en materia educativa.
 - k) Programa de formación de los miembros de la comunidad educativa, profesorado, familias y personal no docente, para abordar la educación para la convivencia positiva.
 - l) Estrategias y procedimientos para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan.
 - m) Funciones del delegado o de la delegada de los padres y madres del alumnado.

6.4 2 NORMATIVA:

Todo lo referido a las normas de Convivencia viene reglamentado por *Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. Texto consolidado, del Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre y Rectificación de errores en BOPA 07/03/2019.*

6.4.3 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO:

Con el fin de conocer la situación real de la convivencia en el centro haremos una encuesta anónima en la que participarán todos los sectores de la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias. Con los resultados que se obtengan nos plantearemos los objetivos. Así mismo algunos apartados se irán concretando a través de reuniones de equipo docente para consensuar su aplicación a lo largo de este curso escolar.

6.4.4 NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO Y PARTICULARES DE LAS DISTINTAS AULAS O DEPENDENCIAS:

MEDIDAS QUE AFECTAN A LA GESTIÓN DEL CENTRO

El centro, de acuerdo con los principios contenidos en el Plan Integral de Convivencia aplicará las medidas organizativas, curriculares y de coordinación que garanticen la participación de la comunidad educativa y favorezcan la convivencia positiva. Se prestará especial atención a la gestión democrática del centro y del aula; la coordinación de las actuaciones docentes; la programación y desarrollo del currículo; las estrategias metodológicas participativas; la evaluación del progreso del alumnado y de la práctica docente. Asimismo a través de las actividades de enseñanza y aprendizaje se promoverá la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, a la erradicación de la violencia de género y el respeto a las distintas identidades de género y orientaciones sexuales y que velen por la igualdad efectiva del alumnado.

Se establecerán medidas para la prevención de las conductas contrarias a las normas de convivencia y/o gravemente perjudiciales establecidas en los artículos 36 y 39 del decreto anteriormente mencionado y especialmente de las actitudes y comportamientos sexistas; el rechazo, acoso u hostigamiento contra miembros de la comunidad educativa por su nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión, opinión, identidad y expresión de género, discapacidad física, psíquica o sensorial, o con otras condiciones personales o socioeconómicas; y cualquier otro comportamiento que impida el pleno desarrollo personal o social del alumnado.

MEDIDAS QUE AFECTAN AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y ACCIÓN TUTORIAL

En este curso, se abordará el trabajo de estrategias y actuaciones para la gestión de la convivencia positiva en el contexto del aula y del centro. Todo el profesorado del centro contribuirá a la difusión entre el alumnado y las familias del contenido del Plan Integral de convivencia.

El profesorado, a través de la planificación y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- a) favorecerá un clima de aula positivo, potenciando la participación del alumnado y favoreciendo el establecimiento de relaciones positivas entre el alumnado y entre éste, el profesorado y el resto de los miembros de la comunidad educativa.
- b) promoverá la cultura de la paz, la participación democrática, el diálogo, el debate y la reflexión, el respeto, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos a través de la mediación. La acción tutorial, desarrollada por todo el profesorado, contribuirá al establecimiento de un clima positivo de convivencia en el centro. El equipo docente realizará un seguimiento del clima de convivencia del grupo, establecerá actuaciones para mejorarlo y tratará coordinadamente los conflictos que surjan, estableciendo las medidas educativas adecuadas para su resolución.
- c) Pautas de actuación con el alumnado para este curso, teniendo en cuenta las características del grupo:

1º EP: este grupo se está adaptando perfectamente a las circunstancias de la educación primaria. Todo el alumnado ya ha estado escolarizado en Educación Infantil en nuestro colegio y se conocen y conviven perfectamente. La realidad es que el clima en el aula es muy bueno, con normas establecidas por ellos mismos bajo la supervisión de la tutora.

2º E.P: El grupo está formado por 16 alumnos (6 niños y 10 niñas), 2 de ellos de nueva incorporación. Llevado a cabo el Plan de acogida, puede concluirse la buena adaptación de los mismos al aula. El clima en el aula es muy bueno, con normas establecidas por ellos mismos bajo la supervisión de la tutora. Se establecen pequeños momentos de “encuentro” en los que se reflexiona sobre lo acontecido y se recuerdan las normas. Se trabaja en favor de la convivencia, de manera indirecta a diario, aprovechando las situaciones de aprendizaje colaborativo y los pequeños conflictos que puedan surgir.

3º E.P: El grupo está formado por 6 alumnos y 3 alumnas. En general hay un buen ambiente de trabajo, especialmente entre las niñas, pero suele haber conflictos entre dos o tres alumnos. Todos los miembros de la clase, junto a la tutora, han creado unas normas de funcionamiento den el aula.

4º E.P: El grupo está formado por 8 alumnas y 3 alumnos, una de las alumnas se ha incorporado este curso escolar al centro. Se destaca la buena relación entre los alumnos y la buena integración de la alumna en el aula. Todos los alumnos tienen muy buena relación, lo que favorece el trabajo diario y en grupo. Aun así, todos los miembros de la clase, junto con la tutora, han creado unas normas de funcionamiento en el aula.

5º E.P.: El grupo está formado por 9 alumnos y 4 alumnas, uno de los cuales se ha incorporado al centro este curso y se ha integrado de forma satisfactoria con el resto de compañeros y compañeras manteniendo relaciones fluidas con todos ellos.

El clima de trabajo es aceptable, aunque no totalmente satisfactorio, ya que son alumnos muy inquietos, con dificultades para la escucha activa, la atención y concentración; por lo que continuaremos trabajando con ellos estrategias de calma y silencio ya iniciadas el curso pasado y que han producido buenos resultados.

Por otro lado, se plantean pequeños conflictos entre el alumnado en los momentos de patio o juego, debido a las dificultades de control y gestión emocional que presentan algunos de ellos y con los que se establecerán diversas pautas de actuación para favorecer las relaciones entre iguales (normas de convivencia claras consensuadas entre todos, juegos cooperativos, debates y coloquios para buscar soluciones, ...) en colaboración con Unidad de Orientación cuando sea necesario.

6º E.P.: Está formado por un total de dieciocho alumnos, de los cuales diez son niñas y ocho niños. En este curso se ha incorporado un nuevo alumno. La dinámica general del grupo es muy positiva ya que se caracteriza por ser un grupo muy cohesionado con un clima positivo de trabajo, aunque aún siguen manteniendo dificultades para mantener el orden en los turnos de palabra y participación manteniendo un nivel de ruido adecuado. En general, el nivel de comportamiento y predisposición de la clase es bueno. En relación al alumno de nueva incorporación ha sido arropado por el grupo desde el primer momento y muestra/manifiesta en su día a día estar cómodo e integrado. Los principales conflictos que surgen en este grupo son derivados del momento de recreo en actividades deportivas grupales de oposición.

Actuaciones con el grupo clase

- Establecer unas normas de aula que sean consensuadas y compartidas por todo el Equipo Docente.
 - En la mesa solo tendrán: bolígrafo negro, azul, rojo y/o verde, el lápiz, la goma y el libro y libreta de la asignatura. Si se requiere que pinten, el maestro les indicará que saquen las pinturas.



- Se les entregarán fichas, exámenes y demás documentos en la esquina derecha del pupitre y se recogerán por la izquierda.
- Se anotarán los ejercicios y tareas en la agenda antes de empezarlos y tacharán aquellos que han terminado en clase.
- Habrá una mesa de pensar que será utilizada para tranquilizar a aquellos alumnos o alumnas que lo necesiten.
- Se establecerá un sistema de puntos y recompensas por buen comportamiento y conducta que afectará a todas las áreas y materias. Emplearemos el Classdojo.
- Tendremos fichas con pasatiempos, mandalas, juegos de estrategias para aquellos alumnos que terminaron la tarea y muestran buen comportamiento.
- Distribuir responsabilidades entre alumnado que les permitan ser conscientes de las necesidades de aula y de la importancia de cumplir las normas establecidas para un correcto desarrollo de las sesiones.
 - Habrá un supervisor/a de la limpieza del aula, encargado de decir si es necesario recoger papeles y de valorar con Rojo, Amarillo o Verde cómo está la clase.
 - Habrá un supervisor/a encargado de verificar que sus compañeras/os han anotado en la agenda las tareas del día.
- Trabajar con los alumnos habilidades sociales y emocionales.
- Prestar atención máxima a los alumnos/as que tienen bajo rendimiento y con el alumnado inadaptado que requieren continuas charlas y refuerzos.
- Trabajar con el alumnado el RRI y el Plan de Integral de Convivencia y aplicarlo en caso de que surjan actitudes disruptivas.
- Realizar sesiones de tutoría con el alumnado para trabajar aspectos relacionados con la solución de conflictos y acordar las posibles actuaciones que puedan ayudar a solucionar los problemas planteados.
- Realizar unas actividades específicas para trabajar las habilidades sociales y la cohesión grupal.

Actuaciones con alumnado implicado en situaciones disruptiva/conflictivas:

- Entrevistas individuales con alumnado implicado en situaciones disruptivas.
- Promover la reflexión sobre los hechos a través de la cumplimentación de la Ficha de Reflexión, que se utilizará como instrumento de autoevaluación y facilitará el diálogo y la búsqueda de estrategias para la resolución del conflicto.
- Implicar a las familias cuando se considere necesario.
- Aplicación de las medidas de corrección establecidas en el RRI.
- Se creará un registro de incidencias del aula, donde se reflejarán todas aquellas conductas disruptivas.
- Se seguirán las directrices propuestas por el departamento de Orientación para el alumno con dictamen de trastorno de conducta.
- Habrá personas de referencia para el alumnado disruptivo: Director, Tutora, PT, AL y Orientadora.
- Se dotará de la mayor cantidad posible de apoyos dentro del aula que, llegado el caso, podrán acompañar al alumnado fuera del aula hasta que se reconduzca la situación.

Las tutoras de cada grupo, en coordinación con el equipo docente, favorecerá una adecuada convivencia entre los distintos miembros de la comunidad educativa y promoverá la utilización del

diálogo y de la mediación en la resolución de los conflictos, promoverán la participación de todo el alumnado del grupo en la elaboración de las normas de convivencia, favoreciendo la discusión grupal, el debate y la reflexión individual en torno a las mismas.

NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA

- El alumnado asistirá a las clases con puntualidad. El profesorado controlará la asistencia y puntualidad. La falta reiterada en este aspecto se considerará falta grave.
- La entrada del alumnado será por las dos puertas de las que dispone el Colegio cerrándose ésta y la de acceso al patio diez minutos después de la hora de entrada.
- A la hora entrada al centro por la mañana, los padres serán los responsables de sus hijos hasta que toque la sirena a las 9.15 horas. A partir de esa hora el profesorado bajará para subir al alumnado a las aulas; debiendo permanecer los padres fuera del patio cubierto. El alumnado de transporte será trasladado a la biblioteca por los acompañantes del transporte en donde permanecerán al cuidado de un profesor del centro hasta que toque la sirena a las 9:15.
- Se entrará y saldrá ordenadamente.
- Aquellos alumnos que lleguen más de diez minutos tarde, deberán justificar por escrito su retraso y entrar por la puerta principal.
- En el caso de 5 retrasos injustificados de 10 minutos a la entrada, al alumno se le suspenderá del derecho de asistencia al centro durante un día.
- En el caso de que el alumno tenga 5 expulsiones por retrasos injustificados se le suspenderá del derecho de asistencia al centro durante un periodo de 3 días.
- Si no se justifican estas ausencias se comunicará a Asistente Social o Técnico de Servicios a la Comunidad.
- Ninguna persona podrá acceder al Centro, en horario escolar, sin la debida autorización y sólo se hará por causa justificada.
- Queda prohibida la entrada en el recinto escolar de coches no autorizados.
- Queda prohibido traer al centro teléfonos móviles, dispositivos electrónicos, relojes inteligentes (smartwatch), y juguetes bélicos por parte del alumnado. No está permitida la entrada de perros dentro del recinto escolar.
- En los cambios de clase la persona que realice el servicio de conserjería hará sonar el timbre. *En su ausencia*, lo hará el Equipo Directivo o el profesorado que no tenga docencia directa en ese momento.
- Los alumnos, en sus cambios de clase, esperarán por el profesor que ha de acompañarles y en ningún caso estarán por los pasillos.
- Las aulas y demás dependencias serán los lugares de convivencia básicos por lo que deberá haber un clima de respeto a las personas y cuidado de los elementos materiales de las mismas. Esta norma se hace extensiva a cualquier dependencia del colegio.
- Los desplazamientos en el colegio se harán de la manera más silenciosa posible para no alterar el funcionamiento de las demás clases.

- El alumnado tendrá prohibido traer chicle al centro escolar, ni golosinas, etc. en el tiempo de clase.
- El alumnado no podrá abandonar el recinto escolar durante el horario lectivo, tampoco en el periodo que va desde la llegada del transporte a la entrada a clase a no ser en los casos mencionados en el apartado de Deberes del alumnado. Si tuvieran que salir solo lo podrán hacer acompañados de un adulto que se responsabilizará de ellos.
- El alumnado respetará a todos los miembros de la Comunidad Educativa (en las aulas, comedor, transporte...) según consta en los deberes del alumnado (capítulo II artículo 17) y hará buen uso de su material (libros, cascos...).
- En caso de que un alumno/a tenga pediculosis con reiteración, se quedará en casa para poder curarse como cualquier otra enfermedad contagiosa.

Normas de convivencia para las aulas y espacios de uso común

- La ocupación de los espacios se supedita a la función educativa durante el horario lectivo, y se asignará a los grupos a comienzos de curso por la dirección.
- Las canchas deportivas tienen una utilización educativa y de recreo. La función educativa es prioritaria y queda a juicio del profesorado de Educación Física su ocupación durante la hora lectiva.
- Se tratará con cuidado todo el material y mobiliario de las distintas aulas y espacios comunes evitando su deterioro al tiempo que se separarán las sillas, mesas.... de la pared para conservarla en buen estado.
- Al finalizar las clases se dejarán ventanas abiertas, se subirán las sillas y se apagarán las luces.
- Los/as alumnos/as no deben manipular en los radiadores ni en las persianas.
- Se mantendrá el orden en las salas de uso común.
- Los diversos materiales que se usen se pondrán en el mismo sitio donde estaban.
- El profesorado que utilice el préstamo de libros de la biblioteca deberán registrarlos.

Normas de uso de la sala de audiovisuales

Además de las normas de carácter general para las salas de uso común tenemos:

- Las llaves del aula están en conserjería y deberán devolverlas al finalizar la clase.
- Se mantendrá el orden en esta sala.
- Se deberá solicitar con antelación el uso del aula, para ello habrá un horario en el tablón de anuncios de la Sala de Profesorado. Se anotarán el curso y la asignatura correspondiente.
- El armario de la televisión se dejará cerrado y los vídeos ordenados.
- En caso de producirse algún deterioro o fallo en las máquinas comunicarlo en conserjería.

Normas de comedor:

- Si no se puede ingerir algún alimento por razones médicas, se comunicará con un justificante que así lo acredite.
- Se mantendrá un tono de voz bajo, evitando gritos, golpes y otros sonidos molestos.
- El alumnado deberá respetar en todo momento al personal de comedor (personal cuidador, de cocina y de auxiliar de servicios). Si la falta de respeto es ocasional será considerada como falta contraria a las normas de convivencia y, en caso de reiteración será considerada como conducta gravemente contraria a las normas de convivencia.
- El alumnado ocupará el lugar que le ha sido asignado y no podrá levantarse de su sitio hasta que finalice la comida.
- Si no tienen una autorización expresa para ello, está prohibida la entrada del alumnado a la cocina a cualquier hora del día.
- Las personas encargadas de la vigilancia del alumnado durante la comida y en el tiempo libre anterior y posterior prestarán atención a que respeten las normas.
- En caso de tener algún problema en el horario de comedor, cada alumno lo comunicará al personal encargado del cuidado del mismo que, en caso necesario, lo comunicará a la dirección del centro.
- Cuando el alumnado de comedor desee regresar a su casa antes de las 16.15 horas sin que venga un adulto a recogerlo, y siempre que sea del tercer ciclo de primaria, deberá traer una autorización firmada por sus padres o tutores.
- Las familias abonarán el importe del comedor en los primeros días de cada mes. En caso de acumular dos meses sin pagar, dejarán de hacer uso del servicio y no se les expedirán bonos hasta actualizar los pagos.

Normas de transporte

- El alumnado del centro que utilice el transporte escolar deberá mantener las mismas normas de convivencia y respeto que en el propio centro y mostrar respeto, tanto al conductor del vehículo como a las personas encargadas de su cuidado durante el trayecto.
- La falta de respeto al personal del transporte escolar, si no es reiterada, será considerada falta contraria a las normas de convivencia. Si es de forma reiterada o pone en peligro la seguridad será sancionada como falta gravemente contraria a las normas de convivencia.
- No podrán salir del recinto escolar una vez que hayan llegado al centro. Tampoco podrán salir mientras esperan el transporte.
- Sólo podrá ser utilizado este transporte para venir al centro y regresar al domicilio.
- Durante el trayecto, los/as alumnos/as no podrán cambiarse de asiento ni desplazarse con el vehículo en marcha.
- En el período de tiempo comprendido entre la llegada del transporte y la hora de entrada al Centro, no podrán entrar en el mismo ni subir a las clases y deben permanecer en la biblioteca si no tienen autorización de la persona encargada de la vigilancia del transporte.

- Si un/a alumno/a no piensa usar el transporte para el regreso a casa, deberá comunicarlo a la dirección del Centro y al transportista y a las monitoras.
- En caso de usar un transporte distinto al que le pertenece, deberá comunicarlo a la dirección del Centro y a las monitoras.
- En caso de huelga de transporte, las familias se pondrán en contacto, el día de la huelga, con las cuidadoras de transporte o con el Centro (que recogerá información de las empresas) para saber si hay transporte y, en caso contrario, serán las encargadas de llevarlos al Centro y recogerlos.

6.4.5 PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

La Comisión de Convivencia se constituye dentro del Consejo Escolar y está Integrada por el Director, un representante del profesorado y un representante de las madres y padres de alumnos/as elegidos por cada sector de entre sus representantes en el Consejo Escolar. La comisión de Convivencia velará por crear un clima de paz, colaboración, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, haciendo cumplir las normas de convivencia del Centro.

La Comisión de convivencia se reunirá una vez al trimestre a las 14:30 horas, la realización de las mismas será en las siguientes fechas:

TRIMESTRE	FECHA	
1º	MARTES	NOVIEMBRE
2º		MARZO
3º		MAYO

Así mismo informará al consejo escolar de todo aquello que le encomiende dentro de su ámbito de competencia. Para ello llevará a cabo las siguientes iniciativas:

- Dinamizar a todos los sectores de la comunidad educativa para su participación en el proceso de elaboración, implementación y revisión del Plan Integral de Convivencia del centro.
- Realizar el seguimiento de las actuaciones contempladas en el Plan Integral de Convivencia y proponer al Consejo escolar las mejoras que considere oportunas.
- Recibir las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.

- D. Impulsar acciones dirigidas a la promoción de la convivencia pacífica, y especialmente, al fomento de actitudes para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a las diferentes identidades de género y orientaciones sexuales, la prevención de la violencia de género, la igualdad de trato de todos los miembros de la comunidad educativa y la resolución pacífica de conflictos.
- E. Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todas las personas integrantes de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- F. Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, favorezcan la equidad y faciliten el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, mediante la elaboración de planes de acción positiva que posibiliten la inclusión de todos los alumnos y alumnas.
- G. Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones educativas en los términos que hayan sido impuestas.
- H. Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- I. Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas.
- J. Informar al Consejo Escolar sobre el desarrollo de la convivencia positiva en el centro y la aplicación de las normas.
- K. Cualesquiera otras que se establezcan en las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro.

6.4.6 MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN PLANTEARSE

MEDIDAS EDUCATIVAS Y PREVENTIVAS:

El centro educativo podrá requerir a las familias y, en su caso, a las instituciones públicas, la adopción de medidas dirigidas a modificar aquellas circunstancias que puedan ser determinantes de actuaciones contrarias a las normas de convivencia (27.2). El Consejo Escolar, su Comisión de Convivencia, los demás órganos de gobierno de los centros, el profesorado y los restantes miembros de la comunidad educativa podrán especial cuidado en la prevención de actuaciones contrarias a las normas de convivencia, estableciendo las necesarias medidas educativas y formativas (27.1).

Nuestro deseo es afrontar y superar los conflictos de convivencia, entendiendo el error como posibilidad de aprendizaje. Tendremos siempre en cuenta medidas educativas y preventivas que ayuden a mejorar la convivencia. Entre ellas están:

- 1.- *Como prevención de conflictos, hemos visto la necesidad de que el alumnado participe* en la elaboración de las normas de convivencia en el centro y posteriormente darlas a conocer a todo el alumnado. Al participar en la elaboración de las mismas las respetarán mucho más fácilmente que si son normas externas impuestas.

2.- Aplicar criterios psicopedagógicos para corregir posibles disfunciones de convivencia, pretenden ser útiles para adaptar las normas de convivencia colectivas a los alumnos y, también, las medias correctoras a las necesidades individuales y formativas de cada alumno o alumna. A este fin se establecen los criterios psicopedagógicos siguientes:

- Cualquier plan de acción relacionado con la convivencia ha de incorporar un conjunto de medidas preventivas, positivas y correctoras, para garantizar una lógica educativa en el tratamiento de los problemas que puedan surgir.
- Se buscará efectivamente la máxima colaboración de todo el alumnado en la discusión y decisión de las normas de convivencia, con el fin de incorporarlos al proceso que supone la convivencia.
- Reflexión sobre los hechos.
- En todos los casos donde se impongan acciones correctoras a un alumno o alumna, se buscará la participación y colaboración de sus familias, con el fin de mantener una transparencia y unos puntos de vista compartidos entre todos.
- Para el cumplimiento de determinadas correcciones habrá de considerarse la oportunidad de que se realicen en grupo.
- Las correcciones incluirán tanto tareas relacionadas con el centro en general, como con la organización y el facilitar el trabajo académico a sus compañeros.
- Las correcciones han de buscar la contribución efectiva a la mejora de las condiciones tanto materiales como organizativas y, respecto a las actitudes discriminatorias, a la toma de conciencia de la necesidad de ser tolerante.
- Las acciones correctivas y reparadoras se llevarán a cabo dentro o fuera del horario lectivo.

3.- Ficha de reflexión como instrumento de autoevaluación del alumnado sobre la inconveniencia de su actitud, se aplicará para profundizar en la versión del alumnado y hacerle reflexionar sobre lo ocurrido. Antes de la audiencia al alumnado, se le dará un tiempo para relajarse y, posteriormente, éste meditará y escribirá la ficha de reflexión; se le explicará que medite bien su contenido porque de ello dependerá la interpretación de los hechos. Esto le hará sentirse escuchado y facilitará el diálogo y la futura resolución. Creemos que, siguiendo las preguntas de la ficha, el alumnado reconocerá la inconveniencia de su actitud y será capaz de anticipar soluciones. Esta ficha de reflexión facilitará el proceso de autoevaluación y la búsqueda de estrategias alternativas al explicitar el profesorado la visión del alumnado sobre su trabajo.

4.- La mediación como proceso educativo de gestión de conflictos. (Artículo 29)

1.- La mediación escolar es un método de resolución de conflictos mediante la intervención de una tercera persona, con formación específica e imparcial, con el objeto de ayudar a las partes a obtener por ellas mismas un acuerdo satisfactorio.

2.- El proceso de mediación puede utilizarse como estrategia preventiva en la gestión de conflictos entre las personas integrantes de la comunidad escolar, aunque no estén tipificados como conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro.

3.- Se puede ofrecer la mediación en la resolución de conflictos generados por conductas del alumnado contrarias a las normas de convivencia o gravemente perjudiciales para la convivencia del centro, salvo se dé alguna de las circunstancias siguientes:

- A. Que la conducta sea por: agresión física o moral contra cualquier miembro de la comunidad educativa, injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa, realizadas por cualquier medio y en cualquier soporte, actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa o incitación a las mismas, vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen un componente sexual, racial religioso o xenófobo, o se realizan contra alumnado con n.e.e., amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, realizadas por cualquier medio y en cualquier soporte, y se haya utilizado grave violencia o intimidación.
- B. Que ya se haya utilizado reiteradamente el proceso de mediación en la gestión de los conflictos con el mismo alumnado, durante el mismo curso escolar, cualquiera que haya sido el resultado de estos procesos.
- C. Que se considere una conducta grave contraria a la autoridad del profesorado de las establecidas en el artículo 36.2 cuando el profesor o profesora actúe en calidad de representante en órganos de gobierno o como miembro del equipo directivo.

4.- Ofrecer la mediación como estrategia de reparación o de reconciliación, una vez aplicada una medida correctora, para restablecer la confianza entre las personas y proporcionar nuevos elementos de respuesta en situaciones parecidas que se puedan producir.

CORRECCIONES EDUCATIVAS

1. Las medidas para la corrección que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo, recuperador de la convivencia y restaurador de los daños ocasionados, deberán garantizar el respeto a los derechos del alumnado que haya producido el incumplimiento, así como del resto del alumnado, del profesorado y demás miembros de la comunidad educativa y procurarán la mejora de las relaciones entre todos.

2. En todo caso, la determinación de las medidas de corrección aplicables por los incumplimientos de las normas de convivencia deberá atender a los siguientes principios:

- a) El alumnado no podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la educación ni, en el caso de la educación obligatoria, de su derecho a la escolaridad.
- b) No podrán imponerse medidas educativas contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumnado.
- c) La imposición de las medidas educativas previstas en el presente decreto atenderá al principio de proporcionalidad entre la conducta contraria a la convivencia y el daño causado y deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo.

d) En la imposición de las medidas educativas deberán tenerse en cuenta las circunstancias personales, familiares o sociales del alumno o de la alumna antes de resolver el procedimiento corrector. A estos efectos, se podrán recabar los informes que se estimen necesarios sobre las aludidas circunstancias y recomendar, en su caso, a los progenitores o tutores del alumno o alumna, o a las instituciones públicas competentes, la adopción de las medidas necesarias.

3. En el caso de que se considere que la conducta es contraria a la autoridad del profesorado, se fomentará por parte del mismo o de los órganos intervinientes en la aplicación de la medida de corrección que el alumno o la alumna reconozca la responsabilidad de los actos, pida disculpas y en su caso, reponga los bienes o materiales dañados propiedad del profesorado.

Gradación de las correcciones educativas.

1. A efectos de la gradación de las correcciones educativas, se consideran circunstancias que atenúan la responsabilidad:

- a) El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, y reparación espontánea del daño producido.
- b) La falta de intencionalidad.
- c) La petición de excusas.
- d) El ofrecimiento de actuaciones compensadoras del daño causado.

e) Cuando no se pueda llegar a un acuerdo de mediación porque la persona perjudicada no acepte la mediación, las disculpas del alumno/a o el compromiso de reparación ofrecido, o cuando éste no se pueda llevar a cabo por causas ajenas a la voluntad del alumno/a.

2. Se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad:

- a) La premeditación.
- b) La reiteración de la misma conducta.
- c) Que la persona contra la que se cometa la infracción sea un profesor o profesora.
- d) Los daños, injurias u ofensas causados al personal no docente y a los compañeros y compañeras de menor edad o a los recién incorporados al centro.
- e) Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión, opinión, identidad y expresión de género, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- f) La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de los demás miembros de la comunidad educativa y la publicidad manifiesta de la actuación contraria a las normas de convivencia.
- g) La especial relevancia de los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.

h) La grabación y difusión por cualquier medio de hechos que puedan atentar contra el honor y la intimidad de los miembros de la comunidad educativa o que puedan constituir en sí una conducta contraria a las normas de convivencia o gravemente perjudiciales para la misma.

i) Que la conducta consista en cualquier agresión física o moral que pueda ser constitutiva de acoso escolar realizado por cualquier medio o en cualquier soporte.

3. Se considerará que concurre circunstancia atenuante de la responsabilidad cuando la conducta se derive de una discapacidad psíquica en los casos de alumnado con necesidades educativas especiales. Se considerará que concurre circunstancia eximente de la responsabilidad cuando, además, no pueda comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión, o por sufrir alteraciones en la percepción desde el nacimiento o desde la infancia, tenga alterada gravemente la conciencia de la realidad.

Ámbitos de las conductas a corregir.

1. Se corregirán, los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el centro, tanto en el horario lectivo como en las actividades complementarias o extraescolares.
2. Asimismo, podrán corregirse las actuaciones del alumnado que, aunque realizadas por cualquier medio e incluso fuera del recinto y del horario escolar, estén motivadas o directamente relacionadas con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como tal.

MEDIDAS PARA LA CORRECCIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

A- Conductas contrarias a las normas de convivencia que perturben, impidan o dificulten la función docente y el desarrollo normal de las actividades de la clase o del centro.

MEDIDAS: Suspensión del derecho de asistencia a esa clase durante un máximo de tres días.

ÓRGANO COMPETENTE: Profesor/a que imparte esa clase

PROCEDIMIENTO: Prescriben en el plazo de un mes

- Trámite de audiencia al alumno/a en todo caso (Ficha de Reflexión)
- El centro deberá prever la atención educativa, disponiendo los espacios y organizando los horarios del personal docente.
- Informar a quienes ejerzan la tutoría y dirección en el transcurso de la jornada escolar sobre la medida adoptada y los motivos de la misma.
- El tutor/a informará de esta medida a los padres.
- De esta medida quedará constancia escrita en el centro.

CONDUCTAS:

- B-Falta reiterada de colaboración del alumno/a en la realización de las actividades
- C- Impedir el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar de sus compañeros/as.
- D-Faltas injustificadas de puntualidad
- E-Faltas injustificadas de asistencia a clase
- F-Trato incorrecto y desconsiderado hacia los otros miembros de la comunidad educativa
- G-Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales, documentos del centro, pertenencias.
- H- Grabación de imagen o sonido...de personas de la comunidad educativa sin consentimiento expreso.

MEDIDAS:

- a) Amonestación oral.
- b) Apercibimiento por escrito.
- c) Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los centros docentes.
- d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de 3 días lectivos.
- e) Cambio de grupo o clase del alumno o de la alumna por un período máximo de 15 días.
- f) Excepcionalmente, la suspensión del derecho de asistencia al centro por período máximo de 3 días lectivos.

ÓRGANO COMPETENTE:

- Todos los profesores y profesoras del centro para la prevista en la letra a) y b)
- La persona titular de la dirección (no hay jefatura) para las previstas en, b), c), d) y e).
- El director/a para la prevista en la letra f), de lo que dará traslado a la Comisión de Convivencia.

PROCEDIMIENTO: Prescriben al término del año académico.

- El profesor/a del alumno deberá informar respectivamente, al tutor/a y a quien ejerza la jefatura de las correcciones que impongan por las conductas contrarias a las normas de convivencia. Quedará constancia escrita y se notificará a los padres del alumnado las conductas y correcciones impuestas.
- Para las medidas c), d), e) y f), deberá oírse a los tutores/as del alumno/a. Deberá darse trámite de audiencia a los padres.
- Para la medida d), durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno/a deberá realizar en el

centro las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

- Para la letra f) deberá oírse al tutor/a del alumno/a. Deberá darse trámite de audiencia al padre, madre. El tiempo que dure la suspensión el alumno/a deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

Con el fin de concretar actuaciones respecto a estas correcciones se establece:

- Se considerarán conductas contrarias a la autoridad del profesorado las establecidas en las letras b), f), g) y h) del apartado anterior cuando afecten directamente al profesorado.
- Se consideran faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno o alumna, las que no sean excusadas de forma escrita por el alumnado, o sus representantes legales si es menor de edad, en las condiciones que se establezcan en el reglamento de régimen interior o normas de organización y funcionamiento.

Cuando se advierta una conducta contraria a las normas de convivencia podrán aplicarse las correcciones especificadas en el cuadro anterior.

Amonestaciones:

- Varias amonestaciones verbales pueden generar una amonestación por escrito que ha de ser comunicada, en el plazo de tiempo más breve posible, a Dirección (no hay jefatura)
- 2 Amonestaciones por escrito generan una comparecencia inmediata ante dirección (no hay jefatura) y Comunicación por escrito a los padres/madres o tutores legales del alumno o alumna.
- 3 Amonestaciones por escrito o una comparecencia ante dirección (no hay jefatura) y una amonestación por escrito darán lugar a la realización de trabajos específicos o de tareas (según la naturaleza de la acción cometida) y la correspondiente comunicación por escrito a los padres/madres o tutores.
- 4 Amonestaciones por escrito o 2 comparecencias ante dirección podrán dar lugar a la suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases o suspensión del derecho de asistencia al centro (según la naturaleza de las faltas cometidas).
- Superadas las 4 amonestaciones por escrito o las 2 comparecencias ante dirección o jefatura se valorará la posibilidad de considerar la acumulación de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro como conducta gravemente perjudicial para la convivencia en el centro.

Faltas de asistencia a clase

La normativa vigente en líneas generales considera obligatoria la asistencia a clase con puntualidad, respetando los horarios aprobados para todas las actividades del centro. Tenemos que considerar que en nuestro centro no suelen producirse faltas de asistencia que no estén justificadas puesto que el motivo de las faltas suele ser por enfermedad. No obstante, en previsión de otras conductas establecemos lo siguiente:

- Toda falta de asistencia podrá ser considerada como justificada o injustificada.

- Los tutores/as deberán tratar el tema de forma específica y recordar las normas que lo regulan cuando aprecien unas circunstancias que así lo aconsejen.
- Se informará a los padres/madres o tutores, a comienzos de curso, de la normativa en vigor sobre la asistencia a clase.
- El profesorado controlará a diario las faltas de asistencia de su alumnado, dejando constancia de las mismas en el parte correspondiente y en el programa SAUCE. Al final de cada mes, el profesorado tutor imprimirá el parte de faltas generado en el programa anterior y lo entregará al director/a.
- Para justificar correctamente todas las ausencias y evitar la misma, cuando por cualquier circunstancia un padre/madre o tutor/a debe recoger a su hijo antes de la hora o llegue tarde, cubrirán un justificante a la entrada exponiendo los motivos que dieron lugar al retraso.
- Cuando un alumno no asista a clase, la familia deberá comunicar el motivo de su ausencia.
- En caso de producirse una ausencia que no se considere justificada, el centro se pondrá en contacto con la familia.
- Si después de hablar con las familias, se considera que las ausencias son significativas y no justificadas, lo pondremos en conocimiento de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, EOE de zona y del Secretariado Gitano en caso de ser alumnado de minoría étnica.
- El alumnado tiene derecho a la evaluación continua, pero la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua.
- Cuando un/a alumno tenga 5 faltas de asistencia sin justificar o, por asignatura, tantas como el número de horas semanales más una, será apercibido por escrito por el/la tutor/a indicándole que reconsidere su actuación y la modifique. Dicho escrito deberá ser devuelto al tutor/a debidamente firmado por los padres/madres o tutores del alumno.
- Con 10 faltas de asistencia sin justificar o, por asignatura, el doble de las horas semanales más una, el/la tutor/a o dirección (no hay jefatura), comunica a los padres la posible pérdida de la evaluación continua.
- La contabilidad y justificantes (y su custodia) de las faltas la llevará el profesor/a tutor/a del curso. En el centro hay modelos.

Los retrasos se contabilizarán del siguiente modo:

- 3 retrasos, apercibimiento del tutor/a por escrito, que se devolverá firmado por los padres/madres o tutores/a.
- 10 retrasos constituirán una conducta contraria a las normas de convivencia, que podrá sancionarse según el Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos.



MEDIDAS PARA LA CORRECCIÓN DE LAS CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA COVIVENCIA

CONDUCTA	CORRECCIÓN	ASPECTO DEL PROCEDIMIENTO: PRESCRIBEN A LOS DOS MESES	ÓRGANOS
A y B) Agresión física, o moral, Injurias u ofensas, realizado por cualquier medio y soporte. C) Actuaciones perjudiciales para la salud. D) Vejaciones o humillaciones. E) Amenazas o coacciones. F) Suplantación de personalidad. G) Falsificación de documentos académicos Sustracción de pertenencias. H) Deterioro de instalaciones, recursos,... I) Reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia. J) Interrupción reiterada de las clases y actividades educativas, que suponga perjuicio grave para el profesorado. K) Incumplimiento de correcciones impuestas. L) Conductas atentatorias de palabra u obra contra miembros de órganos de gobierno o equipo Actos que impidan el desarrollo de las actividades del centro. M) Atentados a la intimidad, grabación y difusión de hechos que puedan atentar al honor e intimidad. N) Difusión por cualquier medio de grabaciones de imagen o sonido sin consentimiento expreso O) Conductas que puedan considerarse acoso o ciberacoso escolar.	a) Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los centros docentes públicos. b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares y/o complementarias del centro por un periodo máximo de 3 meses. c) Cambio de grupo. d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clase o servicio durante un periodo superior a 3 días lectivos e inferior a 2 semanas. e) Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes. f) Cambio de centro.	- Audiencia al alumno/a. Antes cubrirá la ficha de reflexión. - En las correcciones a), b), c), d) y e) se dará audiencia a los padres del alumno y a los tutores/as. - El profesorado informará al tutor/a y a la jefatura de estudios, quedará constancia escrita y se informará a los padres/madres o tutores legales de la corrección impuesta. - Para las medidas d) y e) durante el tiempo que dure la suspensión, el/la alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. - En la medida e) el/la directora/a podrá levantar la suspensión de su derecho de asistencia al centro antes del agotamiento del plazo previsto en la corrección, previa constatación de que se ha producido un cambio positivo en la actitud del alumno, y de esta situación informará al Consejo. - En caso de la corrección f), la Consejería garantizará un puesto escolar en otro centro docente.(Ejecuta la Consejería) No podrá imponerse la medida f) sin la previa instrucción del procedimiento específico del C VIII. - En las conductas graves contrarias a la autoridad del profesorado, corresponde a éste realizar un Informe de conducta contraria a su autoridad, que deberá ser tenido en cuenta por parte del director/a para imponer las medidas para la corrección y/o adoptar las medidas provisionales. (1 día lectivo desde conocimiento de hechos para su traslado.	<i>Director</i> Dará traslado al Consejo Escolar.



Con el fin de prevenir, detectar y resolver conflictos, toda la comunidad educativa participará en la encuesta elaborada que figura como ANEXO I.

6.4.7 PROGRAMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTA MATERIA

Las necesidades que se detectan se concentran en el proceso de formación de alumnado y profesorado que pueda llevar a cabo la mediación en los conflictos escolares.

6.4.8 ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN

Consideramos que la mejor forma de dar a conocer el RRI (dentro del cual está el Plan de Convivencia) y los objetivos que se plantean es a través de la información directa a todos los sectores de la comunidad educativa. El profesorado conocerá el Plan a través de las reuniones de Equipo, y Claustro. El alumnado conocerá el Plan a través del profesorado tutor. Las familias conocerán el Plan en las reuniones generales de padres/madres que se hacen por tutorías al comienzo de cada curso escolar. Una forma de afianzar esta información es que figure en el tríptico informativo que se les entrega y concienciarles en las reuniones de la importancia de su colaboración (en la encuesta, en el valor del respeto en las comunicaciones...).

A través de la Comisión de Convivencia y el Consejo Escolar se llevará a cabo la información y seguimiento de la convivencia en el Centro y al final de curso se evaluará el Plan de Convivencia en función de los resultados (medidas correctoras que se han impuesto, satisfacción de la comunidad educativa, detección de problemas...).

6.4.9 ACTUACIONES DEL TUTOR/A Y DEL E. DOCENTE PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO, TANTO EN EL AULA COMO EN EL CENTRO

Para llevar a cabo estas tareas se tendrán en cuenta el Plan de Acción Tutorial en el que se establecen medidas para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso. Actividades de Acción tutorial específicas de Infantil : Periodo de Adaptación: *La incorporación por primera vez al centro del alumno/a de Educación Infantil requiere por parte del equipo docente del ciclo, la planificación del periodo de adaptación. Esta planificación se realizará al inicio del curso y contemplará el desarrollo, entre otros, de los siguientes aspectos:*

- *Contactos con las familias del alumno y mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.*
- *La incorporación se iniciará el primer día lectivo del curso y podrá realizarse escalonadamente en el plazo máximo de una semana.*
- *Flexibilidad del horario escolar durante el mes de septiembre.*
- *Actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.*



ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS EXPLICITANDO PARA CADA UNA DE ELLAS LAS PERSONAS RESPONSABLES Y LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR:

OBJETIVOS	ETAPA CICLO	TEMPORAL	MODALID AD	RESP.	ACTIVIDADES
Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar	Todos	Inicio Puntualment e	Grupo- clase	Tutor/ a Equipo Docente	Presentación alumnos, profesorado, Centro, Normas internas. Periodo de adaptación E.I. Formación grupos flexibles Resolución de conflictos
Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto entre el alumnado	Todos	Todo el curso	Individual	Tutor/ a Equipo Docente	Entrevistas con alumnos implicados o no implicados Cubrir parte de incidencias disciplinarias
Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto entre alumnado y profesorado	Todos	Puntual	Individual	Tutor / a	Entrevista con el profesorado y alumnado implicado
Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto e informar debidamente a las familias	Todos	Inicio de curso Puntuales	Grupal Individual	Tutor / a Director Tutor/ a Equipo Docente	Poner en conocimiento de las familias el RRI Entrevista con familias Entrevista con el alumnado

6.4.10 ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIER OTRA MANIFESTACIÓ DE VIOLENCIA O DE ACOSO ESCOLAR, FÍSICO O MORAL. PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE ACOSO ENTRE IGUALES Y PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR.

Para la mejora del clima de convivencia en los centros se necesita trabajar sobre distintos factores que favorecen la convivencia escolar:

A. CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Objetivo: convivir desarrollando valores de participación real intentando evitar desequilibrios de poder y democratizar la vida escolar. Por medio de:

- Divulgación del Proyecto Educativo.



- Revisión, participación y acuerdos de la comunidad educativa en el RRI
- Desarrollo de valores y actitudes en el Plan de Acción Tutorial.
- Elaboración de normas de aula asumidas por la comunidad educativa.
- Designación de la Comisión de Convivencia.
- Decisiones en el Consejo Escolar dialogadas y consensuadas.
- Análisis y reflexión del clima de convivencia.
- Sensibilización de la importancia del aprendizaje de la convivencia.

B. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Objetivo: buscar un estilo educativo que reconozca y atienda las complejidades inherentes a las relaciones entre los contenidos, el alumnado y el profesorado. Por medio de:

- Educador con funciones educativas, no sólo instructivas.
- Cohesión y participación del grupo. Metodología cooperativa y activa.
- Aprendizajes ajustados a la diversidad.
- Rol del docente: empatía, acercamiento ...
- Organización del aula que permita el aprendizaje y el desarrollo personal.
- Conocimiento del desarrollo psicoevolutivas del alumno.
- Enseñanza para la diversidad.
- Desarrollo de una educación emocional, atendiendo a sentimientos y emociones.
- Valoración de la persona, no sólo de los conocimientos académicos.
- Contenidos conceptuales útiles para la vida.
- Contenidos procedimentales de escucha activa, manejo de información ...
- Contenidos actitudinales de respeto a las diferencias, solidaridad ...
- Empleo de materiales no discriminatorios. Evaluación formativa.
- Alumnado protagonista de su propio aprendizaje.
- Potenciar capacidades de todo el alumnado.
- Desarrollo de habilidades sociales.
- Percepción positiva del conflicto. Educar “en y para” el conflicto.
- Atribución del conflicto a causas modificables. Búsqueda de soluciones alternativas.
- Aprendizaje para poner soluciones. Desarrollo de procesos de negociación.
- *Utilización de estrategias de mediación.*



C. MEDIDAS ORGANIZATIVAS.

Objetivo: Disminuir la agresividad, la intolerancia y la arbitrariedad en el centro escolar. Por medio de:

- Asignación de tutorías y grupos, en la medida posible, con criterios de responsabilidad y eficacia.
- Horarios con criterios pedagógicos
- Asignación equitativa del alumnado a grupos heterogéneos.
- Consideración de los espacios de recreo, comedor, pasillos, zonas comunes en general como lugares de convivencia.
- Elaborar protocolos de actuación ante los problemas de convivencia.
- Formación de grupos flexibles para atención a la diversidad.
- Distribución espacial del aula de forma flexible.

D. COLABORACIÓN FAMILIAR.

Objetivo: Fortalecer la implicación de la familia en la vida escolar y responsabilidad en la toma de decisiones. Por medio de:

- Participación activa en la elaboración de las normas de convivencia.
- Colaboración sin discrepancias de familia y escuela.
- Colaboración familiar en las actividades del centro.
- Colaboración en la resolución de conflictos.
- Conocimiento de las necesidades educativas de sus hijos.
- Implicación familiar en el apoyo a las tareas escolares.
- Intercambio de información con el profesorado.
- Fomento de la autonomía personal y del autoconcepto en el ámbito familiar.
- Participación en las actividades de sensibilización sobre la convivencia.

E. ENTORNO SOCIO COMUNITARIO.

Objetivo: Abrir cauces de participación e intervención en el ámbito socio comunitario en el desarrollo de la actividad escolar que promueva una convivencia en positivo.

- Medidas coordinación y cooperación con entidades y organismos.
- Gestionar ayudas para la escolarización del alumnado con desventaja social o cultural.
- Procurar refuerzos educativos y sociales al alumnado con dificultades.
- Intervención en problemáticas familiares que supongan un obstáculo al proceso educativo en coordinación con Servicios Sociales, Sanitarios



6.4.11 PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

El *Protocolo de actuación DE ACOSO ESCOLAR* guía la intervención, que se desarrollará según los principios de prevención, sensibilización ante el acoso, confidencialidad, protección al alumnado implicado, intervención coordinada y dirigida por el director o directora del centro educativo, sistematización, eficacia y urgencia, tanto con el alumnado implicado como con sus familias.

Cuando la dirección del centro considere que determinados comportamientos puedan estar dando lugar a presuntos casos de acoso escolar o cuando estos sean denunciados por las familias, activará en el menor plazo posible (no superior a 5 días), el protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar regulado en las *Instrucciones de 28 de septiembre de 2022 de la Consejería de Educación* lo pondrá en conocimiento del Servicio de Inspección Educativa, con arreglo a los modelos oficiales exigidos.

Los equipos directivos y el profesorado en su conjunto prestarán atención a las situaciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse aquellos alumnos/as que, como consecuencia de la organización burbuja, se sientan aislados de compañeras/os del centro, que en circunstancias normales serían sus referentes y apoyo. El acoso puede consistir en actos de agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, agresiones verbales, insultos, o en el aislamiento deliberado de la víctima, siendo frecuente que dicho fenómeno sea la resultante del empleo conjunto de todas o varias de estas modalidades. Se prestará especial atención a las acciones que permitan trabajar el ciberacoso con el alumnado, tanto en el acceso, como en la utilización de las herramientas telemáticas. No hay que confundir el acoso escolar con otros conflictos o situaciones perturbadoras de la convivencia de carácter puntual y esporádico (peleas, bromas, riñas, vandalismo escolar, enfrentamientos, indisciplina, disrupción, desinterés académico...) que no se ajusten a las características descritas.

Partiendo y teniendo en cuenta íntegramente el *Decreto 249/2007, de 26 de septiembre y su modificación decreto 7/2019, de 6 de febrero, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias*.

En el capítulo II, artículos 17 y 18 de dicho decreto aparecen:

Artículo 17: Deber de respeto a los valores democráticos y a los demás miembros de la comunidad educativa.

1. El alumnado tiene el deber de respeto a los valores democráticos, a las opiniones y a la manifestación de las mismas a través de los cauces establecidos, así como la libertad de ideología de conciencia, las convicciones religiosas y morales, a la dignidad, la integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa y a los demás derechos establecidos en el presente decreto.

2. Constituye un deber del alumnado la no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa por razón de raza de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión opinión, identidad y expresión de género, discapacidad física, psíquica o sensorial, por cualquier otra circunstancia personal o social.

Artículo 18: Deber de respetar las normas de convivencia, organización y disciplina del centro docente El respeto a las normas de convivencia implica:



- Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar.
- Permanecer en el recinto del centro durante la jornada escolar siempre que sean menores de edad, en este caso solo podrán ausentarse del centro por causa justificada y con autorización de sus padres.

Por lo que todo el alumnado tendrá el deber de respetar todo lo citado anteriormente.

Para el alumnado que no cumpla con lo establecido en la ley y en el plan de convivencia dando lugar a una situación de acoso escolar actuaremos de la siguiente manera, pondremos en marcha el PROTOCOLO de actuación sobre el acoso escolar.

6.4.12. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La educación constituye un campo ineludible para trabajar la igualdad contra la violencia de género, como factor clave en la necesaria transformación social. Desde este centro educativo se establecen actuaciones para garantizar la coeducación y la prevención en materia de igualdad entre hombres y mujeres, y de prevención de posibles situaciones de acoso escolar o de violencia por motivo de género:

- Utilización del material bibliográfico (dotación Eje 1 del Pacto que se denomina la ruptura del silencio desde el Servicio de Equidad Educativa) por toda la comunidad educativa.
- Colaboración con la consejería de Educación en acciones o actividades que se planifiquen en el marco de dicho pacto.
- Atención por parte del centro, ante aquellos posibles alumnos/as que hayan podido presenciar o padecer situaciones de violencia de género durante el confinamiento.

6.4.13. PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LA CONDUCTA SUICIDA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

El Objetivo General de este plan debe ser prevenir, detectar y proporcionar intervención temprana a los estudiantes que puedan estar en riesgo de suicidio. Para su desarrollo llevaremos a cabo varias medidas que se resumen en:

I. Sensibilización y Formación del Personal

Formación del profesorado: fomentaremos la formación para los docentes sobre la detección de conductas suicidas y la intervención apropiada dentro del contexto del centro educativo.

Promoción de la Salud Mental: fomentar la importancia de la salud mental entre la comunidad educativa y promover un ambiente de apoyo dentro de ella.



II. Educación para Estudiantes

Programas de Prevención: incorporaremos programas de prevención de conducta suicida que podrán incluir charlas, talleres y recursos informativos entre otros.

Fomentar la Comunicación: motivaremos a los estudiantes sobre la importancia de hablar sobre sus emociones y preocupaciones, y proporcionarles información sobre a quién acudir en caso de necesitar apoyo, destacando en este sentido la figura de la coordinadora de bienestar emocional del centro así como su tutora de referencia.

III. Detección Temprana

Identificación de Factores de Riesgo: tomando como referencia la guía de bienestar emocional publicada a finales del curso pasado por la Consejería de Educación, los factores de riesgo de la conducta suicida son circunstancias que tienen la capacidad potencial de ser perjudiciales para el bienestar de los individuos y que aumentan la probabilidad de aparición de una conducta suicida. Estos factores hacen referencia a factores de riesgo personales, familiares, sociales y del entorno educativo.

Formar a los/as docentes en los aspectos claves de la conducta suicida en el entorno escolar: se ha demostrado que los docentes desempeñan un papel fundamental no solo fortaleciendo los factores de protección frente a la conducta suicida si no también reconociendo factores de riesgo y señales de alarma de tal forma que resultan claves dentro de una estrategia global de prevención de la conducta suicida en la infancia y adolescencia.

IV. Intervención y Apoyo

Informar a toda la comunidad educativa sobre la figura y funciones del coordinador o coordinadora de bienestar y protección: tal y como establece la LOMLOE en su artículo 124.5, las administraciones educativas regularán los protocolos de actuación frente a indicios de acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género y cualquier otra manifestación de violencia, así como los requisitos y las funciones que debe desempeñar el coordinador o coordinadora de bienestar y protección, que debe designarse en todos los centros educativos independientemente de su titularidad (España, Cortes Generales, 2020).

La promoción de esta figura de referencia entre la comunidad educativa de cada centro docente puede resultar clave para que el alumnado o las familias la vean como un cauce de comunicación

Crear espacios de confianza: crear conjuntamente con el alumnado espacios de confianza muy accesibles, con figuras claves de referencia a los que poder recurrir en caso de sufrimiento emocional como pueden ser algunos/as estudiantes a los que se haya formado para responder de forma apropiada ante la demanda de ayuda por parte de algún compañero o compañera.

Debemos ser conscientes de que cuanto más se trabajen las estrategias de habilidades sociales y estrategias de afrontamiento anteriormente citadas mayor probabilidad de hacer uso de estos espacios de confianza como apoyo para la gestión emocional. Es fundamental conseguir un clima



de bienestar en los grupos que permita y facilite el ofrecimiento y recepción de ayuda, especialmente en caso de detectar signos de alarma.

Crear una cultura de desmitificación: hablar del suicidio, aclarando mitos y creencias erróneas ayuda a prevenirlo.

Desde el centro educativo, y en el marco de la acción tutorial, se puede realizar una labor muy importante en estos términos ya que favorecer la sensibilización y la información veraz sobre el fenómeno de la conducta suicida es una herramienta fundamental para su prevención entre el alumnado.

Esta cultura de desmitificación de la que hablamos puede trasladarse a otros contextos y otras temáticas donde hablar con claridad aportando información veraz y contrastada.

Visibilizar herramientas de ayuda: disponer y situar información sobre recursos relacionados con la prevención y gestión de la conducta suicida y el bienestar emocional en lugares visibles y accesibles para toda la comunidad educativa, incluidas familias, facilitando que se conozcan recursos de cercanía (por ejemplo, webs o teléfono de ayuda para situaciones de crisis).

Coordinar la actuación que se deba llevar a cabo con otras instituciones ante la presencia de factores de riesgo en el alumnado: revisar los procedimientos que se precisen poner en marcha tras la detección de factores de riesgo de la conducta suicida en el alumnado.

El abordaje sobre estos factores de riesgo puede requerir la coordinación con otros servicios, instituciones o recursos requiriendo que los cauces de comunicación y las pautas de actuación se encuentren actualizadas.

Actuar ante la detección de señales de alarma: contar con un procedimiento de actuación frente al riesgo de suicidio que se encuentre implantado y que sea conocido por todo el personal adulto del centro escolar, especialmente de los potenciales intervinientes en el mismo. Esta guía aporta unas pautas de actuación generales que van a requerir ciertas adaptaciones para que se ajusten a la realidad de cada centro.

V. Comunicación y Recursos

Comunicación Interna y Externa: establecer canales de comunicación efectivos entre el personal, los estudiantes y los padres para garantizar la colaboración en la prevención y la intervención.

Recursos de Apoyo: proporcionar a los estudiantes y sus familias una lista de recursos de apoyo, como líneas de ayuda, organizaciones de salud mental y profesionales especializados.

VI. Evaluación Continua

Revisión y Mejora del Plan: realizar revisiones periódicas del plan y recopilar datos sobre la efectividad de las medidas implementadas para realizar ajustes según sea necesario.



VII. Promoción de un Ambiente de Apoyo

Cultura de Cuidado: fomentar un ambiente de respeto, comprensión y apoyo entre los estudiantes y el personal.

Promoción de la Resiliencia: Ofrecer programas y actividades que fomenten la resiliencia y el bienestar emocional de los estudiantes.

Debemos recordar que la prevención, detección e intervención en conductas suicidas son responsabilidades compartidas entre el personal educativo, los estudiantes, sus familias y profesionales de la salud mental. Es esencial adaptar y personalizar el plan según las necesidades específicas de cada escuela y comunidad para abordar de manera efectiva cualquier situación que surja.

** Durante el presente curso escolar se realizará la modificación de este plan de acuerdo a las indicaciones de la Consejería de Educación.*

6.5. PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR

- Se informará a los padres a comienzos de curso de la normativa en vigor sobre la asistencia a clase. Cada tutor en la primera reunión general entregará a los padres el modelo establecido por el centro para la justificación de ausencias. La justificación de ausencias por parte de los padres será comunicada por escrito. En el caso de asistencia a consulta médica, la médica o el médico, únicamente podrá entregar documento informativo del Servicio de Salud del Principado de Asturias de asistencia a consulta.
- El tutor de cada curso realizará un seguimiento diario de las ausencias del alumnado a clase, dejando constancia de las mismas en el parte mensual correspondiente. También realizará un seguimiento de los retrasos. Notificará al Equipo Directivo las ausencias continuas e injustificadas que observe en un alumno/a.
- Cuando un alumno sale antes de tiempo o llega tarde al Centro, su padre/madre o tutor/a cubre a la entrada un justificante indicando los motivos del retraso o de la salida. (Modelo del Centro común para todos los cursos)
- Si el alumno falta durante uno o más días, sus tutores/as envían un justificante firmado explicando los motivos. Hay un modelo en el Centro que se entrega al principio de curso al profesorado tutor.
- Al final de cada mes, cada tutor registrará en SAUCE las faltas de asistencia y retrasos (justificados e injustificados). Los justificantes de faltas los custodiara el tutor correspondiente.
- En caso de producirse una ausencia que no se considere justificada, el centro se pondrá en contacto con la familia. Cuando la familia no responda por los canales habituales a las entrevistas o llamadas que reciba del centro, se la convocará por escrito y con acuse de recibo.
- Cuando la puesta en marcha de las medidas ordinarias establecidas por el centro educativo no hayan dado resultado, se requerirá la intervención de los servicios especializados de



orientación (Orientador u orientadora del centro y/o del profesor/a de Servicios a la Comunidad) para aplicar las oportunas medidas de intervención individual con el alumno o alumna y sus familias, esgrimiendo una propuesta de intervención en red, coordinándose actuaciones con otros los agentes socioeducativos externos.

- Si después de intervenir con las familias, se considera que las ausencias son significativas y no justificadas superando el 20% de la jornada lectiva, se pondrá en conocimiento de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Corvera por escrito, a través del DOCUMENTO DE COORDINACION creado a tal efecto por las Consejerías de Educación y Servicios y Derechos Sociales.
- El alumnado tiene derecho a la evaluación continua, pero la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. (Desarrollado en el RRI).

6.6. PROGRAMA ANUAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

6.6.1. TRANSPORTE

El transporte está formado por dos contratos con los siguientes recorridos:

TRANSPORTISTA: ALBA ARANDA, FRANCISCO	ruta: 020-003
PARADAS	Nº ALUMNOS/AS
1. NUBLEDO	4
3. NÚÑEZ	1
4. BANGO	1
5. LA REBOLLADA	1
6. CAMPO LA VEGA	2
7. CANCIENES ALTO	2
8. TAUJO	1
9. EL PONTÓN - SOLÍS	1
10. TARAÑO - SOLÍS	1
TOTAL	14
CUIDADORA DE TRANSPORTE	VIOLETA

* TRANSPORTISTA: ALBA ARANDA, FRANCISCO	ruta: 020-009
PARADAS	Nº ALUMNO/AS
3- VILLAR	2
4- SOLIS	3
5- AGÜERA	7
TOTAL	12
CUIDADORA DE TRANSPORTE	ROCÍO

6.6.2. COMEDOR

Comedor escolar: El servicio de comedor se imparte diariamente a alumnos del centro, y es ofertado, no solamente al alumnado usuario de transporte escolar, sino también a otros alumnos de la localidad que lo utilizan de forma habitual o esporádica según las necesidades de las familias. El número total de usuarios de este servicio es 50 aproximadamente. Dentro de las actuaciones para mejorar los hábitos de alimentación, se envía a las familias el cuadrante de menú anual para que puedan complementar de forma equilibrada la dieta de sus hijos. La gestión del comedor la lleva el Equipo Directivo del Centro. Este curso tenemos un nuevo cocinero que es personal laboral definitivo. A la vista del aumento de comensales, este año tenemos 3 cuidadoras de comedor en la hora central donde hay más niños. El personal de cocina está formado por:

COCINERA	CÉSAR GARCÍA HERRERO
AYUDANTE	NURIA ANTUÑA RODRÍGUEZ
CUIDADORAS COMEDOR	M ^o JOSÉ GÓMEZ NIETO NURIA ANTUÑA RODRÍGUEZ CARLA DÍAZ ANTUÑA

Los usuarios fijos del comedor escolar se reparten de la siguiente forma:

TRANSPORTADOS	25
ALUMNADO CONTRIBUYENTE	16
BECAS SOCIALES CONSEJERÍA Y AYUNTAMIENTO	9
TOTAL (FIJOS)	50

Además, hay alumnado y profesorado que utiliza este servicio de forma esporádica así que el número de comensales varía diariamente. Antes del inicio del comedor las familias reciben el menú para todo el año. Se preparan 5 menús semanales que se van alternando a lo largo de las 32 semanas de comedor que hay al año.

Dichos menús son elaborados en función de las recomendaciones de la NAOS Asimismo, los menús son evaluados trimestralmente.

Por otro lado, la empresa INTERPLAGA realiza tres controles de calidad anualmente.

6.6.3. OTROS SERVICIOS

Desayunos escolares: Este curso el AMPA continúa, en colaboración con el centro y el Ayuntamiento, con los “Desayunos Escolares”. El horario de estos desayunos escolares es de 7,00 h a 9,15 h. Dentro de este horario los niños/as tienen el desayuno saludable a las 8,00 h. Cuando termina el servicio el alumnado se incorpora a su grupo para iniciar su jornada escolar.

6.7. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Un centro educativo no puede limitar sus actividades a las estrictamente académicas, sino que debe dar cabida a otras que permitan al alumnado experiencias y situaciones de aprendizaje diferentes y atractivas. Las actividades complementarias son fundamentales a la hora de conseguir una formación integral y plena del alumnado, convirtiéndose en una herramienta primordial de cara a aumentar la motivación e interés del alumno/a por su propio proceso de aprendizaje. A continuación, se detallan las mismas:

1. Actividades Complementarias:

- ☐ Actividades de participación de la Comunidad Educativa: Hallogüestu, Festival de Invierno, Antroxu, Semana Cultural, Graduación de infantil y primaria, Fiesta de fin de curso y Simulacro de Evacuación.
- ☐ Actividades de salidas colectivas, y al entorno próximo.
 1. Conocer Corvera – Organizada por el Ayuntamiento de Corvera para todo el centro.
 2. Actividades acuáticas en la Piscina Municipal para 2º ciclo.
 3. Karting en Soto de Dueñas para 6º
 4. Remo en el embalse de Trasona para 3º ciclo
 5. Visita al Muja todo el colegio
 6. Escalada para 2º y 3º ciclo
 7. Teatro en La Laboral para EI y 1º ciclo
- ☐ Actividades realizadas en La Lechera: conciertos, obras de teatro, espectáculos, ...
- ☐ Actividades realizadas en el centro: la hora del código, la conquista de la boca sana, efemérides, semana de les lletres asturianas, ...
- ☐ Las actividades de biblioteca: formación de usuarios, animación a la lectura.
- ☐ Participación en el programa escolar de frutas, hortalizas y plátanos.
- ☐ La conquista de la boca sana
- ☐ Otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Estas actividades también sirven para desarrollar diferentes elementos transversales del curricular con la posibilidad de una puesta en común y difusión a nivel de centro de forma telemática y social.

2. Actividades extraescolares:

Las actividades extraescolares están organizadas por el AMPA cumplen con la normativa general establecida en el plan de contingencia del centro. Son las siguientes:

- ☐ Kárate: lunes y miércoles, de 15:30 a 16:45.
- ☐ Piscina, martes y jueves, de 16 a 16:45 el grupo 1 y viernes de 16 a 16:45.
- ☐ Patinaje, viernes de 15:15 a 16:30.

3. Actividades organizadas por otras asociaciones:

- ☐ Secretariado gitano: clases gratuitas para mejorar el rendimiento escolar del alumnado de etnia gitana, dos días a la semana, durante el horario inmediatamente posterior al comedor.
- ☐ Apoyo socioeducativo: este recurso gratuito para el alumnado se oferta desde el colegio al alumnado con alguna dificultad a modo de refuerzo.
- ☐ Talleres de distintas temáticas organizados por asociaciones culturales de Corvera.



VII.- PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DE INNOVACIÓN DESARROLLADOS POR EL CENTRO.

7.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD “CUIDANDO NUESTRO CUERPO”

JUSTIFICACIÓN

La Organización Mundial de la Salud define salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de enfermedad, lo que implica que la salud debe ser considerada de forma positiva e integral. La Conferencia Europea de Educación para la Salud (Dublín 1990), recomendó incluir contenidos de Promoción y Educación para la salud en el currículo escolar, como un modo efectivo para promover la adopción a largo plazo de estilos de vida saludable desde la población más joven. El sistema educativo español contempla el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social del alumnado.

Por tanto, es fundamental que desde el centro educativo se favorezca una cultura de hábitos saludables y fomento del deporte capaz de liderar tendencias sociales que promuevan la inversión en salud. Todo ello queda recogido en el Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable (2016-2020) del Ministerio de Educación, cultura y deporte. La población escolar atraviesa etapas cruciales para su desarrollo, en las que existen una gran receptividad y permeabilidad para el aprendizaje y asimilación de actitudes. De ahí la importancia de capacitar y favorecer actitudes positivas hacia la salud y de estilos de vida saludables y duraderos. El Proyecto Educativo de nuestro centro, contempla como una finalidad educativa “La adquisición de hábitos para disfrutar de una vida más saludable fomentando la práctica del ejercicio físico así como una alimentación equilibrada”. En la PGA, uno de los objetivos prioritarios del centro es potenciar las actividades relacionadas con la sostenibilidad medioambiental, la salud y el consumo. La implicación familiar con el centro educativo siempre es importante y más en este caso donde deben de dar continuidad a lo trabajado en el cole, con una dieta familiar equilibrada y unos hábitos saludables. Por tanto, se les informará de la actividad propuesta y se pedirá su colaboración en aquellas actividades que lo requieran. Este proyecto de salud se va a centrar en tres ámbitos de actuación: alimentación saludable, higiene y salud, seguridad y prevención de accidentes.

ALIMENTACIÓN SALUDABLE

OBJETIVOS

Reconocer la importancia de la alimentación y la dieta variada para el desarrollo humano.

Reforzar la importancia del desayuno

Realizar un tentempié saludable en el centro escolar.

Identificar diferentes tipos de alimentos, sus beneficios o perjuicios.

Adquirir hábitos adecuados relacionados con la alimentación y las normas de educación en la mesa.

ACTIVIDADES PREVISTAS

Tentempié saludable (todo el cole)

Cumpleaños sin “chuches”

Elaboración de los menús del comedor teniendo en cuenta la Estrategia NAOS.



Información a familias

Programa escolar de frutas, hortalizas y plátanos

HIGIENE Y SALUD

OBJETIVOS

Fundamentar la necesidad de una higiene correcta y capacitar al alumnado para que aplique las técnicas adecuadas.

Usar correctamente los aseos.

Mantener una buena higiene corporal. (este curso según protocolo Plan de Contingencia).

Aprender a utilizar la voz, a valorar el silencio y cuidar sus cuerdas vocales.

Mantener una buena higiene postural corporal.

ACTIVIDADES PREVISTAS

Programa “La conquista de la boca sana”

Programa de “Frutas, hortalizas y plátanos”.

Aseo diario antes y después del tentempié.

Aseo básico tras el ejercicio físico

Cuidado de la postura de nuestro cuerpo durante las actividades habituales

Dentro del comedor escolar se revisarán los hábitos y modales en la mesa.

Plan director

Charlas saludables por el servicio de salud.

METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología global, significativa, motivadora, activa y participativa, tanto en las actuaciones dentro del centro escolar como a la hora de impartir los contenidos educativos a nivel curricular y para las actividades comunitarias previstas. Debe ser, por tanto, una metodología que favorezca las conexiones entre las diferentes áreas de aprendizaje, en la que el alumnado no se sienta únicamente receptor de conocimientos, sino que sea el protagonista de sus propios aprendizajes, que partirán de la propia experiencia personal y de los intereses y conocimientos previos de nuestro alumnado, estableciendo relaciones significativas entre lo que ya sabe y lo que se le presenta como novedad. Una metodología abierta y flexible, que tenga en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo a las necesidades y peculiaridades de cada grupo, a las características de niños o niñas de variada procedencia y capacidad, de distinto ritmo de aprendizaje, etc. Las actividades que programemos serán variadas, de modo que fomenten la creatividad tanto del maestro como del propio Alumno/a.

Se intentará, por ser fundamental, la máxima implicación y participación de las familias:

- ☐ Informando a las familias de las actividades que vamos a desarrollar.
- ☐ Participando los padres en diferentes actividades: ayudando a sus hijos en la recopilación de información para realizar los murales o trabajos personales desde sus casas.



EVALUACIÓN

En esta fase de evaluación seleccionaremos indicadores que nos permitan valorar los resultados obtenidos mediante evaluaciones periódicas. Estos indicadores deberán ser coherentes con los objetivos marcados al inicio del proceso de planificación durante cada curso académico. A continuación, enumeramos una serie de preguntas, que nos permitirán valorar el resultado de nuestras acciones:

PREGUNTAS	1	2	3	4	5
- ¿Se imparten conocimientos sobre nutrición y alimentación en alguna materia?					
- ¿Se hace llegar a las familias el menú del comedor escolar?					
- ¿Se promueve el consumo de tentempié variados y saludables durante los recreos?					
- ¿El centro dispone de espacios deportivos? ¿Facilita su utilización en los recreos y fuera del horario escolar?					
- ¿Se favorece la actividad física en los periodos de recreo?					
- ¿Se informa a las familias sobre el modo de favorecer la participación de sus hijos e hijas en actividades físicas lúdicas y placenteras?					
- ¿Se promueve la adopción de hábitos saludables y de higiene, tanto en las actividades curriculares como en las extracurriculares?					
- ¿Tiene el centro alguna normativa de higiene y aseo personal? ¿Se informa a las familias sobre esa normativa?					
- ¿Dispone el centro de botiquines? ¿Tiene información sobre procedimientos a seguir en caso de lesión?					
- ¿Se incluyen en las actividades curriculares y extracurriculares contenidos que permitan adquirir conocimientos y habilidades para adoptar comportamientos seguros con uno mismo y con los demás?					
- ¿Dispone el centro de normas de convivencia escritas? ¿Se informa a las familias sobre dichas normas?					
- ¿Se promueve un clima escolar en el que se impulse el respeto, apoyo y preocupación por las demás personas?					
- ¿Se incorpora al currículo contenidos que favorezcan la mejora de la autoestima, el conocimiento de las propias capacidades y el desarrollo de técnicas de escucha y negociación?					



- ¿Se promueve la colaboración entre en centro escolar, familias y otras instituciones (centro de salud, policía local, organizaciones, etc.) para llevar a cabo iniciativas de educación para la salud relacionadas con la alimentación, la actividad física, los hábitos saludables y de higiene, la seguridad y prevención de accidentes y la salud mental y emocional?

--	--	--	--	--

El proceso de enseñanza se evaluará comprobando si las actividades e iniciativas realizadas han conectado con los intereses de los alumnos/as y si han sido las adecuadas para la consecución de los objetivos programados. Y, por último, no podemos olvidarnos de realizar una evaluación global del propio Programa de Salud, a través de la inspección, equipo directivo, claustro de profesores y consejo escolar. Para, entre todos, analizar los siguientes aspectos:

Idoneidad: ¿ha sido adecuado el proyecto teniendo en cuenta el ámbito de actuación y las personas destinatarias?

Eficacia: ¿cómo lo hemos hecho?, ¿hemos conseguido lo que pretendíamos?, ¿hasta dónde?

Eficiencia: ¿la metodología y los recursos empleados han sido los adecuados para la consecución de los objetivos programados?

PARTICIPANTES: Alumnado (90), Padres y madres, Profesorado (17), Centros de Salud

COORDINADORA: Noemí Rodríguez Rodríguez

ENTIDADES COLABORADORAS: Ayuntamiento.

7.2. PROGRAMA BILINGÜE

El colegio Francisco Fernández González continúa, durante este curso 2023-2024, el Programa Bilingüe iniciado en el curso 2007/08. Siguiendo las instrucciones de la Resolución de 14 de junio de 2023, de la Consejería de educación, Resolución de 14 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los programas de enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias que impartan enseñanzas no universitarias, y tal como se recoge en el apartado 3.5.4.6 de la Circular de Inicio de Curso 2023-2024, para todos los centros docentes públicos de Asturias, la finalidad de los programas habLE es la mejora de la competencia lingüística del alumnado a través de la impartición de una parte del currículo en la lengua objeto del programa siguiendo una metodología de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE), así como la mejora de la competencia comunicativa y la actualización pedagógica y metodológica del profesorado en lenguas extranjeras

El uso regular de una segunda lengua en la enseñanza primaria permite poner en relación distintas maneras de percibir y describir la realidad, favoreciendo el interés por otras culturas y formas de pensar, contribuyendo así a la formación integral de alumnado. Por ello, es oportuno recordar que



las leyes educativas señalan que desde el área de lengua extranjera debemos contribuir a la adquisición de otras competencias básicas, no únicamente a la comunicación.

Las propuestas de mejora sugeridas por el profesorado implicado en el programa bilingüe derivadas de la Memoria Anual del curso 2022-23, que se aplicarán en el presente curso 2023-24 son las siguientes:

- Establecer reuniones de coordinación de las maestras del Programa Bilingüe con aquellas maestras que imparten las asignaturas de Ciencias Naturales y Plástica fuera de este programa, con la finalidad de adaptar los contenidos a la marcha de los grupos de ambos itinerarios.
- Disponer, siempre que sea posible, de la ayuda de la auxiliar lingüística asignada al centro, con la finalidad de facilitar aún más la inmersión del alumnado, así como de apoyar la labor docente de las maestras que imparten cada asignatura.
- Proponer en el marco de las actividades complementarias, como opción posible para realizar el viaje de estudios de 5º y 6º de Educación Primaria, un campus de inmersión lingüística, que facilite al alumnado la puesta en práctica de todo lo aprendido a lo largo del curso, así como de desenvolverse en un entorno que facilite la mejora de su competencia lingüística en el idioma inglés.

OBJETIVOS

En este curso académico 2023-24 se ha propuesto la consecución de los siguientes objetivos:

- Promocionar aún más la sección bilingüe como un valor añadido del colegio de Cancienes, aprovechando la metodología de aprendizaje basada en experimentos y situaciones cotidianas que utilizamos.
- Fomentar la competencia comunicativa en distintas lenguas.
- Contribuir al desarrollo de las competencias generales del aprendizaje.
- Concienciar a las familias de la importancia de manejarse en idiomas extranjeros en distintos ámbitos, tales como el aprendizaje de diferentes materias.
- Favorecer el interés por otras culturas.
- Integrar las TIC en el aprendizaje como herramienta de uso habitual.
- Familiarizar al alumnado con el entorno de aprendizaje científico que se crea en el aula Steam (científica) del centro.

ÁREAS QUE SE IMPARTEN EN EL PROGRAMA

Las áreas que se imparten en inglés son las siguientes:

- De 1º a 5º: 1h 30´ de science y 1 hora de arts.
- En 6º: 1h 30´ de science y 45´ de arts.

La selección de estas áreas, al igual que en el curso anterior, atiende a las siguientes justificaciones:

- Las Ciencias Naturales facilitan al alumnado la ampliación de su vocabulario y el enriquecimiento de su forma de expresarse. El léxico propio de las ciencias, las definiciones de conceptos o las



descripciones de procesos amplían el uso de la lengua inglesa de lo social a lo académico. Esto es posible gracias a los apoyos de la tecnología y de referentes visuales y gestuales, además de la experimentación que estas áreas permiten. Además, el carácter más práctico de la parte en lengua inglesa asociada a experimentos y actividades más manipulativas permiten desarrollar, a parte de los contenidos propios de la materia, situaciones comunicativas entre alumnado y docente.

- Como en science, el criterio de elección de plástica como segunda materia impartida en inglés responde a la propia idiosincrasia de la asignatura. Actividades que requieran el conocimiento y la puesta en práctica de las diferentes técnicas y materiales de la expresión artística, utilizando situaciones comunicativas habituales mejoran considerablemente la capacidad del alumnado para comprender y llegar a desenvolverse en el segundo idioma.

PROFESORADO INVOLUCRADO EN EL PROGRAMA

Participan en el programa bilingüe el profesorado que se cita a continuación: Claudia Galiano Castellano, como coordinadora del programa, Covadonga González Muñiz, M^a del Sol Hernanz de la Rosa, y Pablo Palmeiro García.

Durante este curso contamos con la ayuda de Ilana, una auxiliar lingüística proveniente de la fundación Fullbright que viene 18 horas al centro (de lunes a jueves) cada dos semanas y que acompaña al profesorado de inglés del centro. En su horario atiende a todo el alumnado de educación primaria.

Es de destacar la cooperación del resto del profesorado en actividades organizadas desde el equipo del Programa Bilingüe, tales como celebraciones de tradición anglosajona, juegos, etc., así como la coordinación con el profesorado que imparte las materias de Ciencias Naturales y Plástica fuera de dicho programa, con el fin de adaptar las actividades programadas en ambos itinerarios a cada grupo, minimizando las diferencias en la adquisición de los objetivos del curso entre uno y otro.

METODOLOGÍA

Los principios metodológicos que regirán la planificación del trabajo son los siguientes:

- Uso de la lengua inglesa como vehículo de comunicación en el aula, poniendo especial énfasis en la expresión oral.
- Apoyos visuales y escritos para ayudar a la comprensión.
- Lenguaje corporal y gestual.
- Utilización del aula Steam (científica) del centro para el desarrollo de la mayor parte de las sesiones, tanto de Science como de Arts.
- Uso de las TIC como herramienta de búsqueda de información y aprendizaje.
- Trabajo colaborativo en pequeños proyectos de investigación.
- Utilización de recursos digitales interactivos, alternados con soportes más tradicionales.
- Programación de actividades de todo tipo (juegos, canciones, actividades plásticas, representaciones, actividades orales y escritas, etc.) a fin de adaptarse a los distintos estilos de aprendizaje del alumnado.



- Como recurso de uso extraordinario, y sólo en las situaciones en los que la diversidad del alumnado lo requiera, apoyo en la lengua materna para facilitar la comprensión de los conceptos.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE INGLÉS

Con el objetivo de promover en nuestro alumnado el conocimiento, no sólo de la lengua extranjera sino también de su cultura, se proponen varias actividades a realizar a nivel de aula desde la clase de inglés y de Science a lo largo del curso 2020-2021. Dichas actividades estarán relacionadas con festividades tradicionales en países de habla inglesa (Halloween, St. Patrick's day, Thanksgivingday...)

- Halloween: visionado de vídeos sobre la temática de Halloween adaptados a cada nivel y realización de diferentes actividades y/o manualidades.
- St. Patrick's day: aprender el origen y significado de esta festividad y realización de actividades adaptadas a cada nivel educativo.
- Thanksgivingday: aprender el origen y significado de esta festividad y realización de actividades adaptadas a cada nivel educativo.

7.3. PLAN DIGITAL DE CENTRO

Justificación del plan.

El imparable desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) está afectando de forma continua y profunda a todas las actividades cotidianas, así como a la forma en que los seres humanos tenemos de relacionarnos o comunicarnos.

Es por ello que nuestro centro, conocedor de la situación actual, se plantea ofrecer las herramientas y estrategias necesarias para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En los últimos tiempos hemos valorado, aún más si cabe, la necesidad de que nuestro centro educativo esté preparado para afrontar cualquier escenario de una forma provechosa para el alumnado, evitando interrumpir el proceso de enseñanza aprendizaje.

La situación sanitaria que hemos atravesado recientemente nos ha enseñado que cabe la posibilidad de que existan periodos de enseñanza no presencial para los que debemos estar capacitados y preparados con el objetivo de ofrecer una respuesta rápida y eficaz al cambio de modalidad de actividad docente sin mayores dificultades.

A este fin, el Marco de Competencia para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes nos permitirá realizar un análisis de la realidad de nuestro centro para diseñar un plan de acción específico y eficaz. Debemos, por tanto, detectar las necesidades y puntos débiles y fuertes de nuestro centro en cuanto a competencia digital y diseñar una estrategia de mejora.



Tecnología y educación.

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, los centros educativos deben dar respuesta a esas necesidades y demandas de la sociedad para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas a cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje ya es ineludible.

La educación ya es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y la comunicación, y de los recursos educativos digitales.

Mediante el PDC se pretende:

- Evaluar la situación del centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer el PDC como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo solo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en las mismas.

Proceso de elaboración y equipo.

A lo largo del curso 20-21 se realizó el primer Plan Digital del Centro, en el cual se evaluaban diferentes aspectos de la situación digital del centro y se extrajeron los primeros objetivos que darían paso a la estrategia digital del centro para ese primer curso. En cursos posteriores, el PDC se va actualizando en base a las diferentes diagnósticos que se van realizando año tras año, teniendo en cuenta los objetivos alcanzados, los que deben continuar teniendo un seguimiento y los de nueva incorporación.

Para el diseño del plan digital, llevado a cabo por la coordinación de la comisión de Nuevas Tecnologías del centro, se ha contado con la continua colaboración del equipo directivo y docentes que forman el claustro. Creemos que es fundamental la colaboración y participación de todos los miembros que conforman el equipo docente del centro con el fin de trazar unas líneas comunes de actuación.



Comisión TIC

La comisión está compuesta por el director del centro que este año asumió la coordinación de Nuevas Tecnologías del centro, y dos de los miembros del claustro, Claudia Galiano Castellano y María del Sol Hernanz de la Rosa.

Dicha comisión se reunirá periódicamente según se considere oportuno, con el fin de trabajar en los objetivos marcados en el plan.

A continuación, pasamos a enumerar las competencias de la Comisión TIC:

- Revisar y actualizar anualmente el PDC.
- Informar al profesorado de nueva incorporación sobre los recursos del centro y su forma de utilización, al inicio de curso.
- Promover y dinamizar las TIC en el centro.
- Buscar nuevos recursos o herramientas que puedan ser útiles para el desarrollo de la función docente.
- Actualización periódica de la página web del centro.
- Establecimiento de normas de uso de los espacios y recursos informáticos.
- Mantener actualizado el inventario de recursos informáticos del centro en la plataforma SAUCE.
- Colaborar en la formación del profesorado en la Competencia Digital Docente y animarlas en la participación en cursos de formación organizados por el CPR.

Contribución del PDC al Proyecto Educativo de Centro.

En el Proyecto Educativo de Centro se reflejan ciertos principios pedagógicos y finalidades educativas que van muy en concordancia con el PDC que se presenta. Se pone énfasis en las capacidades y necesidades del alumnado, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje para alcanzar un desarrollo de las competencias establecidas de forma integral. Es aquí, donde nos encontramos con la competencia digital, cuyos objetivos pretendemos alcanzar a través de unas estrategias de mejora y líneas de actuación claramente establecidas en el presente plan.

Temporalización del PDC

El Plan Digital de Centro será actualizado y revisado de forma anual por la coordinadora de Nuevas Tecnologías, siguiendo la siguiente temporalización:

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Elaboración y actualización	Seguimiento	Evaluación



Grado de consecución de los objetivos marcados en el curso anterior (22-23).

		Excelente	En proceso	No iniciado	Actuaciones realizadas	Pendiente
Liderazgo	Impulsar un cambio positivo Relacionado con el uso de las TIC en el centro.				- Consolidación de la comisión TIC.	
Colaboración y	Impulsar colaboraciones con otros centros o metodologías					Participar en programas o formaciones con otros centros.
Infraestructura y equipos	Aumentar la dotación digital del centro en materia de dispositivos individuales.				- En algunos grupos se promueve la opción BYOD. - Se dispone de un equipo informático para cada alumno en el aula de informática	
	Fomentar el uso optimizado y responsable de los equipos.				- Se ha habilitado un horario de uso de dispositivos por aulas. - Se ha implementado un horario de profesorado responsable diario de la colocación adecuada de las tablets para que carguen en horario nocturno.	
Desarrollo profesional docente	Fomentar la mejora de la competencia digital del profesorado.				- Desde la comisión TIC se ha informado al profesorado del centro siempre que hubiese disponibles formaciones relacionadas con las TIC. - Se han realizado formaciones online sobre aplicaciones digitales en uso (Matific) - Un miembro de la comisión realizó el curso de Competencia Digital Docente B1	- Participación de la mayor parte del claustro en cursos de competencia digital docente
Pedagogía (apoyos y	Favorecer el intercambio digital de conocimientos y creación de recursos entre el profesorado.				- Creación de un banco de recursos compartidos en Teams. - Es habitual que los docentes se ayuden entre sí con diferentes herramientas informáticas.	

Pedagogía (Implementación)	Fomentar el uso de herramientas TIC para la consecución de objetivos y contenidos marcados en el currículo.				- Implementación de aplicaciones digitales utilizadas en el aula para el desarrollo de las competencias clave.	
Prácticas de evaluación	Inclusión de prácticas de evaluación centradas en el alumno, personalizadas y auténticas.				- Utilización de plataformas de evaluación que faciliten objetividad (Additio, Idoceo, etc)	- Creación en Teams de un banco de rúbricas de evaluación.
Competencias digitales del	Fomentar la creación de contenidos digitales válidos para el proceso de aprendizaje.				- Se ha dotado al alumnado de las herramientas necesarias para la creación de contenido digital. - Se han ofrecido charlas de sensibilización para la prevención del cyberacoso.	

Se deriva de los datos anteriores que el 100% de los objetivos propuestos el curso pasado se han puesto en marcha y la mayoría de ellos, han alcanzado el grado máximo de satisfacción.

En el propio plan se podrá ver el análisis de la situación del centro así como los objetivos y resultados del informe Selfie

7.3.1 Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo: #EcoDigEdu

En julio de 2020 el Consejo Europeo acordó crear el NextGenerationEu, un instrumento financiero dirigido a la recuperación frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia y en el que participan los 27 estados miembros de la Unión Europea. Este instrumento incluye como elemento central un Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) cuya finalidad es apoyar la inversión y las reformas en cada estado miembro a través de un plan nacional en el que se recoge el programa de inversiones y reformas. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) es el marco español de referencia para la planificación y el desarrollo de las actuaciones que abordaran en los próximos años los diferentes ministerios españoles. El PRTR se estructura en políticas palanca y componentes. Dentro de la política palanca VII, Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades, se encuentra el Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales que sirve de marco al Ministerio de Educación y Formación Profesional para desarrollar el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo: #EcoDigEdu.

En nuestro Centro el Programa #EcoDigEdu se está implementando a través de tres actuaciones:

- ACTUACIÓN 1. La finalidad de la actuación es la reducción de la brecha digital mediante prestamos al alumnado de colectivos vulnerables.



Para ello se está dotando a los Centros de una serie de equipos, que serán o bien sea ordenador portátil o un convertible, tableta u otro dispositivo de similares características, con software de base para uso educativo, y sus accesorios.

Nuestro Centro recibirá:

- 1 tablet/s Android (Lote 1).
- 5 equipos portables convertibles Windows (Lote 2).

ACTUACIÓN 2. La finalidad de esta actuación es la disponibilidad de aulas digitales interactivas como soporte de la digitalización y desarrollo de la competencia digital en los centros educativos. Para esta actuación se dispondrá en las aulas seleccionadas de un panel digital interactivo de 65" o 75" y equipo informático tipo sobremesa o portátil dedicado al panel y todos los elementos asociados al aula en el momento de su instalación.

En nuestro caso el reparto de equipamiento ha sido el siguiente:

- 3 ordenador/es all-in-one de puesto docente de aula (Lote 4).
- 2 panel/es digital/es interactivo/s Tipo 1: 65" con soporte a pared con regulación automática de altura (Lote 7: Tipo 1).
- 4 panel/es digital/es interactivo/s Tipo 3: 65" con soporte a pared básico (Lote 7: Tipo 3).
- 1 panel/es digital/es interactivo/s Tipo 4: 65" con soporte con ruedas básico (Lote 7: Tipo 4).
- 1 panel/es digital/es interactivo/s Tipo 6: 75" con soporte con ruedas básico (Lote 7: Tipo 6).

Todos los inventarios entregados bajo estas dos primeras actuaciones están sujetos a auditorías.

- **ACTUACIÓN 3.** Tiene como objetivo la capacitación técnica del profesorado en el uso del aula interactiva.

7.3.2 Formación del profesorado en competencia digital

En nuestro Centro vemos fundamental la mejora de la competencia digital del profesorado, por lo que se participará en distintas formaciones para alcanzar los niveles A1, A2 y B1 conforme a los niveles establecidos en el MCDD (Marco Común de la Competencia Digital Docente).



7.4 PLAN DE IGUALDAD

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO Y JUSTIFICACIÓN

Una de las principales funciones de la coordinación del Plan de Igualdad es el diagnóstico desde la perspectiva de género del centro educativo. A través de él se puede sensibilizar a la comunidad escolar, así como decidir hacia qué aspectos debemos enfocar nuestras actuaciones y que garantice el camino hacia el desarrollo integral de nuestros alumnos/as, acompañándolos en su camino hacia la edad adulta, ayudándoles a construirse como personas autónomas y libres para que puedan desarrollar toda su potencialidad.

El programa de coeducación ha sido una seña de identidad de nuestro centro educativo desde hace varios cursos. La implantación de dicho programa se basa en dos ejes fundamentales:

Desde una perspectiva legislativa la cual fomenta la educación en igualdad presente en distintos documentos normativos como la agenda 2030 (ODS 4 y 5), leyes como la LOMLOE, el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, la circular de inicio de curso para los centros públicos del Principado de Asturias, el Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano y, finalmente, el acuerdo de 16 de junio de 2023 de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027.; y, por otro, desde la firme convicción de nuestra comunidad educativa de la imperiosa necesidad de promover la coeducación en las aulas como punto de partida para conseguir una igualdad real en la sociedad del presente y del futuro.

Nuestro centro educativo está compuesto por 19 docentes de los cuales 15 son mujeres y 4 son hombres. Además, cuenta con un alumnado diverso. Esto influye de manera directa a la hora de entender la igualdad dentro de las distintas familias. Por ello, podemos encontrarnos a niños que consideran el rosa un “color de niñas”, alumnado que no vive un reparto de tareas equitativo en el hogar o niñas que no conocen referentes femeninos en determinados deportes o profesiones. Es aquí donde, como docentes, tenemos un papel decisivo y fundamental para promover un cambio en el ideario de todo nuestro alumnado y, con ellos, de la sociedad en la que se desarrollan. En el curso 2023- 2024, el alumnado del centro se distribuye de la siguiente manera:

Ed. Infantil 3 y 4 años: 7 (4 niñas y 3 niños)

Ed. Infantil 5 años: 7 (4 niñas y 3 niños)

1º Ed. Primaria: 8 (3 niñas y 5 niños)

2º Ed. Primaria: 16 (11 niñas y 5 niños)

3º Ed. Primaria: 9 (3 niñas y 6 niños)

4º Ed. Primaria: 11 (8 niñas y 3 niños)

5º Ed. Primaria: 13 (4 niñas y 9 niños)

6º Ed. Primaria: 18 (10 niñas y 8 niños)



En cuanto al grado de implicación de las familias, se puede decir que este es bastante irregular ya que existen grandes diferencias en el grado de sensibilización de estas hacia la coeducación.

2. PRINCIPIOS COEDUCATIVOS

Nuestro centro educativo sabe que la escuela no es un espacio neutral. En ella se transmiten valores y modelos que nuestros alumnos y alumnas repetirán en la sociedad. Por tanto, consideramos que los centros educativos deben ser entornos de transformación e innovación y ninguna de ellas puede darse sin una perspectiva de género. Se trata por tanto de propiciar un cambio en la cultura del centro y de la comunidad educativa deconstruyendo no solo los roles y estereotipos asociados a niños y niñas, sino que también, los mensajes a los que nuestros alumnos y alumnas están expuestos en la sociedad actual. Todo ello supone tener en cuenta ciertos principios educativos basados en aquellos incluidos en el Plan de Coeducación del Principado de Asturias. Entendemos como prioritario partir de esa base normativa y adaptarlos a nuestro contexto educativo particular.

- a. Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- b. Difusión de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres lo cual implica el desarrollo del sentido crítico del alumnado, para que niñas y niños se cuestionen los roles impuestos y se propongan una vida más rica y diversa.
- c. Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres
- d. Prevención de conflictos y su resolución pacífica fomentando el cuidado de las relaciones cotidianas en el centro educativo, promoviendo una educación afectiva que favorezca relaciones en igualdad y rechace la violencia, los prejuicios y los comportamientos sexistas.
- e. Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- f. Prevención de la violencia de género.
- g. Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h. Fomento del uso no sexista del lenguaje.
- i. Visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia.

3. OBJETIVOS

Teniendo en cuenta los principios coeducativos planteados anteriormente, son varios los bloques de objetivos que se proponen para este programa. Es necesario distinguir entre aquellos objetivos diseñados para el alumnado, otros enfocados al profesorado y, por último, unos objetivos desarrollados para las familias y el resto de la comunidad educativa.

OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO

- Fomentar relaciones más justas e igualitarias.
- Visibilizar las situaciones de desigualdad actual entre hombres y mujeres en nuestra sociedad tanto en roles como en actividades asignadas por razón de género.
- Visibilizar las situaciones de desigualdad entre mujeres de distintos países.



- Valorar los derechos defendidos y adquiridos por las mujeres a lo largo de los años, así como sus logros personales y/o profesionales.
- Visibilizar las figuras de diferentes mujeres para que puedan ser tomadas como referentes. - Conocer los obstáculos que impiden (o han impedido) la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Sensibilizar acerca de las desigualdades para que sean capaces de identificarlas en su día a día.

OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO:

- Hacer de la coeducación un factor de calidad de la educación del Principado de Asturias y el eje vertebrador de la socialización y la formación del alumnado.
- Sensibilizar sobre la importancia de la coeducación dentro de los centros escolares.
- Analizar reflexiva y críticamente el lenguaje, asumiendo otras alternativas para su uso evitando la desigualdad.
- Educar en la corresponsabilidad, promoviendo un reparto de tareas equitativo y evitando la asignación de tareas estereotipadas por género.
- Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género.

OBJETIVOS PARA LAS FAMILIAS Y EL RESTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- Sensibilizar acerca de la necesidad de promover la coeducación dentro de los centros educativos.
- Promover la igualdad dentro de nuestra Comunidad Educativa.
- Sensibilizar acerca de la Violencia de Género promoviendo actitudes de rechazo hacia ella.

4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE COEDUCACIÓN EN EL CENTRO.

Desde el curso 2022-2023, la persona responsable del Proyecto de Coeducación del centro es M^a del Sol Hernanz de la Rosa, quien propone las actividades a realizar a lo largo del curso o recoge y coordina las sugerencias del resto del equipo docente. Si algo caracteriza a nuestro centro educativo esto es, sin duda, la implicación activa de todo el personal que trabaja en él. Gracias a ello, muchas de las actividades propuestas desde el Programa de Coeducación son desarrolladas por las tutoras de los diferentes grupos. Son ellas quienes conocen a su alumnado de una manera mucho más profunda y son capaces de trabajar los contenidos y actividades propuestas de una manera mucho más efectiva. Por otro lado, el resto de profesorado especialista siempre se muestra dispuesto a colaborar y trabajar de manera coeducativa dentro del aula ya fuese mediante actividades propuestas que ellos llevan a cabo, como proponiendo o diseñando actividades centrales del proyecto.



Es importante que el profesorado y el centro en general incorporen, de una manera consciente, en su práctica diaria, la coeducación de manera transversal y que ésta impregne toda la vida de un centro educativo, pero además es recomendable diseñar actividades específicas. Muchas de ellas se hacen relacionadas con los llamados “Días E”, es decir, celebración de efemérides que a lo largo del curso se relacionan con la igualdad desde la perspectiva de género y la prevención de actitudes sexistas. Además de la celebración de estos días, ya desde el curso pasado se lleva a cabo el proyecto “las bELLAS artes” en el que cada mes se trabaja la coeducación partiendo de una disciplina artística. Este proyecto quiere poner énfasis en las relaciones de respeto, el fomento de la igualdad, la tolerancia y la convivencia pacífica a través de la combinación de dos ejes principales: las bellas artes y Pippi Calzaslargas.

De esta manera, presentaremos un modelo de niña alejada de los estereotipos tradicionales y partiremos de la reflexión conjunta para determinar las características de esta niña, quien nos guiará cada mes en el tema a tratar desde una perspectiva de igualdad de género, coeducación y buenos tratos con nosotros mismos y hacia el resto.

Dentro de este proyecto, se llevarán a cabo la celebración de otras efemérides o aniversarios relevantes además de talleres y charlas como las relacionadas con la violencia de género impartidas por la Policía dentro del Plan Director y charlas de coeducación ofrecidas por la Asociación Xurtir en colaboración con el Ayuntamiento de Corvera. Además, se dispone de un espacio físico en la entrada de la biblioteca del centro escolar, donde se expondrán las actividades propuestas a lo largo de los meses a modo de Portfolio común.

Cabe destacar, la integración de la comisión de Biblioteca, quienes trabajarán la coeducación e igualdad de género a través de distintos cuentos con talleres voluntarios los martes a la hora del recreo.

5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y CONCRECIÓN

A lo largo de este curso, nuestro centro focalizará su atención en dos de las líneas estratégicas incluidas en el Acuerdo de 16 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027. Estas dos líneas estratégicas son:

- La prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género.
- La promoción de la coeducación como una señal de identidad del sistema educativo asturiano.

Estas actuaciones se seguirán difundiendo a través de la página web del centro, tal y como se venía haciendo hasta ahora. Además, se ha participado en los “Premios Irene 2023: La paz empieza en casa” convocados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

No podemos olvidarnos del seguimiento, la evaluación y las propuestas de mejora. No cabe duda de que elaborar un proyecto que implica a todo un centro educativo desde Infantil hasta 6º de



Primaria precisa de una posterior reflexión conjunta por parte del profesorado del centro. Esta debe hacerse con el fin de obtener conclusiones que favorezcan la mejora del proyecto.

Tras la realización de la actividad, son los ciclos los quienes valoran en una escala del 1 al 5 el interés del alumnado hacia la actividad, la participación y aprovechamiento del alumnado, la consecución de los objetivos previstos, y la adecuación de la actividad. Además, se reflejarán debilidades, fortalezas y propuestas de mejoras.

Finalmente, es en la memoria final del centro donde se lleva a cabo una evaluación conjunta del proyecto a lo largo del curso para realizar las modificaciones necesarias de cara al curso siguiente.

7.5 PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR

OBJETIVOS:

Formar al alumnado en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, y en los valores de dignidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Prevenir comportamientos de discriminación por razón de sexo o discriminación sexual o de violencia sobre la mujer.

Reconocer los riesgos a los que se ven sometidos los menores con respecto al uso de internet y las nuevas tecnologías, prestando especial atención al ciberacoso.

DESTINATARIOS:

Esta actividad se dirige a alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

ACCIONES:

Reuniones de la Comunidad Educativa con expertos policiales sobre problemas de seguridad y convivencia, así como la búsqueda de posibles soluciones.

Charlas con los alumnos y alumnas sobre problemas de seguridad que les afecten como colectivo.

Acceso permanente a un experto policial para consultas.

TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre

PERSONAS IMPLICADAS:

Contaremos con expertos policiales para impartir las charlas, además la implicación de los tutores/as correspondientes y el Equipo Directivo.

EVALUACIÓN: Se evaluará la actividad en función de:

- ✓ Participación de los sectores de la Comunidad Educativa (alumnado, profesorado y padres).
- ✓ Colaboración de las personas y entidades previstas.



- ✓ El alumnado se muestra atento, motivado e interesado por las distintas actividades propuestas.
- ✓ Adecuación de la información a las características del alumnado.
- ✓ Grado de satisfacción manifestado por todos los participantes.

7.6. PROGRAMA “LA CONQUISTA DE LA BOCA SANA”

OBJETIVOS:

Conseguir que los niños y niñas de nuestro centro crezcan libres de caries a través del desarrollo de hábitos y actitudes saludables en relación con el cuidado de la boca, facilitando información científica adaptada a cada ciclo escolar.

DESTINATARIOS: Alumnado, profesorado y familias.

ACCIONES:

Se proponen una serie de actividades (siguiendo las medidas de seguridad higiene y distanciamiento social establecidas en el Plan de Contingencia), en las que se ponen a disposición diferentes recursos:

- Información teórica que el profesorado trabaja en el aula y también para desarrollar en casa.
- Talleres prácticos de cepillado a cargo de personal sanitario (higienistas y enfermería), que se realizan en el centro escolar.
- Se abordará el trabajo con las familias del alumnado a través de las actividades específicas que contiene el proyecto.

TEMPORALIZACIÓN: Último trimestre

PERSONAS IMPLICADAS:

Contaremos con los higienistas y enfermería de Pediatría para impartir las charlas y talleres, además la implicación de los tutores/as correspondientes y el Equipo Directivo.

EVALUACIÓN Se evaluará la actividad en función de:

- Participación de los sectores de la comunidad educativa (alumnos, profesores y padres).
- Colaboración de las personas y entidades previstas.
- El alumnado se muestra atento, motivado e interesado por las actividades realizadas.

7.7 PROGRAMA DE FRUTAS, HORTALIZAS Y PLÁTANOS

Tras 3 años intentándolo, parece que este curso si podremos desarrollar este programa en el centro.



OBJETIVOS: con el fin de promover el consumo de frutas, hortalizas y leche en la población escolar, la Unión Europea, en el marco de la Organización Común de Mercados, financia desde hace años con los Estados miembros interesados la distribución de estos productos en centros escolares para promover el consumo y contribuir a la promoción de hábitos saludables, la disminución de la obesidad y enfermedades asociadas.

Las medidas de acompañamiento obligatorias para el desarrollo del Programa han sido realizadas por el MAPA con el objetivo de proporcionar material didáctico sobre estos productos, sus propiedades, beneficios en la dieta, curiosidades y juegos.

DESTINATARIOS: Alumnado.

ACCIONES:

Durante una semana al mes se recibirá en el centro una fruta, verdura u hortaliza cada día para que el alumnado lo coma al recreo.

TEMPORALIZACIÓN: segundo y tercer trimestre del año

EVALUACIÓN Se evaluará la actividad en función de:

- Participación del alumnado en el programa.
- Valoración real de la cantidad de frutas, hortalizas y plátanos que realmente ingiere el alumnado.
- Comparación entre la aceptación por parte del alumnado de las distintas piezas de fruta, hortaliza y plátano al inicio del programa y al final.

7.8 PROGRAMA DE BIBLIOTECA ESCOLAR Y FOMENTO DE LA LECTURA

Es evidente la necesidad de mejora que continuamente se detecta en el ámbito de la lectura en los distintos niveles educativos, como herramienta principal de adquisición de los aprendizajes y para el desarrollo de las competencias. El fomento de la lectura es una tarea distinta de la formación de la habilidad de leer, que se inicia en la familia y en la escuela, y que necesita de personas y lugares que permitan el acercamiento a los libros. Por ello, esta tarea apoya la labor de padres, profesores y bibliotecarios. Una de las preocupaciones de nuestro centro escolar situado en la localidad de Cancienes, es despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura, potenciar la comprensión lectora, lograr que el alumnado disfrute con la lectura, fomentar en el alumnado, una actitud reflexiva y crítica a través de la lectura y descubrir valores compartidos en nuestra sociedad, lo que hace que toda la comunidad educativa lleve a cabo de la forma lo más eficaz posible, el uso del conocimiento para contribuir a obtener resultados de alto valor social para poder aplicarse a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes y permitir superar con éxito exigencias complejas dentro de nuestra sociedad.



ACTIVIDADES RESPONSABLES DE BIBLIOTECA			
ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMP	RESP.
- Clasificación de los libros según el sistema C.D.U. Seguiremos con la Clasificación Decimal Universal porque nos parece más útil y la más común. De esta forma el alumno se familiariza con este sistema y habrá adquirido un hábito que le servirá para orientarse en cualquier biblioteca. Teniendo en cuenta la edad de nuestro alumnado, además de clasificar los libros siguiendo la CDU continuaremos poniendo otras etiquetas que les ayuden en el conocimiento y selección de libros (ciclo/s, materia de la que trata, etiqueta de código de barras, autor y N.º de registro de biblioteca).	Fondos bibliográficos del Centro. Donaciones.	A lo largo de todo el curso.	Responsables de la biblioteca.
- Selección de libros: Continuaremos haciendo un control de los libros de la biblioteca escolar que faltan por registrar en el ABIES y registraremos primeramente los libros nuevos que les resultan más atractivos. Continuaremos realizando un proceso de selección de los libros existentes en la biblioteca y procediendo a retirar todos aquellos que por cualquier razón (faltas de hojas, deterioro, etc.) no se consideren adecuados al espíritu de una biblioteca escolar. Además, procederemos al arreglo de los libros deteriorados que lo requieran, de manera que queden en el mejor estado posible.	Fondos bibliográficos Donaciones	A lo largo del curso.	Responsables de la biblioteca.
- Catalogación e Informatización: seguiremos con el programa informático ABIES para la catalogación de todos los libros que hayan pasado el proceso de selección haciendo los datos del libro: autor, título, ciclo/s para los que está indicado, número de registro de la biblioteca, código de barras, tema que trata (cuento, aventuras, teatro, cómic, mitos y leyendas, miedo, animales y ficción). Con el fin que el alumnado tenga la máxima información del libro y pueda elegirlo según sus preferencias, además de los descriptores mencionados, si el tema lo requiere se añaden otros en el momento de registrarlo con el fin que, en un momento dado, se pueda buscar un libro atendiendo al tema de interés. El tema principal del libro (con el que se hizo el primer descriptor) también se verá fácilmente en el lomo del mismo con una etiqueta que lleva impreso un dibujo alusivo al tema además del texto. En el lomo de todos los libros ponemos una etiqueta de distintos colores según el ciclo para el que esté más indicado el libro (azul para infantil, roja para el primer ciclo, amarilla para el segundo ciclo y verde para el tercer ciclo). Todos los datos del libro se colocan con etiquetas adhesivas y las que van en el lomo llevan por	Fondos de biblioteca. Donaciones.	A lo largo de todo el curso.	Responsables de la Biblioteca.



encima una cinta transparente para que no se desprendan.

ACTIVIDADES A NIVEL DE CENTRO			
ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPO.	RESP.
Envío de información a los padres/madres sobre novedades y sugerencias de libros de literatura infantil adaptados a los diferentes niveles.	Material fungible, ordenadores,	Final del primer trimestre	Responsables biblioteca.
Celebración del Día del Libro a través de diversas actividades realizadas a nivel de aula, con las que se realizará un video que se difundirá a través de blog del centro, redes sociales...	Fondos bibliográficos del Centro y Material fungible TIC	Semana del 23 de abril	Responsables de biblioteca, voluntarios y profesorado del centro.
Acto formal de entrega de carnets de biblioteca al alumnado de 3 años y lectura de varios cuentos a todo el alumnado de infantil.	Libros propios Cartulina Plastilina	24 de octubre - día de las bibliotecas	Responsable biblioteca, voluntarios y profesorado de infantil
“Mi sesión de biblioteca”: cada nivel tendrá reservado el uso de la biblioteca de centro durante una sesión semanal	Cuentos ...	Semanalmente	Tutor/a
Actividades ofertadas desde la biblioteca pública: en momentos puntuales o celebraciones la biblioteca propondrá a todo el alumnado distintas actividades.	Variados	Puntualmente	Responsables biblioteca.
Programa RECREA. Voluntarios de biblioteca prepararán todos los jueves una actividad mensual para compartir con el resto del centro.	Variados	Todos los jueves	Responsable de biblioteca

EDUCACIÓN INFANTIL	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
“Mi cole” EI 3 años	Se recogerán en un álbum fotos de distintas actividades en las que participa el alumnado de Infantil a nivel de aula, en espacios del centro y fuera de él, a las mismas se añadirá un pequeño comentario que describirá la actividad y su finalidad. Este libro formará parte del rincón de biblioteca.
“Trabajamos la literatura”	Trabajar adivinanzas, trabalenguas, poesías, rimas, retahílas y canciones.
“Bits de Cuentos”	Realizar lectura de imágenes de cuentos populares, primero todos juntos, en grupo, y luego de forma individualizada una secuencia cada uno.
“La hora del cuento”	Dedicar un espacio del tiempo, de cada jornada, o varios a la semana, según el nivel, para que los niños escuchen cuentos breves con soporte visual, y al finalizar tratar de que los niños vuelvan a narrarlo, realizando un resumen del mismo.
“El cuento revuelto”	Realizar narraciones de cuentos cortos, y después presentar a los niños unos pictogramas sobre el cuento, y que ordenen las secuencias de la narración cronológicamente.



Biblioteca de aula o rincón de la biblioteca	En ella pueden mirar libros, leer, escuchar cuentos grabados.
“Títeres”	Elaboración de títeres sencillos e historias diversas que les puedan suceder.
Entrega de carnets	El día 24 de octubre, Día de las Bibliotecas, se entregarán los carnets de biblioteca al alumnado de 3 años.
“Mi sesión de biblioteca”	Cada grupo tendrá reservada una sesión semanal para acudir a la biblioteca de centro y realizar allí distintas actividades.
Propuestas desde la biblioteca de centro	Narración de cuentos al alumnado de Infantil por parte del alumnado del tercer ciclo o realizar otro tipo de actividad (marcapáginas, teatro ...) Se propone organizar alguna actividad para el alumnado de infantil a realizar en la biblioteca durante los periodos de recreo, igual que se hace con el alumnado de primaria.
Préstamo de aula	El aula de 3 y 4 años cogerá en préstamo de la biblioteca del centro un lote de cuentos para trabajarlos en el aula. Este curso no se hará préstamo de libros porque algunas familias no se hacen responsables del cuidado y la entrega en tiempo y forma.
Biblioteca Municipal	Visita a la Biblioteca Municipal para fomentar el hábito lector, la adquisición del carné de biblioteca y la participación en las actividades de cuentacuentos que venían realizándose semanalmente por las tardes.



PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Pruebas de velocidad y comprensión lectora	Realización de una prueba de velocidad y comprensión lectora a principios de curso y otra al finalizar para comprobar el nivel y la evolución. Preparación de fichas de lectura comprensiva por capítulos para las lecturas de clase. Fragmentar y ordenar un cuento. Poner un título a un cuento. Cambiar el final de un cuento. Reproducción oral de la narración de un cuento. Dramatización.
Biblioteca de aula	Exposición en el aula de libros para que los alumnos puedan leer en sus ratos libres. Cada niño leerá los libros más acordes con sus intereses. Se les ayudará en la elección de libros motivándoles en el aula. Se harán recomendaciones de los propios alumnos, sobre la lectura de determinados libros que a ellos les han gustado.
Pregunta inteligente	Se formulará una pregunta a principios de semana y tendrán que buscar la respuesta a través de Internet, revista, libros... y al final de la semana se comentará.
Diario de Aula	Cuaderno de bitácora en el que se van anotando los sucesos del día personal de cada alumno/a le toque llevarlo. También participará la tutora. Cada día lo llevará a casa un alumno.
Taller de animación a la lectura	Carácter quincenal. Lectura de cuentos y álbumes ilustrados y posterior trabajo sobre ellos (debates, manualidades, representaciones...).
Participación en concurso de cuentos	Se fomentará entre el alumnado su participación en convocatorias de cuentos tanto de campañas externas al colegio cómo las que se llevan a cabo en la biblioteca del centro.
Lectómetro	El alumnado coloreará un libro de su lectómetro cada vez que haya leído alguno.
Carné de lectura	Cada alumno/a posee un carné de lectura, por cada libro leído y hecha la ficha resumen voluntariamente, se le pondrá un sello.
Maleta viajera	A partir del segundo trimestre llevarán, si las familias la solicitan, una maleta con libros, juegos, revistas...

TERCER Y CUARTO CURSO	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Biblioteca del aula	Cada niño leerá los libros más acordes con sus intereses. Se les ayudará en la elección de libros motivándoles en el aula. Se elegirá un libro para leer en común. Cada alumno dispondrá de un ejemplar que estará en el aula y se irá leyendo poco a poco. Se realizarán lecturas en voz alta y dramatizaciones de los personajes que aparecen en dichas lecturas. Se realizarán fichas lectoras de comprensión. Se harán recomendaciones de los propios alumnos, sobre la lectura de determinados libros que a ellos les han gustado. Lo expondrán oralmente. Exposición en el aula de libros relacionados con temas tratados en las áreas y que conecten con sus inquietudes.



Desarrollo de géneros literarios	Se hará más hincapié en el estudio del teatro enriqueciendo su capacidad de uso del lenguaje y reforzando la lectura.
Participación en concurso de cuentos	Se fomentará entre el alumnado su participación en convocatorias de cuentos tanto de campañas externas al colegio cómo las que se llevan a cabo en la biblioteca del centro.
Talleres de expresión y comprensión escrita.	Se llevarán a cabo talleres de expresión y comprensión escrita.
Plan de Fomento a la lectura.	Se llevarán a cabo actividades de fomento a la lectura. Lectura de libros, para el comelibros se utilizarán fichas voluntarias de lectura de libros.
Pruebas de velocidad y comprensión lectora	Realización de una prueba de velocidad lectora a principios de curso, otra a mitad y otra al finalizar para comprobar el nivel y la evolución. Preparación de fichas de lectura comprensiva. Poner un título a un cuento. Cambiar el final de un cuento. Dramatización. Reproducción oral de la narración de un cuento. Pruebas de comprensión lectora ACL, al menos una por trimestre.
Actividades de expresión oral	Desde las diferentes áreas se realizarán actividades enfocadas a potenciar y trabajar la expresión oral, aprovechando los saberes básicos trabajados en las materias.

QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Desarrollo de géneros literarios	El alumnado de 5º/ 6º contarán diferentes relatos inventados por ellos a sus compañeros de clase. Lecturas dramatizadas.
Biblioteca de aula y Fomento de la lectura	Los alumnos leerán los libros más acordes a sus intereses. El alumnado realizará una reseña sobre algún libro que les haya gustado especialmente y lo expondrá oralmente a sus compañeros/as pudiendo usar como apoyo en la presentación programas tipo Canva, powerpoint.. Los alumnos/as que lo deseen traerán libros de lectura al aula para intercambio con sus compañeros. Carné de lectura- Cada vez que el alumno lee un libro y rellena la ficha correspondiente, la profesora pone un sello en su carné de lectura. Cuando rellena el carné se le da un premio y se hace entrega del carné del siguiente nivel. Lectómetro- Cada niño pega su lectómetro (biblioteca ficticia formada por todos los estantes de libros de cada niño o niña) en la zona indicada y cada vez que terminen de leer un libro colorearán uno de su estante.
Sugerencias lectoras	Envío de información a los padres/madres sobre novedades y sugerencias de libros de literatura infantil adaptados a quinto y sexto.
Pregunta inteligente	Se formulará una pregunta a principios de semana y tendrán que buscar la respuesta a través de internet revistas, libros... y al final de la semana se comentará.
Análisis de	Trabajo de técnicas de estudio partiendo de la lectura comprensiva de textos: ideas



textos	principales y secundarias, resúmenes...
Lectura oral	Trabajo de fluidez y entonación adecuadas, a partir de textos adaptados.
Textos sencillos	Localización de textos sencillos para completar trabajos de clase.
Uso del diccionario	Utilización del diccionario para mejorar la comprensión del significado de las palabras en algunos textos
Lectura conjunta: "Matilda" · Juan sin móvil", "Amanda Black: una herencia peligrosa"	Se realizará la lectura conjunta tres libros (uno por trimestre): Matilda, Juan sin móvil y Amanda Black "una herencia peligrosa" y la realización de diferentes actividades relacionadas con los mismos; trabajo final, visionado de película... Estos libros se intercambiarán en ambos cursos.
Taller de comprensión y expresión escrita	Se realizará un taller de comprensión y expresión escrita en coordinación con la profesora de PT en el que llevarán a cabo diferentes actividades: elaboración de carteles, folletos, comics...
Pruebas de velocidad y comprensión lectora.	Realización de una prueba de velocidad lectora a principios de curso, otra a mitad y otra a l finalizar para comprobar el nivel y la evolución. Pruebas de comprensión lectora ACL al menos una vez al trimestre.

Responsable de biblioteca

Las personas encargadas de la biblioteca durante el curso 2023/2024 será: Tania González Mauriz y Ana María Prieto.

En vista de los resultados que obtuvimos en la evaluación del Programa de Biblioteca del curso anterior y que figuran en la Memoria, consideramos que será conveniente seguir en la misma línea de trabajo de los cursos anteriores ampliando actividades con respecto a dichos cursos.

Organización del trabajo, horario, metodología y funcionamiento.

1. Se encargará del arreglo de libros, retirará los que estén en mal estado, los clasificará por niveles, colocará etiquetas de materia y la cinta transparente para fijar las etiquetas
2. Llevará la parte informática de la biblioteca: registro del material bibliográfico a través del programa ABIES, impresión de las etiquetas de numeración, materia, tejuelo y código de barras.

PLANIFICACIÓN DE LA LECTURA DIARIA (30´)

El artículo 6 del *Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias*, en su punto 8 nos dice: *a fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma no inferior a treinta minutos, en los términos recogidos en su Proyecto Educativo. En ese cómputo temporal no se incluirá el tiempo que se dedique a la lectura de libros de texto.*



En nuestro centro, el reparto de esa carga horaria se realizará de la siguiente manera:

Educación Primaria:

1º: Cabe destacar que en el aula de 1ºEP nos encontramos inmersos en el inicio de la lectoescritura, con lo que las siguientes indicaciones serán progresivas y llevadas a cabo en función de su adquisición de los procesos de lectura logográfica, alfabética y ortográfica.

En un primer momento se llevarán a cabo dinámicas de lectura conjunta de sílabas, palabras y oraciones sencillas, en mayúsculas y minúsculas en función del nivel adquirido del alumno. A su vez, habrá momentos de lectura individualizada supervisada por la maestra tutora o las maestras de apoyo ordinario y específico.

Cuando se hayan trabajado todos los fonemas procederemos a trabajar la lectura del siguiente modo:

Lengua: 15´ en cada una de las 6 sesiones que tienen a la semana. El resto del tiempo será de 15´ en las sesiones de sociales, religión / atención educativa y en una de las sesiones de llingua.

2º: En el área de lengua leeremos 30 minutos diarios los lunes, miércoles y viernes. Los martes y los jueves leeremos 15, en sociales y matemáticas por un lado y en religión / atención educativa y llingua y cultura por otro.

3º: El tiempo de lectura diario se asumirá desde varias materias y se realizará de la siguiente forma:

Lunes: lengua (2ª hora) y música (4ª hora).
Martes: lengua (1ª hora) y naturales (3ª hora).
Miércoles: religión y valores (1ª hora) y sociales (5ª hora).
Jueves: llingua (3ª hora) y matemáticas (5ª hora).
Viernes: lengua (2ª hora), llingua (5ª hora).

4º: Durante el horario diario del aula, se dedicará media hora a la lectura. Cada día se distribuirá de manera diferente dependiendo de las asignaturas optativas que se vayan a impartir, ya que algunos especialistas comenzarán su clase con lectura individual para que este programa esté presente de forma transversal en todas las áreas.

Cada alumno/a podrá traer un libro de libre elección para tenerlo siempre a mano y poder leer de forma diaria al comenzar la jornada.

Asimismo, los viernes se harán actividades de lectura conjunta sobre un libro común alternando de forma quincenal con sesiones de biblioteca, donde cada alumno/a podrá beneficiarse del servicio de préstamo del centro (pudiendo ser el libro escogido el que lean en el aula en los momentos dedicados a la lectura individual).

Lunes: 15´ lengua y 15´ Sociales
Martes: 15´ Lengua y 15´ Plástica/Arts
Miércoles: 15´ Cultura/ Llingua y 15´ Lengua
Jueves: 15´ Religión/AE y 15´ Lengua
Viernes: 15´ Lengua y 15´ inglés



5º: Dentro del horario del aula, se dedicará media hora diaria a la lectura. Este tiempo estará distribuido en el horario de tal modo que no solo la tutora lo asuma, sino que se implicarán varios miembros del equipo docente, puesto que la lectura ha de trabajarse desde todas y cada una de las áreas además de la clase de lengua, donde más específicamente se desarrollan las actividades lecto-escritoras.

Lunes: 15 min. en inglés, y 15 min. en lengua.

Martes: 15 min. matemáticas y 15 min. en lengua.

Miércoles: 15 min. en religión/ ae y 15 min. en lengua.

Jueves: 15 min. en lengua y 15 min en llingua/ cultura.

Viernes: 15 min. en inglés y 15 min. en llingua/cultura.

6º: Tendremos muy presente la lectura y la adquisición del hábito lector en prácticamente todas las áreas. A lo largo de los diferentes periodos en los que se desarrollarán dedicaremos un tiempo a la lectura, tanto individual como colectiva, que se distribuirá de la siguiente manera:

Lunes: religión / AE 15' + Lengua 15'

Martes: Lengua 15' + Sociales 15'

Miércoles: Valores 15' + LLingua 15'

Jueves: Inglés 15' + Lengua 15'

Vierenes: Valores 15' + LLingua 15'

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Hemos realizado el programa de biblioteca en función de los datos de la Memoria del curso anterior y, basándonos en sus valoraciones, hemos hecho una continuación del trabajo del curso pasado. En el mes de febrero, haremos un seguimiento de la Programación General Anual y del proyecto de biblioteca en función del desarrollo de las actividades previstas. En el mes de junio, haremos la evaluación en función del grado de consecución de los objetivos que nos hemos planteado.



Seguimiento y Evaluación
Valoración General del Plan de Fomento de la Lectura y de la Comprensión Lectora

		EVALUACIÓN Cuantitativa del 1-10	EVALUACIÓN Cualitativa	PROPUESTA continuidad
<i>1. Relacionados con todas las áreas curriculares de E. Infantil.</i>	- Fomentar la creatividad imaginando e inventando. - Desarrollar la capacidad de escucha y atención. - Acercarse a los cuentos. - Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación. - Iniciar el aprendizaje de la lectura. - Alcanzar el máximo nivel de aprendizaje de lectura que cada alumno pueda conseguir.			
<i>2. Relacionados con todas las áreas curriculares de E. Primaria.</i>	- Continuar el desarrollo de la lectura partiendo del nivel lector que cada alumno ha adquirido en cursos anteriores. - Desarrollar y mejorar las técnicas propias de la lectura, entonación, pausas..... - Conseguir el desarrollo de la comprensión, como objetivo fundamental de la lectura, trabajando desde todas las áreas curriculares. - Favorecer y despertar el interés por la lectura. - Fomentar el gusto por la lectura, como ampliación de los contenidos curriculares, como instrumento para conseguir información y como deleite en ratos de ocio.			
<i>3. Relacionados con actividades complementarias y extraescolares.</i>	- Despertar el interés por las distintas actividades relacionadas con la lectura que se oferten desde las diferentes administraciones. - Fomentar y motivar el gusto por la lectura a través de las actividades programadas en todos los cursos. - “El día del libro” con actividades especialmente diseñadas para esa fecha.			
<i>4. Relacionados con organización y funcionamiento de la biblioteca.</i>	- Introducir en el programa ABIES todos los datos relativos a los libros de nueva adquisición al largo del curso. - Potenciar la utilización de la biblioteca de centro por todo el alumnado.			



	- Potenciar actividades de animación a la lectura y actividades de intercambio entre las clases.			
<i>5. Relacionados para favorecer la colaboración familia-centro.</i>	- Dar información a todas las familias sobre el contenido del plan (en la reunión que convocan los tutores durante el mes de octubre). - Facilitar listas de títulos recomendados para distintas edades, relacionados con educación en valores y con un buen nivel de expresión literaria. - Implicar a las familias en la actividad lectora (tutoría de padres-madres). - Seleccionar textos en los que se hace referencia a la coeducación e igualdad entre sexos.			
<i>Relacionados con los alumnos con necesidades específicas.</i>	- Fomentar el gusto por la lectura descubriendo en la misma su faceta divertida, interesante, entretenida y como elemento motivador para aumentar su autoestima. - Facilitar un espacio y material diverso y adaptado a las necesidades de los alumnos y de fácil acceso tanto para la utilización de forma autónoma como para el aprendizaje de la lectoescritura. - Desarrollar la comprensión escrita y la expresión oral de pequeñas narraciones o cuentos con apoyo de diversos materiales (muñecos, dibujos, marionetas). - Desarrollar la expresión escrita mediante la elaboración e ilustración de diversos cuentos.			



1. Aprovechamiento de recursos humanos.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Grado de aprovechamiento de los recursos humanos										
Grado de aprovechamiento de los recursos materiales										
Grado de aprovechamiento de los recursos organizativos del centro										
Comentar brevemente: (el aprovechamiento de los recursos del centro, si se ha necesitado algún material específico...										

2. Progresos del alumnado relacionado con los hábitos lectores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencia con que se realizan en el centro estrategias relacionadas con el fomento de la lectura										
Frecuencia con que se realizan en el centro estrategias relacionadas con la comprensión lectora										
Frecuencia de uso de la biblioteca del centro o de aula:										
Porcentaje de alumnos que utilizan el servicio de préstamo escolar de libros:										
10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	
Comentar brevemente: (Según las mediciones que se hayan realizado o las percepciones del profesorado, se constatan mejoras en el interés por la lectura y en la comprensión lectora. Si la respuesta es negativa, ¿el centro se ha planteado la posibilidad de introducir cambios significativos en el PLAN?										

Formación del profesorado: (formación recibida individualmente o en grupos de trabajo, seminarios, proyectos de formación en centro, proyectos de innovación, planes de mejora, proyectos europeos... relacionada con el fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora).

	Título	Nº de participantes
FORMACIÓN REALIZADA		
NECESIDADES DE FORMACIÓN		

1. Evaluación Global

POCO SATISFACTORIA		SATISFACTORIA		BASTANTE SATISFACTORIA		MUY SATISFACTORIA	
--------------------	--	---------------	--	------------------------	--	-------------------	--



7.9. PROGRAMA DE PRÁCTICAS DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO EN CENTROS EDUCATIVOS

En el claustro de inicio de curso se solicitaron los docentes interesados en ser tutores/as que serán posteriormente asignados cuando llegue el alumnado por antigüedad en el centro.

7.10. PROYECTO “REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE EN EL CENTRO EDUCATIVO”

En este año que comienza nuestro propósito es aumentar nuestro compromiso como Centro en la implicación del alumnado en la reducción y reutilización, haciendo que sean personas sensibles y responsables con el cuidado de nuestro planeta a la vez que seguimos implicando a toda la comunidad educativa para llevar a cabo nuestro proyecto.

Tenemos como proyecto principal la creación de un huerto escolar que nos permitirá un mayor contacto con el cuidado de la naturaleza y una implicación del alumnado en tareas de cuidado, siembra y preparación de este.

OBJETIVOS:

- Fomentar actitudes de cooperación y responsabilidad en el cuidado del centro y del huerto escolar.
- Crear un huerto escolar de forma activa, colaborativa y participativa.
- Reciclar, reutilizar y reducir materiales propios de nuestras actividades y darles una segunda oportunidad.
- Seguir promoviendo un consumo responsable de: agua y electricidad.

ACTIVIDADES:

El alumnado intentará reducir y reutilizar, así como reciclar los materiales que vamos usando en las distintas actividades, dándoles una segunda oportunidad.

El alumnado de 4º será el responsable y colaborador en el reciclaje de plástico y papel en el centro, observando y concienciando a sus compañer@s sobre cómo quedan los patios después de los recreos y de tomar el aperitivo.

El alumnado del centro participará en la creación del huerto escolar de forma activa, responsable y participativa para hacerlo posible.

Seguirán trabajando en la concienciación de la importancia de hacer un consumo responsable del agua y la electricidad.

En las aulas tendremos contenedores para el depósito de papel y plástico y un encargad@ de anotar cuanto reciclamos. El alumnado de 4º será el encargado de llevar a los contenedores grandes fuera del centro, tomando nota de todo lo que se va reciclando.

IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO

Creamos el huerto como plan de cuidado del medio ambiente más cercano.

En un folio se pondrá un cuadro donde aparezca el nombre del cubo (azul, amarillo), la fecha que hemos reciclado.



También tendrán para reciclar como el año pasado: la cocinera, la conserje, las limpiadoras y cuidadoras y la sala de profesores.

La cuantificación será por cubos para los resultados.

Participaremos en todas las actividades que desde Cogersa estén preparadas para este año

COORDINADORA: Eva María Fernández

7.11. PROYECTO “RECREA”: Recreos de Experimentación Cognitiva Respetuosa Educativamente Activos

Los patios son lugar de juegos y relaciones entre iguales. Tradicionalmente, el fútbol ocupa la mayor parte del tiempo y espacio. Sin embargo, una serie de factores nos impulsan a llevar a cabo esta idea:

- Gusto por el ajedrez de buena parte de nuestro alumnado.
- Aprovechar el interés del alumnado por las NNTT
- Aprovechar áreas de interés, conocimiento y disposición de una parte del profesorado.

El proyecto planteado “empapa” todo el currículo, ya que supone un diseño multidisciplinar, interdisciplinar e integrado donde pretendemos desarrollar, aplicar y ejercitar distintas habilidades de pensamiento que permitan al alumnado un desarrollo integral, generando conexiones internas que lo van a llevar a interacciones con redes externas.

OBJETIVOS:

- Diseñar propuestas activas para la utilización de herramientas digitales.
- Promover la calidad y la equidad en nuestro centro a través de un proyecto de continuidad.
- Favorecer la autonomía y el protagonismo del alumnado en su aprendizaje.
- Fomentar la creatividad, toma de decisiones, trabajo colaborativo y trabajo en equipo.
- Trabajar la Competencia oral desde áreas lingüísticas y no lingüísticas.
- Generar actividades que atiendan los intereses del alumnado desarrollando las Inteligencias Múltiples.
- Promover las Competencias Steam.
- Fomentar y mejorar la convivencia en el centro.
- Ofrecer alternativas lúdicas y didácticas al tiempo de ocio

DESTINATARIOS:

Esta actividad se dirige a alumnado de Educación Primaria.

TEMPORALIZACIÓN: a partir de octubre.



PERSONAS IMPLICADAS:

Para llevar a cabo este proyecto se utilizarán diferentes aulas del centro y se dispondrá de profesorado encargado de cada actividad. La disposición será la siguiente:

Actividad	Scratch / Programación	Ajedrez	Biblio	Juegos Mesa	Coro
Encargado	Paul	Ana	Tania	Claudia	Andrea
Espacio	Sala ordenadores	Biblioteca	Biblioteca	Biblioteca	Aula Música

Los días de cada actividad se corresponderán con el día fijo de patio que tiene el profesorado. De esta forma se fomenta la colaboración de las maestras ya que realizan una actividad que les gusta y, además, seguimos cumpliendo sobradamente la ratio maestra/alumna en la vigilancia de patio.

EVALUACIÓN

Se evaluará la actividad en función de:

- Participación del alumnado en la actividad.
- Valoración mediante un forms de la opinión del alumnado.
- Autoevaluación del profesorado participante en el proyecto.

COORDINADORA: Ana María Prieto

7.12. PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL:

Objetivo del Programa: El objetivo principal de este programa es promover el bienestar emocional y la salud mental de los estudiantes, proporcionando apoyo y recursos adecuados para abordar sus necesidades individuales.

Fases del Programa:

1. Evaluación Inicial:

- Realizar una evaluación inicial de la salud mental y el bienestar emocional de los estudiantes, utilizando cuestionarios y entrevistas.
- Identificar a los estudiantes que pueden requerir apoyo adicional.

2. Educación y Sensibilización:

- Ofrecer talleres y charlas educativas sobre la importancia del bienestar emocional y la salud mental.
- Sensibilizar a estudiantes, padres y personal docente sobre los problemas comunes de salud mental en los jóvenes.



3. Intervención Temprana:

- Proporcionar sesiones de apoyo para el alumnado que presente señales de angustia emocional.
- Facilitar la comunicación abierta y confidencial entre los estudiantes y los docentes.

4. Recursos y Herramientas:

- Crear un banco de recursos que incluya información sobre la salud mental y el acceso a servicios de apoyo.
- Fomentar la autorreflexión y el autocuidado entre los estudiantes.

5. Seguimiento Continuo:

- Realizar un seguimiento regular de los estudiantes que han recibido apoyo para evaluar su progreso.
- Ajustar las intervenciones según sea necesario.

6. Promoción del Bienestar emocional como elemento transversal:

- Integrar temas relacionados con el bienestar emocional y la salud mental dentro de nuestras situaciones de aprendizaje.
- Fomentar la creación de un entorno de aprendizaje que promueva la resiliencia y la autorregulación emocional.

7. Evaluación y seguimiento del programa:

- Evaluar el programa de manera regular para medir su eficacia y recopilar retroalimentación de los estudiantes, padres y personal educativo.
- Realizar ajustes en el programa según los resultados y las sugerencias.

COORDINADORA: Tania González Mauriz



VIII.- PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El plan de formación del profesorado se presenta como una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza en nuestro centro.

En el presente curso escolar se pretende avanzar en dos grandes líneas formativas:

1. PROYECTO DE FORMACIÓN EN EL CENTRO (PFC) con los siguientes objetivos:

- Avanzar en el camino ya iniciado el pasado año académico con el diseño y elaboración de las programaciones didácticas del centro, profundizando en la evaluación competencial conforme a la normativa vigente y optimizando el proceso de aplicación de esta nueva realidad evaluativa en nuestro quehacer diario.
- Fomentar la mejora de la competencia digital del profesorado a través del uso de nuevas tecnologías que faciliten la gestión de clases y la evaluación del alumnado.

2. El centro, conjuntamente con el EOE Avilés continúa muy comprometido con el paradigma inclusivo de LAS ESCUELAS SENSIBLES AL TRAUMA (EST) para el abordaje de una convivencia positiva, preventivo y basado en la neurociencia que lidera Patricia Gómez Cabornero Orientadora Educativa de la Unidad de Trastornos graves de la personalidad y conducta del Equipo Regional. En los dos años anteriores se han desarrollado sendos PFC en red (CP Francisco Fernández González - Equipo Regional- EOE Avilés) con un objetivo de formación hacia los propios miembros del EOE y hacia equipo docente. El objetivo para este año es continuar formando parte de la red de EST, en este caso, no a través del desarrollo de un PFC sino intensificando más la intervención directa con los equipos docentes; articularán y coordinarán en cierto modo esta fase de intervención (el paradigma de las EST es de formación-acción-investigación) la Coordinadora que lo ha sido del PFC en años anteriores, junto a la OE y PSC del EOE y Coordinadora de Bienestar.

ACCIONES FORMATIVAS

- Asesoría externa y avance autónomo en el diseño y aplicación de una evaluación competencial del alumnado utilizando diversas aplicaciones digitales.
- Elaboración de calificaciones y rúbricas que integren el proceso de evaluación del alumnado utilizando diversas herramientas digitales.
- Puntualmente, y en todo caso, fuera del marco PFC del CPR podría contemplarse la celebración de alguna sesión formativa puntual, bien a cargo de la propia referente mencionada del Equipo Regional o bien, a cargo de otro agente formativo que se considere de interés.

EVALUACIÓN

- Contemplará el impacto en las aulas, optimizando el proceso evaluativo desarrollado con el alumnado a partir de la utilización de diferentes aplicaciones digitales que faciliten la realización de una evaluación competencial.



IX.- CRITERIOS GENERALES PARA LAS TAREAS ESCOLARES PARA EL HOGAR

Las tareas o deberes tienen como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, adquirir hábitos de trabajo, desarrollar su capacidad de organización, reforzar las actividades del aula, y facilitar la implicación de las familias en las actividades escolares.

En general la ejecución de deberes tiene las siguientes utilidades:

- Consolidar lo que se ha aprendido en clase, ya que el desarrollo de estas actividades sirve para repasar, recordar o afianzar los conocimientos.
- Poner en práctica lo aprendido en la escuela.
- Posibilitar que algunos niños acaben los ejercicios que no han tenido tiempo de terminar en el aula.
- Convertirse en un instrumento eficaz de carácter formativo dirigido a crear un hábito de trabajo y estudio.

8.1 Procedimientos e instrumentos establecidos para su seguimiento y evaluación

Los Equipos Docentes realizarán un seguimiento y valoración de las actividades escolares en distintos momentos a lo largo del curso (una vez al comienzo de cada trimestre), tal y como figura en el Plan de Trabajo de los Equipos Docentes. En el mes de junio la evaluación de la puesta en práctica de los criterios establecidos se realizará por los Equipos Docentes y se incorporará a la Memoria Final.

Los instrumentos establecidos para su seguimiento y evaluación incluyen rúbricas y un registro diario en el cuaderno del profesor.

8.2. Racionalización y coordinación de los deberes o tareas escolares.

Las tareas podrán ser, en todo momento, realizadas autónomamente por parte del alumnado, pudiendo ser supervisadas o controlada su realización por un adulto.

- Las tareas serán accesibles para todo el alumnado.
- Todas las tareas serán corregidas en clase de forma individual o colectiva.

Tipo de actividades: lectura, cálculo, memorización y pequeños trabajos de investigación. (retos)

- El número y tipo de tareas varían en función de los distintos niveles educativos.
- Con carácter general, los deberes consistirán en realizar lo que no han terminado a lo largo de la jornada y/o actividades adicionales a las programadas para ese día para reforzar o ampliar algún contenido respondiendo a las características individuales de cada uno. Las tareas escolares se establecerán en coordinación con el equipo docente y serán proporcionales a la carga horaria de cada una de las áreas. Se establecerá un tiempo máximo aproximado, comenzando en Primero de Educación Primaria con diez minutos y aumentando progresivamente diez minutos más por curso.

En 1º de E.P. se recomienda un tiempo de lectura compartido con los padres de una duración aproximada de 10 minutos diarios. Se realizarán puntualmente tareas de refuerzo o continuación de



aquellas actividades no finalizadas durante la sesión de aula. Todas las actividades se centrarán en las características individuales de cada alumno.

En 2º E.P. el alumnado no llevará tareas adicionales para casa a no ser que, puntualmente, necesite terminar, reforzar o ampliar algún contenido respondiendo a las características individuales de cada uno. Se llevará a cabo una coordinación docente con el fin de delimitar el tiempo de trabajo fuera del centro el cual no excederá de 10-15 minutos diario.

3º y 4º E.P.: las tareas escolares se centrarán en la consolidación de los contenidos trabajados en el aula con el fin de ayudar a crear un hábito de trabajo y estudio de manera progresiva a lo largo del ciclo, incluyendo actividades individualizadas de refuerzo o ampliación en el caso de considerarse necesarias.

De manera puntual se realizarán actividades adicionales a las programadas para el día (retos, investigaciones...). En el área de inglés, las tareas se centran en el refuerzo de contenidos previos a una prueba competencial. Se elaborará un planificador mensual que estará en el tablón de anuncio para registrar las fechas de los exámenes para evitar la coincidencia de varios controles el mismo día.

5º y 6º E.P.: la tarea consistirá en terminar las actividades programadas en el aula a lo largo de la sesión y deberán estar realizadas en la siguiente sesión y, de forma puntual, actividades de refuerzo o ampliación (si se consideran necesarias) y actividades adicionales a las programadas para el día, como por ejemplo retos (experiencias, trabajos, proyectos...). Estas tareas, tendrán un periodo de realización más o menos amplio (una o dos semanas). En el área de inglés, las tareas se centran en el refuerzo de contenidos previos a una prueba competencial.

Se elaborará un planificador mensual que estará en el tablón de anuncio para registrar las fechas de los exámenes para evitar la coincidencia de varios controles el mismo día.

Para evitar la acumulación de tareas en un día, éstas se anotarán en la parte derecha del encerado al comienzo de la clase. Esta fórmula visual permitirá al equipo docente coordinar y hacer el cálculo del tiempo estimado necesario para la ejecución de las tareas, que, aunque variable en los distintos niveles, nunca excederá de una hora (incluyendo actividades, estudio, lectura,...). Al finalizar cada sesión los alumnos copiarán en su agenda aquello que no hayan terminado.

8.3. Colaboración en la planificación con las familias

La colaboración de las familias en la realización de los deberes por parte de los alumnos y alumnas será a través de la supervisión o control, la motivación y el refuerzo (emocional).

En la primera reunión general se orientará e informará a las familias sobre los hábitos y técnicas de estudio, aspecto que se abordará además por la orientadora del centro con el alumnado de tercer ciclo. En el resto de las reuniones generales se insistirá sobre estas pautas.

Cuando la familia observe dificultades especiales para la realización de las tareas (comprensión/ejecución) o problemas con el tiempo que precisa, se buscará desde la reunión tutorial una solución y la presentación de pautas (seguimiento).



X.- PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA

En el mes de febrero realizaremos la valoración, seguimiento y evaluación de la PGA, en el mes de junio, en la Memoria final realizaremos la evaluación final de la PGA y para ello la comunidad educativa valorará el grado de consecución de los objetivos que nos hemos planteado.

PLAN DE EVALUACIÓN DE LA PGA

El Equipo Directivo realizará una revisión constante a lo largo del curso con la finalidad de comprobar su adecuación a los objetivos marcados y formulará y elevará al Consejo Escolar las correcciones que se estimen oportunas para una correcta consecución.

Se trata de establecer acciones de seguimiento y evaluación que permitan un adecuado control de la calidad y de la efectividad de esta PGA. Este Plan de Evaluación será llevado a cabo por el ED, con las aportaciones del Claustro del Profesorado y Consejo Escolar que ofrecerán su opinión sobre los distintos aspectos de la misma.

Los objetivos de esta evaluación serán:

- ✕ Comprobar si la programación general anual está dando respuesta y satisfacción a las necesidades para las que se planificó.
- ✕ Servir de base para mejorar y planificar posibles readaptaciones.
- ✕ Aportar reflexiones sobre situaciones que se vayan produciendo.

La Evaluación de la PGA analizará los siguientes aspectos:

ESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN	SI	NO
- El documento está correlacionado con el PEC y con el PCC.		
- Se contextualizan las prioridades de la Administración para el curso escolar.		
- Responde y se ajusta a las necesidades y deseos del Centro.		
- Su contenido es conocido por todos los miembros de la Comunidad Educativa.		
- En su proceso de elaboración se tuvieron en cuenta las aportaciones de los distintos sectores.		
- Se explicitan las líneas de actuación, las acciones encaminadas a su consecución y los procesos de revisión.		

EJECUCIÓN Y PROCESO	SI	NO
- Se analiza el proceso de desarrollo o consecución de cada una de las acciones fijadas para el logro de los objetivos.		
- Se debaten y efectúan las modificaciones oportunas que permitan alcanzar los objetivos.		
- Participan en el proceso todos los sectores de la Comunidad Educativa en el ámbito que tienen competencia cada uno y se informa al resto de los resultados.		



RESULTADOS	SI	NO
- Se elabora una Memoria final con el análisis detallado de las acciones: desarrolladas, no desarrolladas o modificadas.		
- Se elabora un Informe de los resultados académicos.		
- Se informa de todo el proceso a cada uno de los sectores, que a la vista de los mismos elaborarán las pautas de acción para la planificación del curso siguiente.		





XII.- CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

CALENDARIO GENERAL DE ACTUACIONES INSTITUCIONALES 2023 - 2024			
GENERAL	ESPECÍFICA	FECHA INICIO	FECHA FIN
PRIMER TRIMESTRE	Elaboración calendario general de actividades docentes y no docentes	01/09/2023	09/09/2023
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	Proceso de elaboración, actualización, aprobación y envío de la PGA	01/09/2023	31/10/2023
HORARIOS	Elaboración, aprobación y registro en SAUCE de los horarios del profesorado y alumnado. Son aprobados por el director del centro.	01/09/2023	13/10/2023
CLAUSTROS INICIO DE CURSO 2023-2024	Organización centro, horarios profesorado, aulas, adscripción provisional de tutorías...	01/09/2023	01/09/2023
	Horarios, adscripción definitiva tutorías, especialidades y materias, calendario de reuniones Equipos	07/09/2023	07/09/2023
INCORPORACIÓN ALUMNADO	Entrevista alumnado 3 años de Educación Infantil	4/09/2023	07/09/2023
INICIO DE CURSO 23-24	Incorporación alumnado de Infantil 4 y 5 años y Primaria.	12/09/2023	
	Incorporación alumnado de Infantil 3 años. Periodo de adaptación.	12/09/2023	16/09/2023
PRÉSTAMO DE LIBROS	Entrega lotes de libros alumnado becado y no becado curso 2023/2024	12/09/2023	15/09/2023
COMISIÓN DE SALUD ESCOLAR.	Constitución de la comisión de salud escolar del centro Regulada por Decreto 17/2018, de 18 de abril (BOPA 27/04/2018)	12/09/2023	12/09/2023
REUNIONES CON FAMILIAS DE INFANTIL 4-5 Y PRIMARIA	Presentación profesorado y tutor, características del curso, normas de centro, criterios calificación y promoción...	19/09/2023	21/09/2023
PARTE TRANSPORTE ESCOLAR	Remisión del parte mensual del funcionamiento del transporte escolar firmado		Último día lectivo mes.
COMEDOR ESCOLAR	Registro en la aplicación SAUCE del alumnado usuario del comedor		01/11/2024
	Envío del estadillo de comedor		
FORMACION DEL PROFESORADO	Convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en Centros docentes para el curso 2023-2024	24/10/2023	15/05/2024
CLAUSTRO	Información documento PGA 2023-2024	25/10/23	
CONSEJO ESCOLAR		26/10/23	
JUNTA DE PERSONAL DOCENTE	Elecciones de representantes del profesorado	Septiembre	Diciembre 23
PRIMERA EVALUACIÓN	Sesiones de evaluación	12/12/2023	14/12/2023



	Entrega boletines a las familias primer trimestre	21/12/2023	
SEGUNDO TRIMESTRE			
REUNIONES CON FAMILIAS	Reuniones generales con familias Infantil y Primaria: Resultados 1ª evaluación, contenidos segundo trimestre	15/01/2024	19/01/2024
CLAUSTRO	Cuenta Gestión 2023	24/01/2024	
CONSEJO ESCOLAR		25/01/2024	
PGA	REVISIÓN PGA 2023-2024 (CLAUSTRO Y CONSEJO)	28/02/2024	29/02/2024
ADMISIÓN Y MATRICULA ALUMNADO	Proceso de admisión y matrícula alumnado educación Infantil y Primaria	Febrero 2024	Septiem.2024
SEGUNDA EVALUACIÓN	Sesión de evaluación	12/03/2024	14/03/2024
	Entrega de boletines a las familias segundo trimestre	21/03/2024	21/03/2024
TERCER TRIMESTRE			
REUNIONES CON FAMILIAS	Reuniones generales con familias de Infantil y Primaria: Resultados 2ª evaluación, contenidos 3T	25/06/2024	25/06/2024
EVALUACIÓN DOCENTE	Procedimiento de evaluación docente personal adherido	03/05/2024	28/06/2024
TERCERA EVALUACIÓN	Sesión de evaluación	10/06/2024	13/06/2024
	Entrega de boletines a las familias tercer trimestre y final	25/06/2024	25/06/2024
MEMORIA FINAL 2023-2024	Elaboración de la Memoria (responde a la evaluación de la PGA), Final del curso 2023-2024	Mayo 2024	Junio 2024
	Envío de la Memoria Final a la Consejería de Educación	10/07/2024	
CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR	Memoria Final	28/06/2024	
PEC, CC Y PROGRAMACIONES DOCENTE LOMLOE	Desarrollo, actualización y envío	21/06/2024	
MEMORIA FINAL	Elaboración, aprobación y envío	10/07/2024	



XII.- ANEXOS

12.1 EQUIPOS DE CICLO

VALORACION DEL GRADO DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO

OBJETIVOS PGA	Grado de consecución				ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL EQUIPO DE CICLO PARA CONTRIBUIR A SU CONSECUCIÓN	DOCUMENTACIÓN EN LA QUE SE REFLEJAN	PRINCIPALES LOGROS Y/O DIFICULTAD	PROPUESTAS DE MANTENIMIENTO O MEJORA	OBSERVA.
	1	2	3	4					
1.- (Objetivo 1 de la PGA)									
2.- (Objetivo 2 de la PGA)									
3.- (Objetivo 3 de la PGA) etc.									

12.2 VALORACION DE LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PGA PARA LA ELABORACIÓN DE...										
CRITERIOS	ADECUACIÓN ¹				CUMPLIMIENTO ²				DIFICULTADES	PROPUESTAS DE MEJORA
	1	2	3	4	1	2	3	4		
HORARIOS DEL ALUMNADO										
HORARIOS DEL PROFESORADO										
AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO										
DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS										

¹ ADECUACIÓN: 1.- Nada adecuado; 2.- Algo adecuado; 3.- Bastante adecuado; 4.- Totalmente adecuado

² CUMPLIMIENTO: 1.- Nulo; 2.- Escaso; 3.- Aceptable; 4.- Alto



12.3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aspectos a valorar.	Valoración de su desarrollo				Actividades realizadas.
	1	2	3	4	
1. Organización de las medidas de atención a la diversidad (quién, cómo y cuándo se organizaron los apoyos, refuerzos, agrupamientos flexibles, docencia compartida...)					
2. Programación documentada de las medidas de atención a la diversidad (ACIs, programas de apoyo y refuerzo, de agrupamientos,...)					
3. Procesos de coordinación y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad (calendario reuniones, revisiones, actas, procedimientos, evaluación...)					
4. Aprovechamiento recursos humanos en medidas de atención a la diversidad. (PT, AL, otros profesores...)					
Propuestas de mejora					
1.					
2.					



12.4. INFORME DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LOS EQUIPOS DE CICLO

Funciones. ³	Valoración de su desarrollo				Actuaciones realizadas.
	1	2	3	4	
1. Propuestas al equipo directivo y al claustro relativo a la elaboración del proyecto educativo y de la programación general anual.					
2. Propuestas al claustro relativas a la elaboración o revisión de los proyectos curriculares de etapa.					
3. Planificación y realización de las actividades complementarias y extraescolares.					
4. Coordinación de las programaciones docentes y seguimiento de la puesta en práctica de las mismas.					
5. Propuestas a la Jefatura de Estudios las medidas organizativas de atención a la diversidad.					
Propuestas de mejora para el funcionamiento del equipo de Ciclo					
1.					

....., De de 20...

La Coordinadora del Equipo de Ciclo

³Art. 39 del Real Decreto 82/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de E.I. y de los Colegios de E. Primaria y apartado II.2.1. de la Resol de 6 de agosto de 2001 modificada por la resolución de 5 de agosto de 2004 de la Consejería de Educación por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros.



12.5 EQUIPOS DOCENTES DE TUTORÍA

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL GRUPO.....

(Información para aportar al informe general del equipo de Ciclo)

		Nº
TOTAL ALUMNOS		
EVALUACIÓN POSITIVA EN TODAS LAS ÁREAS		
EVALUACIÓN NEGATIVA EN ALGÚN ÁREA		
EVALUACIÓN NEGATIVA EN "N" ÁREAS...	1	
	2	
	3	
	4	
	MÁS	
EVALUACIÓN NEGATIVA EN...	CN	
	CS	
	EA	
	EF	
	LE	
	ID	
	MA	
	AS/CA	
	RE/VS	

Desglose de calificaciones obtenidas por áreas:

AREA	I	SU	B	N	SB
CN					
CS					
ART					
EF					
LENG					
L. EXTR.					
ASTUR/CULT.					
MAT					
REL/AE					



12.6 INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DOCENTE DE TUTORÍA

Aspectos a valorar.	Valoración de su desarrollo				Actividades realizadas
	1	2	3	4	
1. Realización de las reuniones preceptivas (al menos 2 al trimestre)					
2. Coordinación por el tutor/a de las reuniones del equipo docente.					
3. Seguimiento y valoración de la puesta en práctica de las programaciones didácticas del equipo.					
4. Toma de decisiones sobre actuaciones del equipo docente en relación con alumnos, grupo o sus familias.					
5. Acta con una síntesis de los asuntos tratados, los acuerdos tomados y cuando ha procedido los responsables y plazos de ejecución.					
Propuestas de mejora					
1.					
2.					

....., dede 20...

El/La Tutor/a

Fdo.:.....



12.7 CLAUSTRO

Claustro

<https://forms.office.com/e/MH9gamSVD1?origin=lprLink>

Indique, a su juicio, la valoración que otorga a cada uno de los siguientes indicadores del funcionamiento general del centro.

	Valoración			
	1	2	3	4
1. RENDIMIENTO ESCOLAR.				
2. CONVIVENCIA.				
3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO Y CURRICULAR.				
4. RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CENTRO EN EVALUACIONES EXTERNAS (PRUEBAS DIAGNÓSTICAS, EVALUACIÓN INSPECCIÓN, ETC.) SI PROCEDE.				
5. EFICACIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS.				
6. FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.				
7. ADECUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA (PEC, CONCRECIONES CURRICULARES, PGA, PROGRAMACIONES DOCENTES...)				

¿Cuáles son desde su punto de vista los puntos fuertes de funcionamiento del centro que conviene mantener y potenciar?

¿Cuáles son a su juicio los aspectos más deficitarios y que requieren ser mejorados?

¿Qué acciones propone para lograr esa mejora?



12.8 CONSEJO ESCOLAR

VALORACION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CENTRO

Consejo Escolar

<https://forms.office.com/e/0ZLq5aCKhD?origin=lprLink>

Indique, a su juicio, la valoración que otorga a cada uno de los siguientes indicadores del funcionamiento general del centro.

	Valoración			
	1	2	3	4
1. RENDIMIENTO ESCOLAR.				
2. CONVIVENCIA.				
3. APLICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO Y CURRICULAR.				
4. RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CENTRO EN EVALUACIONES EXTERNAS (PRUEBAS DIAGNÓSTICAS, EVALUACIÓN INSPECCIÓN, ETC.) SI PROCEDE.				
5. EFICACIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS.				
6. FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.				
7. SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR.				

Propuestas de mejora:

¿Qué acciones propone para lograr esa mejora?



12.9 COMUNIDAD EDUCATIVA (FAMILIAS)

<https://forms.office.com/e/p2mKaiRu9R?origin=lprLink>

Aspectos a valorar.	Valoración de su desarrollo				Observaciones, comentarios o valoraciones.
	1	2	3	4	
1. Horarios					
2. Rendimiento académico					
3. Enseñanza					
4. Acción tutorial					
5. Convivencia					
6. Actividades complementarias y extraescolares					
7. Servicios complementarios					



Para realizar esta valoración pueden considerarse los siguientes elementos:

1. HORARIOS	Horario general del centro: jornada escolar, apertura/cierre etc. Horario de atención del equipo directivo Horario de atención de las tutorías Horario de las actividades extraescolares Criterios utilizados para la elaboración de los horarios del alumnado Criterios utilizados para la elaboración de los horarios del profesorado: sustituciones, proyectos y coordinaciones, atención a la diversidad, tutoría
2. RENDIMIENTO ACADÉMICO	Rendimientos académicos obtenidos este curso. Resultados obtenidos en las pruebas de evaluación diagnóstica.
3. ENSEÑANZA	Actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas durante el curso: adecuación, comprensibilidad, calidad, variedad etc. Organización de los aprendizajes y actividades propuestas para la atención de los alumnos con NEE Metodología empleada en los procesos de enseñanza-aprendizaje: efectividad, competencia, adecuación a las características del grupo, agrupamientos empleados etc. Los libros de texto y demás materiales curriculares empleados por los alumnos en el proceso de enseñanza Tareas individuales para casa: comprensibilidad, pertinencia etc. Calidad de los recursos didácticos utilizados en el proceso de enseñanza- aprendizaje: TIC, pizarra digital, biblioteca etc. Implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
4. ACCIÓN TUTORIAL	Coordinación entre la etapa de Infantil y Primaria Coordinación entre Primaria y ESO Información que se aporta desde la tutoría: evaluación, convivencia, hábitos de estudio, rendimientos etc. Reuniones generales de tutoría con padres: pertinencia de los temas tratados, duración, comprensibilidad de la información etc. Nivel de convivencia en la tutoría y de las actuaciones del tutor encaminadas a resolver los conflictos en el aula.
5. CONVIVENCIA	Grado de cumplimiento de las normas de convivencia del centro: adecuación de las normas de convivencia a las necesidades del centro, efectividad de las mismas etc. Valoración general de la convivencia en el centro: entradas/salidas, recreos, comedor, transporte, actividades extraescolares etc. Clima de convivencia en la tutoría Efectividad de las correcciones/medidas adoptadas desde el equipo directivo/Comisión de Convivencia/CE, para mejorar la convivencia.
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Actividades complementarias programadas por el centro: relación con el currículo, organización Actividades extraescolares: oferta, precio, horario, trabajo de los monitores Participación de otras instituciones en el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares: AMPA, Ayuntamiento etc.
7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Funcionamiento del transporte escolar: puntualidad, atención del monitor de ruta a los alumnos etc. Adecuación de las rutas de transporte escolar a las necesidades de la comunidad educativa: horarios, paradas etc. Funcionamiento del comedor escolar: menús, calidad, limpieza etc. Atención de los cuidadores/as de comedor a los alumnos/as. La convivencia en los periodos de recreo del comedor



12.10. ALUMNADO

ENCUESTA PARA EL ALUMNADO (VÍA FORMS)

<https://forms.office.com/e/zcSaheGQss?origin=lprLink>

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

Indicadores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Observaciones y propuestas de mejora.
1. Los edificios están en buen estado de conservación.											
2. El espacio-aula es acogedor (con un tamaño adecuado y unas condiciones adecuadas de luz, temperatura...).											
3. La organización de los recreos me parece justa.											
4. Los libros que hay en la biblioteca de centro y en la biblioteca de aula me gustan y me parecen adecuados.											
5. El material para el desarrollo de la Educación Física es adecuado y suficiente.											
6. La dotación de recursos del aula de música (instrumentos, etc.) es suficiente y adecuada.											
7. El material del que dispone el centro es suficiente para realizar las tareas escolares (esqueleto, mapas, microscopios...).											
8. Existen recursos informáticos (ordenadores, conexión a internet, etc.) suficientes y adecuados.											

HORARIOS Y RENDIMIENTO ACADÉMICO

Indicadores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Observaciones y propuestas de mejora.
9. El horario lectivo me parece adecuado.											
10. Considero útil el tiempo que paso en el colegio.											
11. Los aprendizajes que adquiero en el colegio puedo ponerlos en práctica fuera del centro.											
12. Realizo las tareas.											



13. Considero útiles los deberes.												
14. Mi rendimiento académico es bueno.												

CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN

Indicadores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Observaciones y propuestas de mejora
15. Conozco las normas que rigen en mi aula y en el colegio.											
16. Creo que aplicando estas normas se resuelven los conflictos.											
17. Los conflictos en el colegio son frecuentes.											
18. Todo el alumnado del centro recibe el mismo trato.											
19. Respeto las normas de clase											
20. Mis compañeros respetan las normas de clase.											
21. En el patio de recreo hay un clima de convivencia aceptable.											
22. El alumnado trata bien el material del colegio.											
23. Me siento integrado en el colegio.											
24. Soy feliz en el colegio.											

3. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Indicadores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Observaciones y propuestas de mejora.
25. El funcionamiento del comedor es correcto (ruido, menú, espacio, ...).											
26. El transporte escolar funciona bien (puntualidad...).											



APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/2024

El claustro ha sido informado de esta PGA el día 25 de octubre de 2023 y aprobada en sesión de Consejo Escolar celebrada el día 26 de octubre de 2023

En Cancienes, a 30 de octubre de 2023

La Secretaria:

Fdo.: Noemí Rodríguez Rodríguez